

Audiencia Pública
 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS **2023**
Vigencia



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023 / Rendición de Cuentas
Asmet Salud EPS SAS

Contenido

1. Generalidades

2. Direccionamiento Estratégico

3. Prestación de Servicios de Salud

4. Actividades Protección Específica y Detección

5. Red de Servicios y Contratación

6. Aspectos Financieros

7. Estados Financieros

8. Satisfacción de Usuario



Introducción

Para **Asmet Salud EPS** es un compromiso y un honor presentar la **rendición de cuentas** correspondiente al año 2023. En este espacio de **transparencia y compromiso**, deseamos compartir con ustedes un análisis de nuestro desempeño durante el último año, destacando tanto nuestros **logros** como los **desafíos** que enfrentamos en nuestro camino hacia la excelencia en la prestación de servicios de salud.

El año 2023 fue un periodo de **grandes transformaciones y retos** para el sector de la salud, marcado por la continua evolución de las necesidades y expectativas de nuestros afiliados, así como por el impacto eventos globales y locales que influyeron en la dinámica de nuestro entorno operativo. En este contexto, nos enorgullece informarles sobre los **avances significativos** que hemos logrado en diferentes áreas, así como también las **lecciones aprendidas** y las **oportunidades identificadas** para fortalecer aún más nuestra labor **en beneficio de la salud y el bienestar** de quienes confían en nosotros.

Durante el año pasado, hemos enfocado nuestros esfuerzos en **mejorar la calidad de nuestros servicios**, garantizando el **acceso oportuno y equitativo a la atención médica**, promoviendo la prevención y el cuidado integral de la salud, y fortaleciendo nuestra red de prestadores para asegurar una **cobertura efectiva y de calidad** en todo el territorio donde operamos. Además, hemos trabajado arduamente en la optimización de nuestros procesos internos, la implementación de nuevas estrategias para mejorar la experiencia del usuario y **fortalecer la comunicación y la participación activa** de nuestros afiliados en la toma de decisiones relacionadas con la salud.

Población afiliada Asmet Salud EPS SAS Vigencia 2023

95%

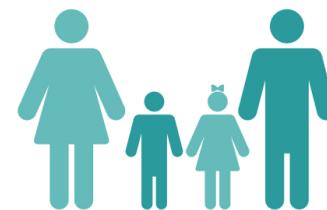
Régimen subsidiado

1,576,529

5%

Régimen contributivo
por movilidad

76,033



Total afiliados

1,652,262

Para este periodo, **ASMET SALUD EPS SAS** cerró con un total de **1.652.262** afiliados, en el régimen subsidiado con **1.576.229**, correspondiente al 95 % de la población afiliada, El 5% en el régimen contributivo con 76.033 afiliados.

Población afiliada Asmet Salud EPS SAS Vigencia 2023

Cerramos el año 2023 con un total de **1.652.262 afiliados**.

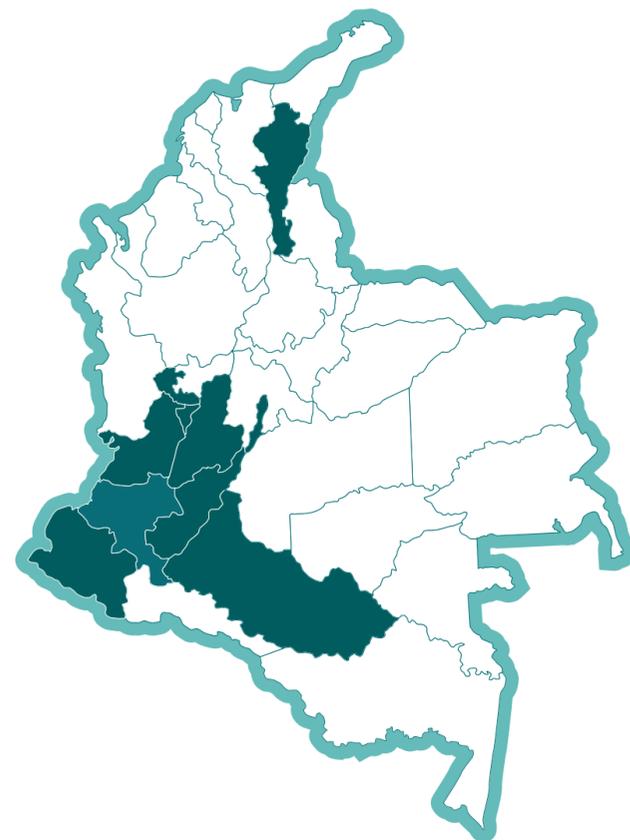
Presencia en departamentos **9**

171

Municipios

183

Oficinas

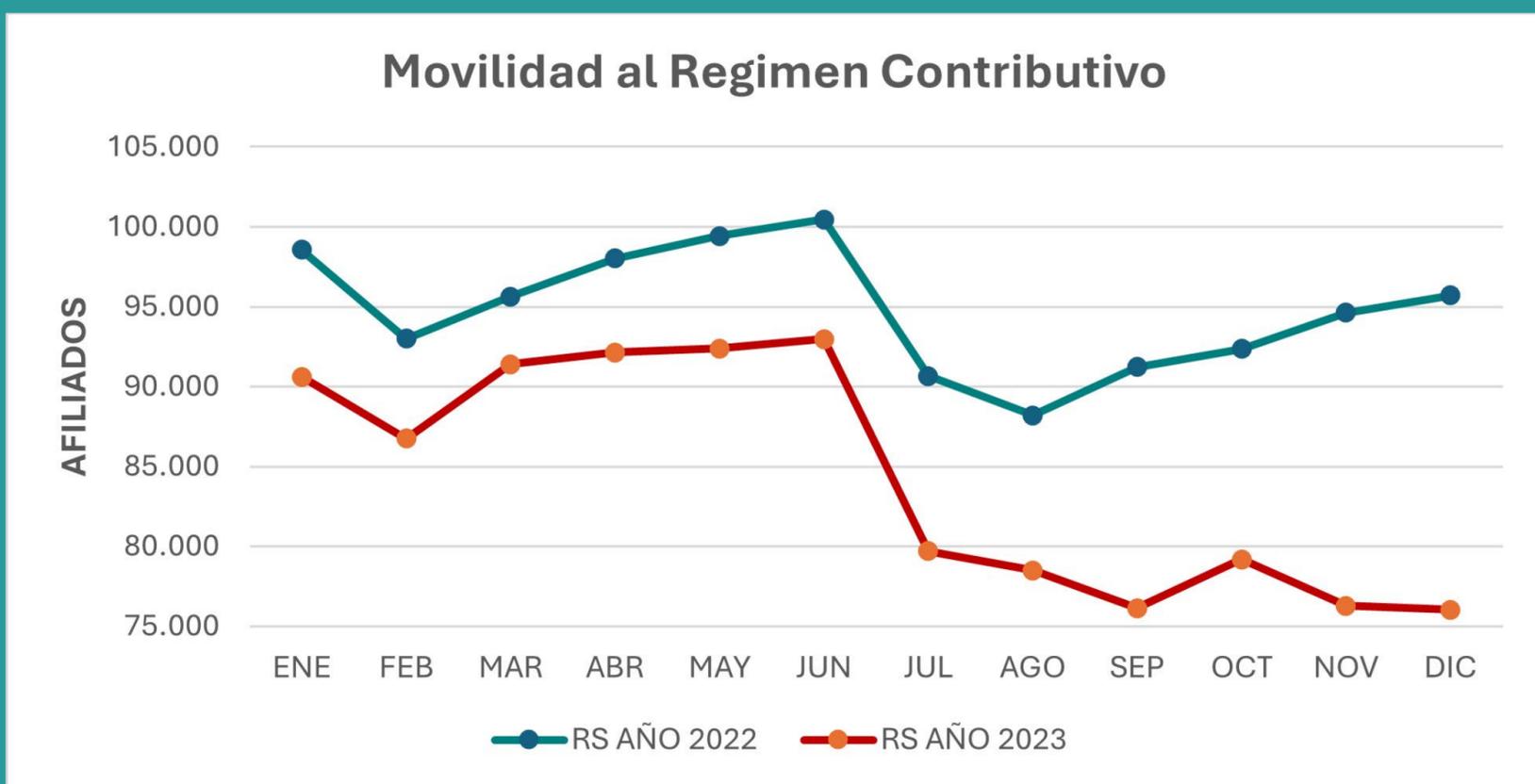
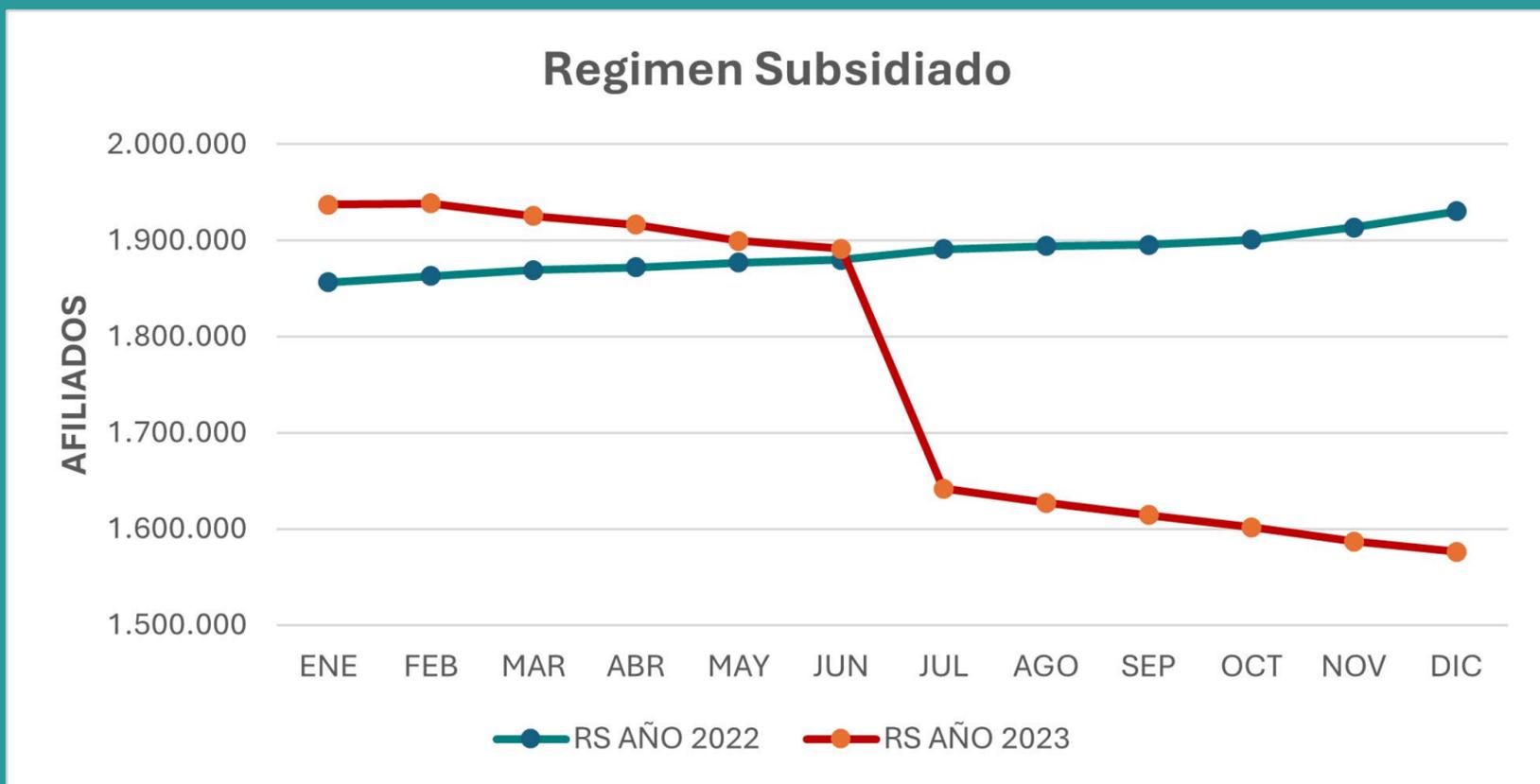


Fuente: Censo de Oficinas de Atención al usuario. Diciembre 31 de 2023

Asmet Salud EPS cuenta con **1.744 colaboradores** con toda la capacidad profesional para atender a los afiliados y comunidad en general en los departamentos y municipios donde se hace presencia.

Afiliados. Régimen subsidiado y contributivo. 2022- 2023

Afiliados Régimen Subsidiado y en Movilidad.



Fuente: BDUA. Corte marzo 2024

Afiliados por departamento. Régimen subsidiado y contributivo. 2023

Participación del Régimen Subsidiado y en Movilidad por departamento.

Departamental	No. Afiliados			
	Subsidiado	Movilidad	Total	Participación
Cauca	422,128	19,567	441,695	27%
Caquetá	299,305	13,225	312,530	19%
Risaralda	152,625	10524	163,149	10%
Valle del Cauca	146,342	13,577	159,919	10%
Nariño	155,820	3585	159,405	10%
Huila	123,596	3727	127,323	8%
Cesar	116,397	3,723	120,120	7%
Tolima	99,023	3,328	102,351	6%
Quindío	60,993	4,674	65,667	4%
Bogotá	N/A	103	103	0%
Total	1,576,229	76,033	1,652,262	100%

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Participación en el mercado

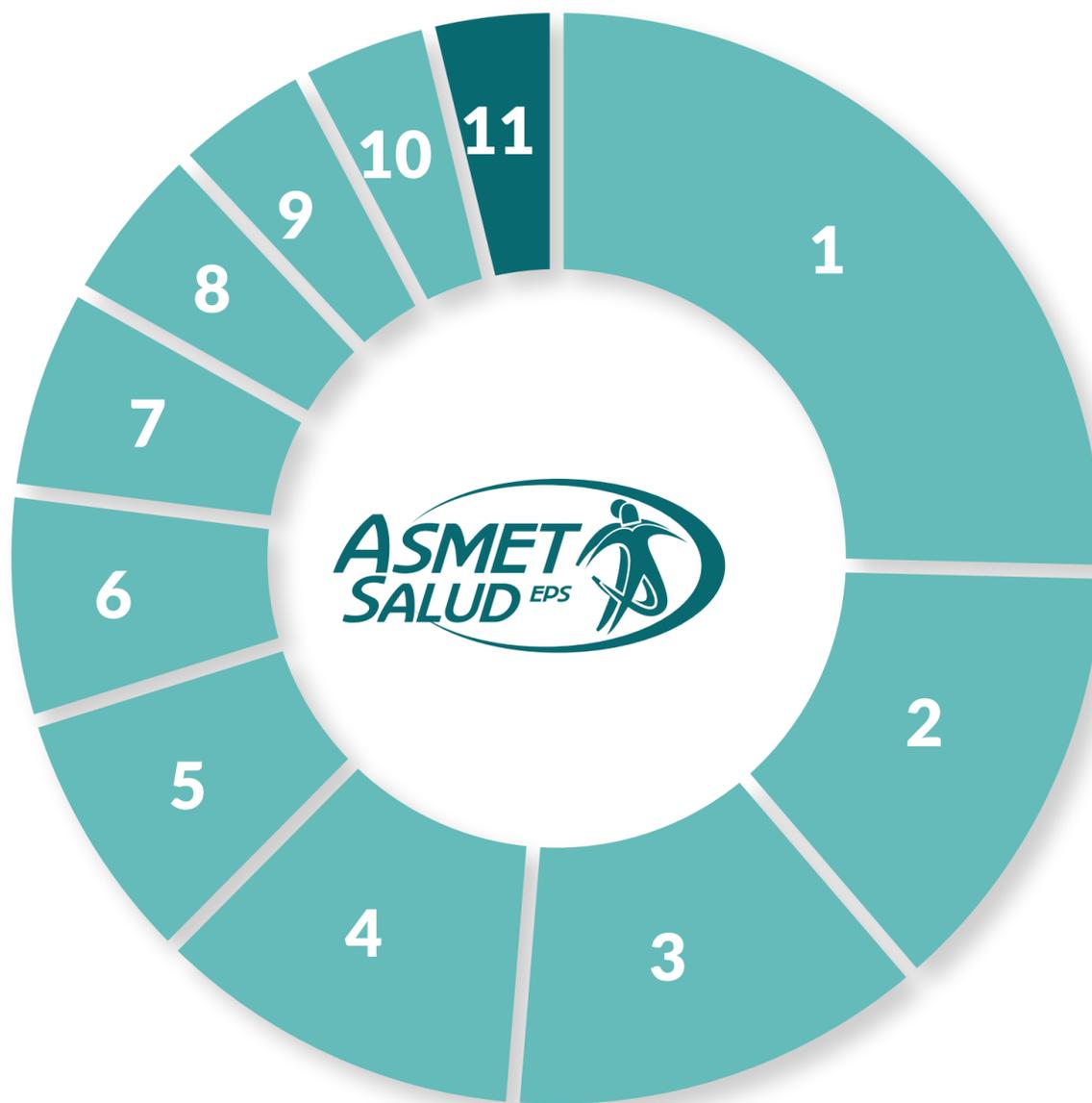
De acuerdo con la Base Única de Afiliados – BDUA, a diciembre de 2023, el país cuenta con 51.602.835 personas afiliadas al sistema, distribuidos así:

Participación en el mercado global. Diciembre 2023.	
Régimen	No. Afiliados
Contributivo	21.779.382
Subsidiado	19.637.722
Excepción	2.134.050
Movilidad Subsidiado	6.525.569
Movilidad Contributivo	1.440.267
INPEC	85.845
Total	51.602.835

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

ASMET SALUD EPS SAS, con un total de Un millón seiscientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y dos (1.652.262) afiliados con corte a 31 de diciembre de 2023, se encuentra con una participación del 3.3 % del total de la población afiliada, en el mercado global del aseguramiento.

Participación en el mercado global del Sistema General de Seguridad Social en Salud – Asmet Salud EPS SAS.



1 Nueva EPS S.A.	10.906.542
2 EPS Sanitas S.A.	5.689.924
3 Suramericana EPS	5.405.675
4 Salud Total S.A. EPS	4.753.618
5 Coosalud	3.335.265
6 EPS Famisanar	2.932.550
7 Mutual Ser EPS	2.631.805
8 Compensar	2.110.029
9 Emssanar E.S.S	1.797.862
10 Savia Salud EPS	1.670.719
11 Asmet Salud EPS	1.652.262

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Actualmente **Asmet Salud EPS** ocupa el **puesto No. 11** en relación con la competencia directa, **los principales competidores** son: la **EPS Savia Salud** con un total de 1.670.719 y **Emssanar** con 1.797.862 afiliados.

Participación en el mercado: Régimen Subsidiado.

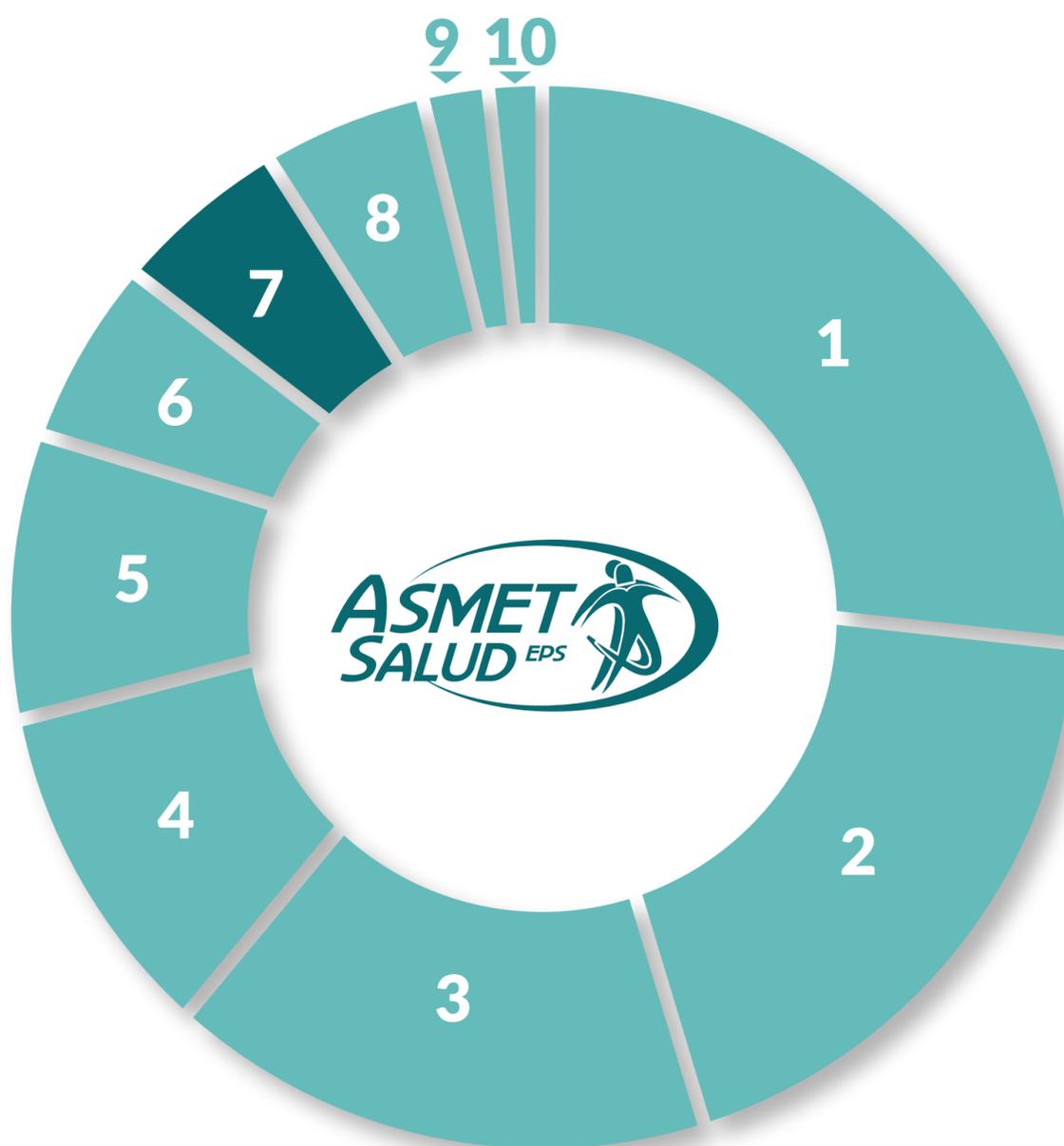


1 Nueva EPS S.A.	6.057.141
2 Coosalud	3.008.565
3 Mutual Ser	2.317.084
4 Emssanar E.S.E	1.677.041
5 Asmet Salud EPS	1.576.229
6 Savia Salud EPS	1.532.477
7 Salud Total S.A. EPS	1.428.565
8 Comfa Comfamiliar Cajacopi atlántico	1.421.576
9 EPS Samitas S.A.	1.408.697
10 Capital Salud	1.085.774

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Con el **6,02% de la población en el régimen subsidiado**, nos encontramos ocupando el **quinto (5°) lugar** dentro de este mercado a nivel nacional. En este régimen **nuestro principal competidor es Emssanar EPS**, con un total de 1.677.041 afiliados, seguida de Mutual Ser EPS con 2.317.084 afiliados, Coosalud con 3.008.565 y la Nueva EPS con 6.057.141 de población afiliada.

Participación en el mercado: Movilidad.



1 Nueva EPS S.A.	363.057
2 Coosalud	253.122
3 Mutual Ser	207.165
4 Savia Salud EPS	138.242
5 Emssanar E.S.S	120.821
6 Capital Salud	78.943
7 Asmet Salud EPS	76.033
8 Cajacopi atlántico	67.856
9 AIC	26.939
10 Mallamas	23.945

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

ASMET SALUD EPS SAS con 76.033 afiliados, es decir el **5,28 % de la población en el régimen contributivo por movilidad**, se encuentra ocupando el **séptimo (7°) lugar** dentro de este mercado a nivel nacional. Nuestro **principal competidor es la EPS Capital Salud**, con 78.943 afiliados, Emssanar con 120.821, seguido de Savia Salud con 138.242 afiliados y Mutual Ser con 207.165 afiliados.

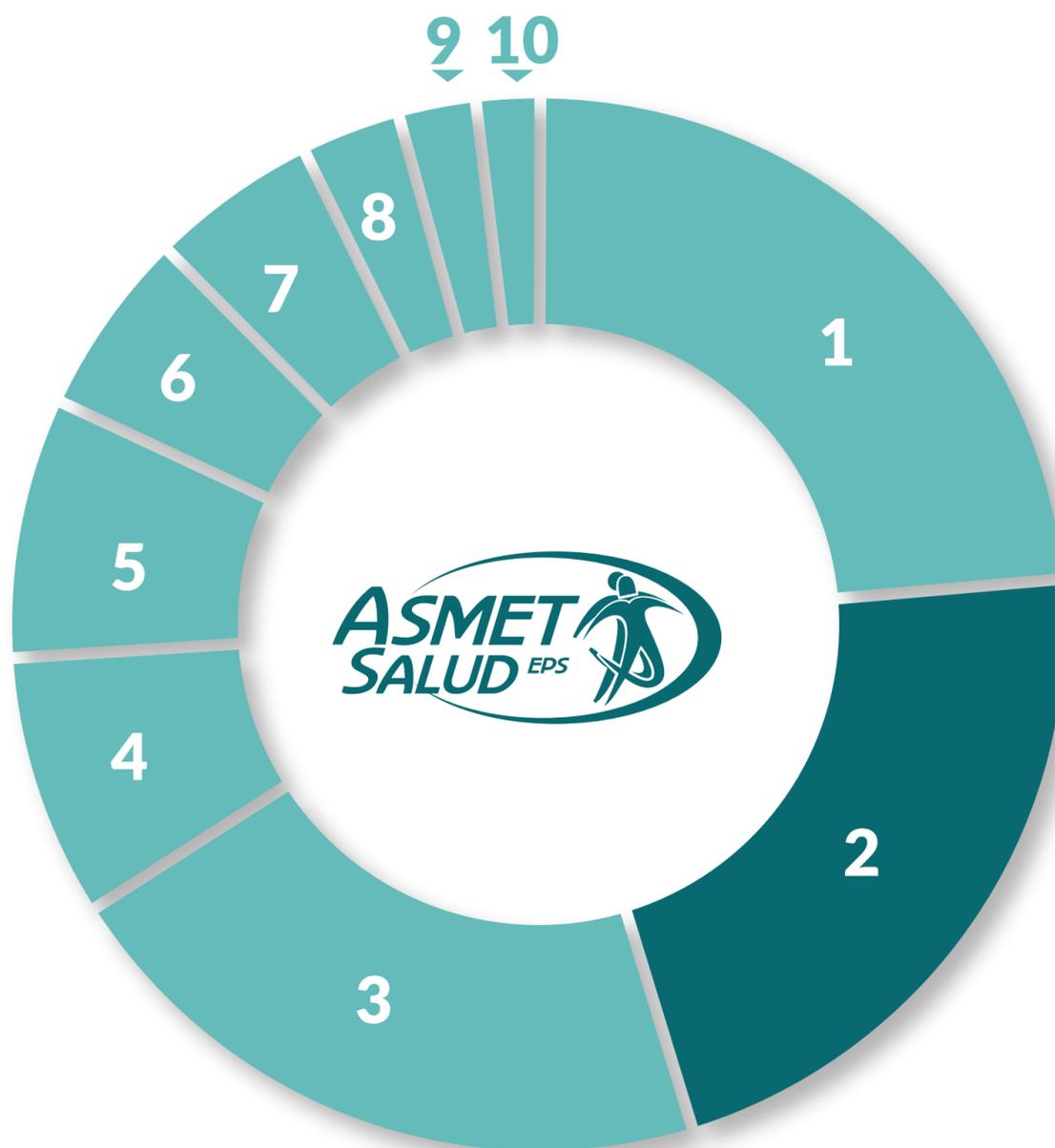
Participación en el mercado: Departamentos con presencia

Entidad	Subsidiado	Movilidad	Total	%
Nueva EPS	1.714.148	78.416	1.792.564	21,61%
Asmet Salud	1.576.229	76.033	1.652.262	19,92%
Emssanar	1.510.046	110.919	1.620.965	19,54%
Coosalud	573.323	48.798	622.121	7,50%
Sanitas	581.351	0	581.351	7,01%
Salud Total	412.094	0	412.094	4,97%
AIC	376.331	19.577	395.908	4,77%
Mallamas	253.148	16.427	269.575	3,25%
Cajacopi	214.007	9.246	223.253	2,69%
S.O.S	175.209	0	175.209	2,11%
Sura	138.875	0	138.875	1,67%
Famisanar	118.052	0	118.052	1,42%
Pijaos Salud	93.976	4.979	98.955	1,19%
Dusakawi	82.468	3.300	85.768	1,03%
Comfenalco	62.223	0	62.223	0,75%
Compensar	26.574	0	26.574	0,32%
Mutual Ser	12.738	1.065	13.803	0,17%
Comfasucre	6.104	77	6.181	0,00%
Comfachoco	3	0	3	0,00%
Capresoca	1	1	2	0,00%
Savia Salud EPS	1	0	1	0,00%
Total	7.926.901	368.735	8.295.636	100%

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Así mismo y frente a la representación global del mercado en todo el territorio nacional, se realiza la estimación de representación en los departamentos donde hace presencia Asmet Salud, **ocupando el 2º. Puesto con una participación del 19,92% en este mercado.**

Participación en el mercado Subsidiado en departamentos con presencia

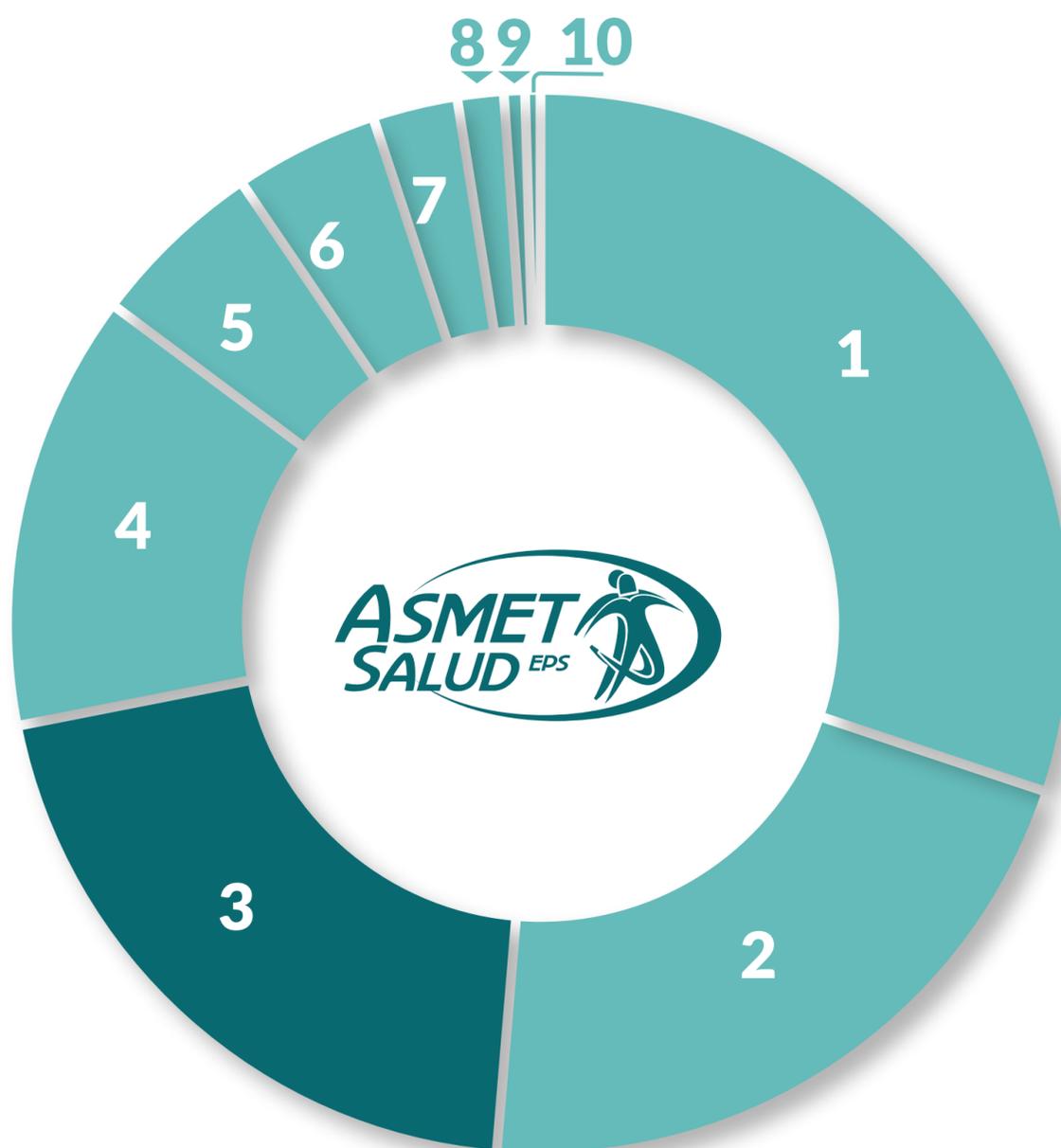


1 Nueva EPS S.A.	1.714.148
2 Asmet Salud EPS	1.576.229
3 Emssanar	1.510.046
4 Sanitas	581.351
5 Coosalud	573.323
6 Salud Total	412.094
7 AIC	376.331
8 Cajacopi atlántico	214.007
9 S.O.S	175.209
10 Sura	138.875

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Con el 19,88% de la población en el régimen subsidiado, nos encontramos ocupando el segundo (2°) lugar dentro de este mercado dentro de los departamentos donde hacemos presencia. En este régimen nuestro principal competidor es Nueva EPS, con un total de 1.714.148 afiliados.

Participación en el mercado Movilidad en departamentos con presencia

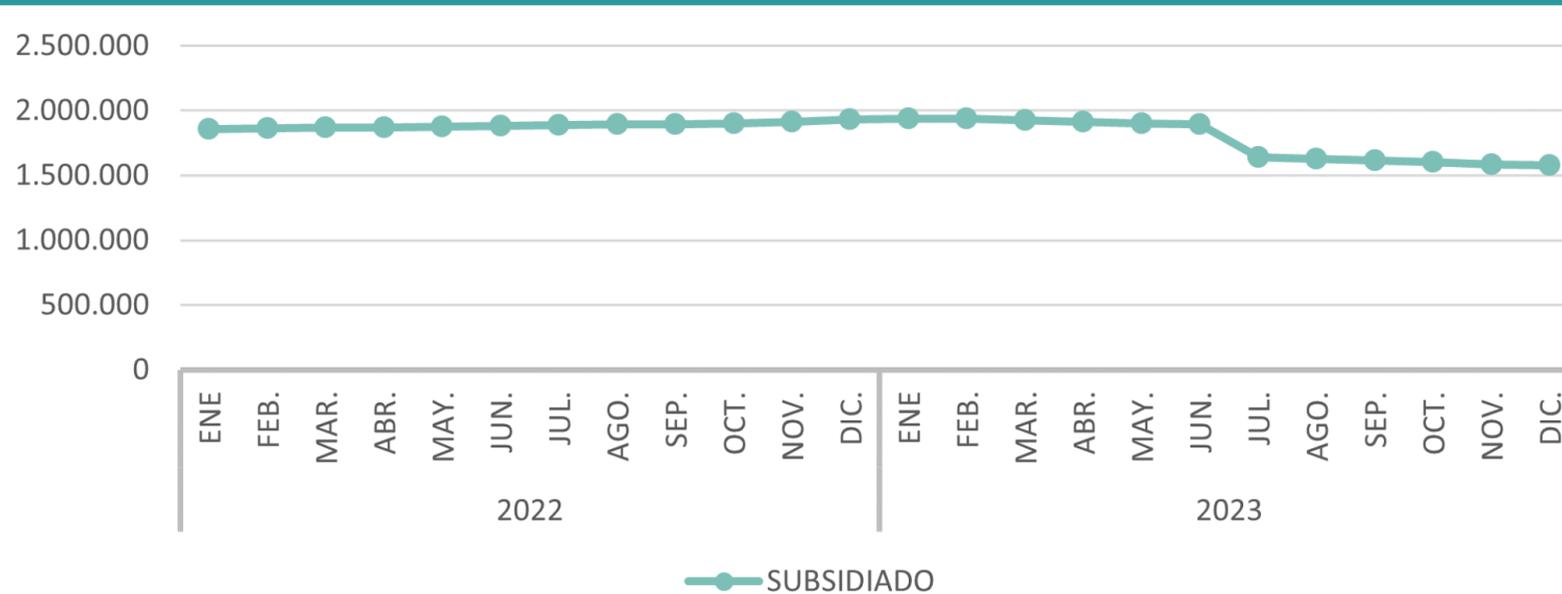


1	Emssanar.	110.919
2	Nueva EPS	78.416
3	Asmet Salud EPS	76.033
4	Coosalud	48.798
5	AIC	19.577
6	Mallamas	16.427
7	Cajacopi	9.246
8	Pijaos Salud	4.979
9	Dasakawi	3.300
10	Mutual Ser	1.065

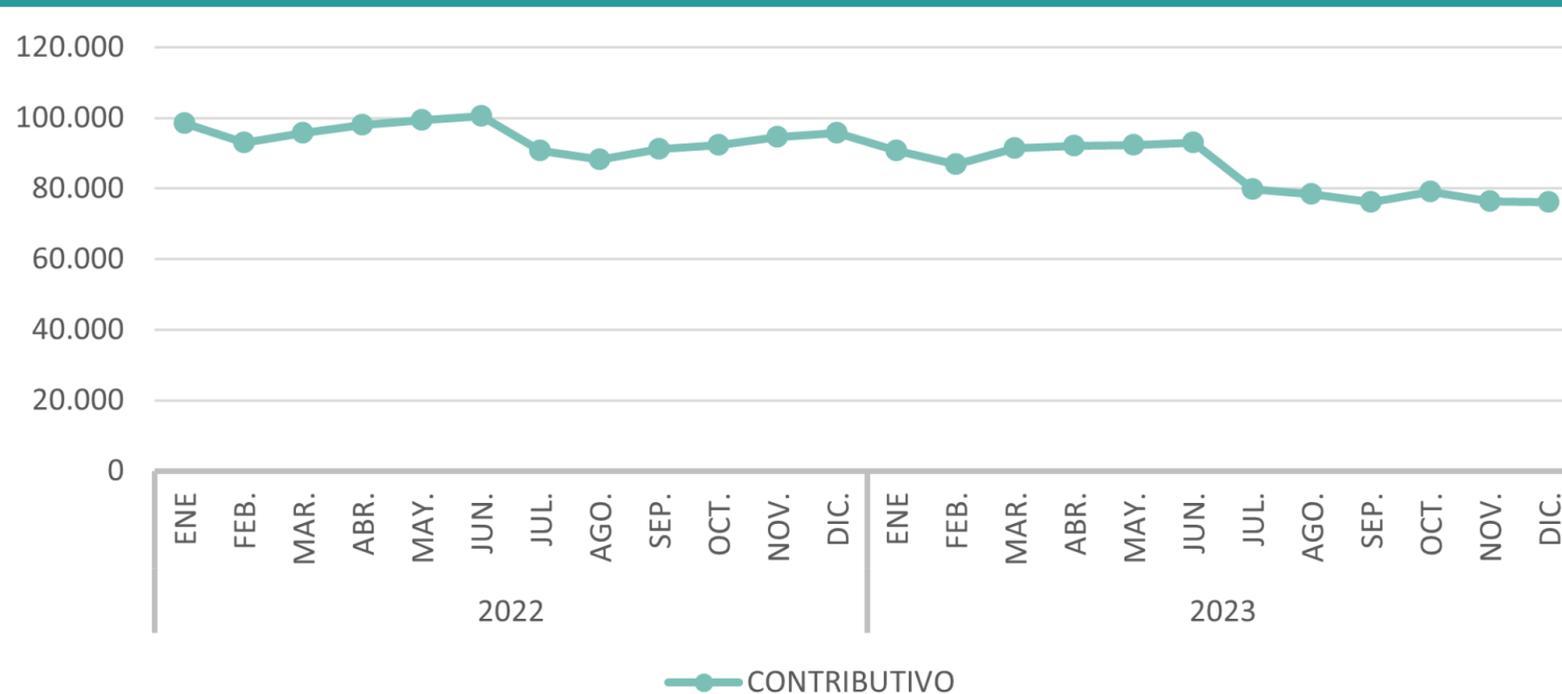
Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Con el 20,62% de la población en movilidad, nos encontramos ocupando el **(3°) Tercer lugar** dentro de este mercado dentro de los departamentos donde hacemos presencia. En este tipo de población nuestro **principal competidor es Nueva EPS**, con un total de 78.416 afiliados, seguido de Emssanar con 110.919 afiliados

Número de afiliados Régimen Subsidiado



Número de afiliados Movilidad



Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Durante la vigencia del **2023**, obtuvimos un **decrecimiento neto de 373.809** afiliados, con respecto al total de afiliados año 2022. Es preciso aclarar que durante el mes de Julio de 2023 y por decisión de la Superintendencia Nacional de Salud, **se realizó revocatoria parcial de funcionamiento a Asmet Salud, en los departamentos de Caldas, Norte de Santander y Santander**, mediante Resolución No 2023310000004063-6 de 2023 representando una pérdida de 248.609.

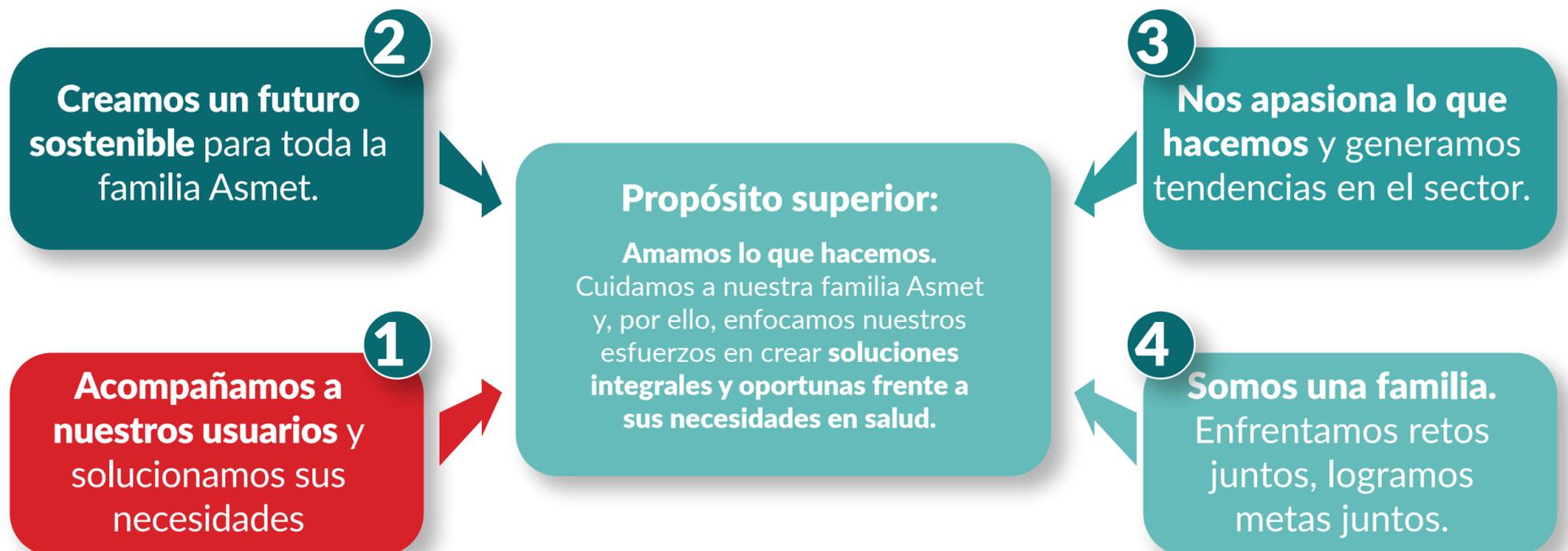
La anterior situación ha sido un **factor determinante en el aumento de los retiros**, sumado a el impacto que ha tenido el proceso de intervención tanto a nivel de prestación de servicios en salud, como por el modelo de **aprovechamiento y desinformación** utilizado dentro de esta coyuntura por las diferentes EPS que operan en el territorio donde Asmet Salud hace presencia.

Análisis y gestión de información.

Indicador	Asmet Salud EPS S.A.S.					Colombia					Interpretación
	Régimen Subsidiado										
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	
índice de dependencia	60,2	59,7	58,5	57,4	55,6	51,4	51,3	51,3	46,5	46,3	En ASMET SALUD EPS SAS régimen subsidiado, por cada 100 afiliados entre los 15 a 64 años hay 55,6 afiliados menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
índice de dependencia del adulto mayor	16,4	17,0	17,3	17,6	17,4	12,2	12,5	12,9	14,2	14,4	En ASMET SALUD EPS SAS régimen subsidiado, por cada 100 afiliados entre los 15 a 64 años dependen 17,4 afiliados mayores de 65 años.
índice de envejecimiento	37,5	39,8	42,1	44,1	45,5	31,2	32,3	33,5	41,2	43,1	En ASMET SALUD EPS SAS. régimen subsidiado, por cada 100 afiliados menores de 15 años, hay 45,5 personas mayores de 65 años.
índice de vejez	10,2	10,6	10,9	11,2	11,2	8,1	8,3	8,5	9,6	9,7	En ASMET SALUD EPS SAS, por cada 100 afiliados al régimen subsidiado hay 11,2 afiliados mayores de 65 años.
índice de dependencia	11,3	11,7	11,6	11,0	10,8	51,4	51,3	51,3	46,5	46,3	En ASMET SALUD EPS SAS régimen contributivo, por cada 100 afiliados entre los 15 a 64 años hay 10,8 afiliados menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
índice de dependencia del adulto mayor	2,9	3,3	3,3	3,6	3,6	12,2	12,5	12,9	14,2	14,4	En ASMET SALUD EPS SAS régimen contributivo, por cada 100 afiliados entre los 15 a 64 años dependen 3,6 afiliados mayores de 65 años.
índice de envejecimiento	34,6	40,2	39,7	48,6	50,2	31,2	32,3	33,5	41,2	43,1	En ASMET SALUD EPS SAS régimen contributivo, por cada 100 afiliados menores de 15 años, hay 50,2 personas mayores de 65 años.
índice de vejez	2,6	3,0	3,0	3,2	3,2	8,1	8,3	8,5	9,6	9,7	En ASMET SALUD EPS SAS, por cada 100 afiliados al régimen contributivo hay 3,2 afiliados mayores de 65 años.

Fuente: Aplicativo SISPRO. Corte 31 de diciembre. 2023

Propósitos Corporativos



Fuente: Proceso Direccionamiento Estratégico.

Historia Corporativa

ASMET SALUD EPS es una entidad líder en el sector salud, con 28 años de experiencia atendiendo a sus afiliados y familias, bajo el firme propósito de garantizar la prestación de servicios de aseguramiento en salud; tiene **presencia en nueve (9) departamentos** del país (Caquetá, Cauca, Cesar, Huila, Nariño, Risaralda, Quindío, Tolima y Valle del Cauca) distribuidos en **ciento setenta y un (171) municipios** en zonas de difícil acceso y cuenta con **ciento ochenta y cuatro (184) oficinas municipales** de atención para su población afiliada.

Mapa Estratégico

Asmet Salud EPS, adopta la **herramienta estratégica que nos permite medir y gestionar el desempeño de nuestra EPS** desde múltiples perspectivas clave desde el monitoreo de indicadores como la eficiencia en el uso de recursos, la rentabilidad y la recuperación financiera de la entidad. Además, **nos enfocamos en medir la satisfacción y fidelidad de nuestros afiliados, así como la calidad percibida** de los servicios de salud que ofrecemos y evaluamos la eficacia de nuestros procesos operativos y asistenciales, buscando continuamente **oportunidades de mejora y optimización**. Finalmente nos concentramos en el desarrollo de nuestro talento humano, la implementación de tecnologías innovadoras y la adquisición de nuevos conocimientos **que impulsen la excelencia operacional de nuestra EPS**.



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Cuadro de Mando Integral. Corte diciembre 2023.

El Balanced Score Card nos proporciona una **visión integral y equilibrada de nuestro desempeño**, permitiéndonos tomar decisiones estratégicas informadas y alinear nuestras acciones con los objetivos de largo plazo de la organización.

Cadena de valor

Para el año 2023, **Asmet Salud EPS SAS** en su proceso de transformación ha realizado un **rediseño en la conformación de su Cadena de Valor** definiendo los **macroprocesos y procesos creadores de valor** para la Organización, donde se reflejan las interacciones entre ellos para alcanzar los resultados en salud, la recuperación financiera y la satisfacción del usuario

De este modo, **la EPS centra su organización en un enfoque por procesos**, orientado a la satisfacción del usuario como el de todas las partes interesadas, con el propósito de **orientar y ejecutar las actividades que permitan alcanzar la triple meta y sus objetivos**, así:

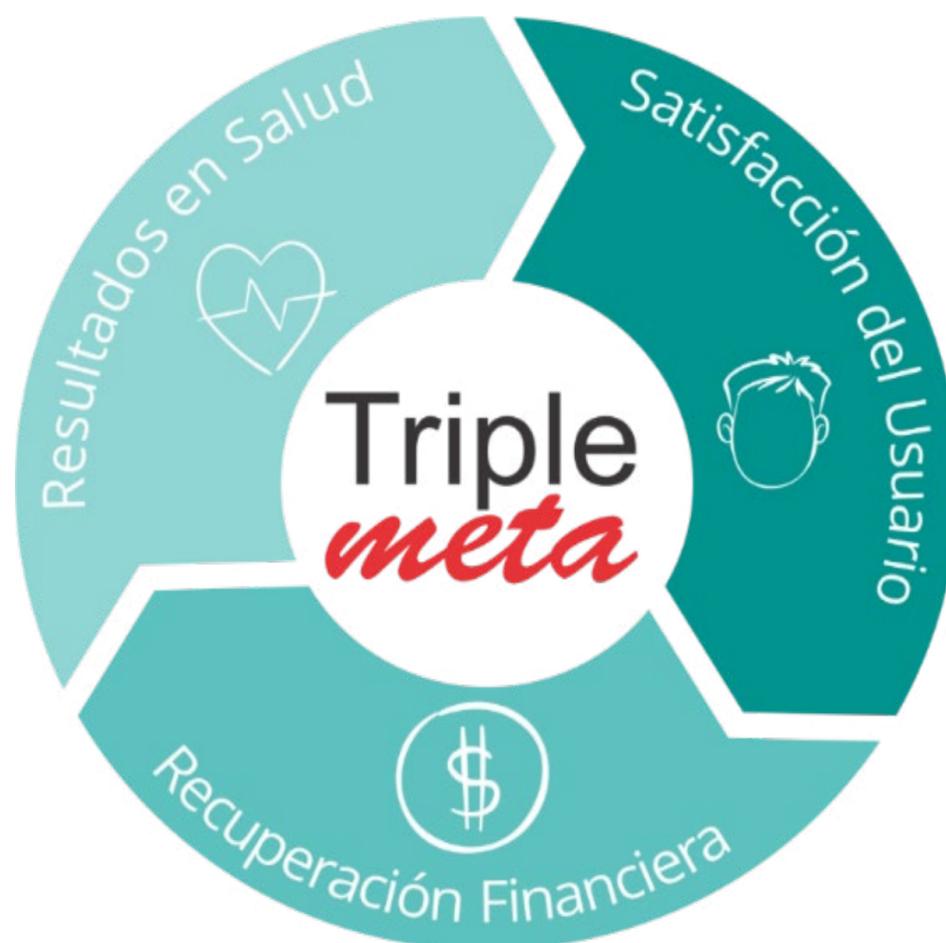
Cadena de valor de Asmet Salud EPS S.A.S.



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Cuadro de Mando Integral. Corte diciembre 2023.

Triple meta

Se enfoca en las cuatro perspectivas del Balanced Score Card las cuales buscan que las acciones sean enfocadas al proceso, por lo tanto, las estrategias organizacionales se enmarcan en la Planeación Estratégica Institucional de la EPS los cuales buscan lograr el cumplimiento de nuestra triple meta.



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Cuadro de Mando Integral. Corte diciembre 2023.

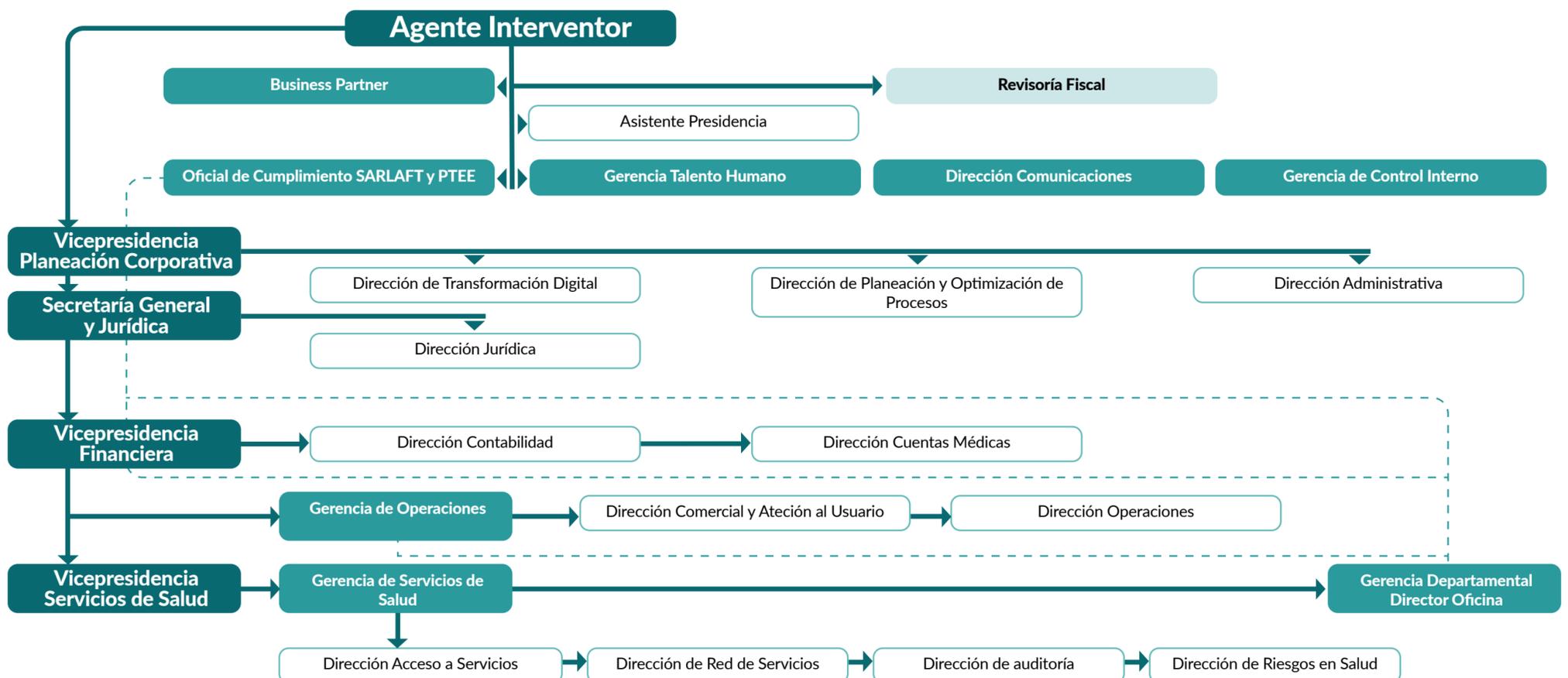
Estructura organizacional

En cumplimiento a la Resolución 2023320030002798-6 del 11 de mayo de 2023 por la cual la Superintendencia Nacional de Salud – **SNS establece la intervención forzosa Administrativa** y la Resolución 2023320030004323-6 del 7 de julio de 2023, por la cual la SNS asigna como agente interventor delegado de la Superintendencia Nacional de Salud al Dr. Rafael Joaquín Manjarrés González, **se realiza un análisis de la estructura organizacional propuesta por el agente interventor** y las Vicepresidencias de la EPS, la cual requiere de cambios que respondan a la operación y resultados, teniendo en cuenta la importancia de

fortalecer la gobernanza en pro de garantizar la mejor toma de decisiones y lograr la adecuada comunicación y coordinación entre los componentes de la organización, para que las funciones desarrolladas respondan al plan de intervención que da cumplimiento a las 14 órdenes interpuestas por la SNS, logrando así los objetivos propuestos y gestionando integralmente cada uno de los procesos que conforman la EPS.

A continuación, se presentan la **estructura organizacional de Asmet Salud EPS**: Estructura Nacional: se definen las políticas y estrategias organizaciones para la mejora de la operación y el logro de los objetivos estratégicos. Está constituida por tres (3) Vicepresidencias y una (1) Secretaría General y Jurídica; estos a su vez contemplan las Gerencias y Direcciones de nivel Nacional y Departamental así:

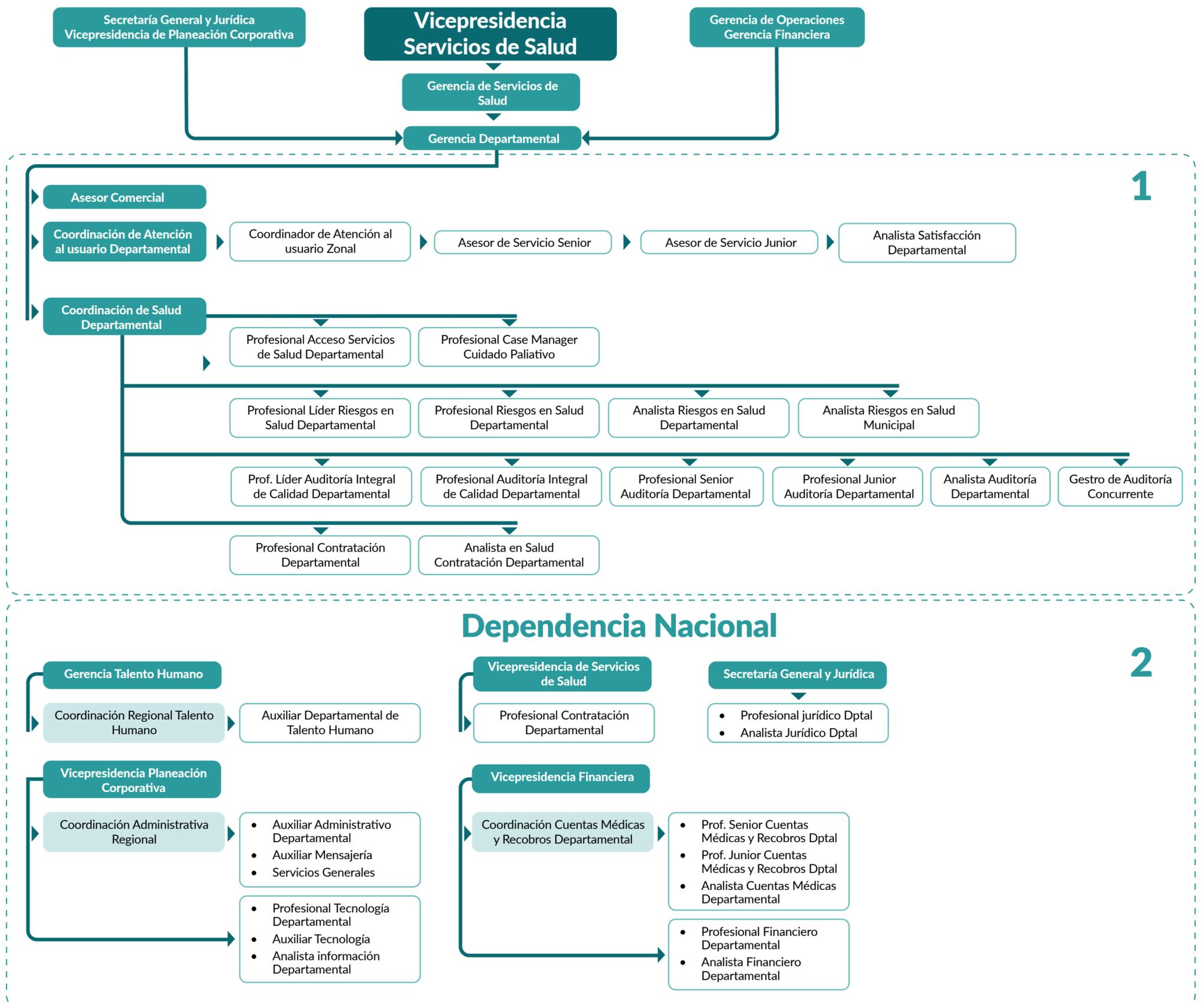
Estructura Nacional



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Cuadro de Mando Integral. Corte diciembre 2023.

Estructura Departamental: son las encargadas de **desarrollar las políticas y estrategias definidas desde la sede Nacional**. Está conformada por una (1) Gerencia Departamental, que a su vez dispone de Coordinadores, Profesionales, Analistas y Auxiliares.

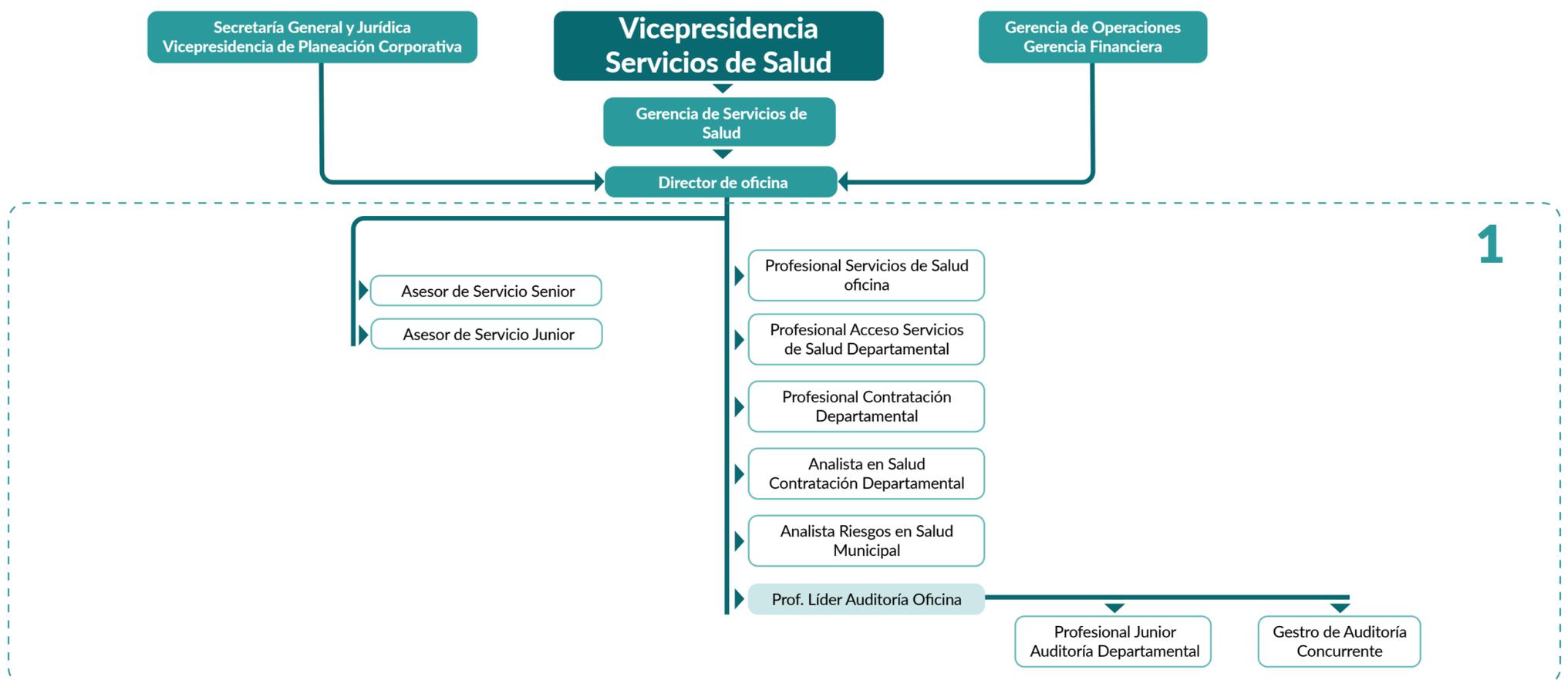
Estructura Departamental



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Cuadro de Mando Integral. Corte diciembre 2023.

Oficina de Bogotá: se debe dar cumplimiento de las directrices organizacionales emitidas por la sede Nacional, para asegurar los resultados de los diferentes procesos. Está constituida por un (1) Director de Oficina, que dispone Profesionales, Analistas y Auxiliares.

Oficina Bogotá



Dependencia Nacional



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Cuadro de Mando Integral. Corte diciembre 2023.

Autorizaciones emitidas 2022-2023

En 2022 se evidenció **una disminución de la afluencia hacia los servicios de salud** de acuerdo con los diversos canales presencial o virtual, con los que cuenta Asmet Salud EPS SAS. Esto como respuesta a los retos que ha implicado las diferentes coyunturas para el país, para el sector de la salud y los efectos generados después de la pandemia y otras situaciones presentadas.

2022

3.179.226

Autorizaciones
emitidas

2023

2.293.985

Autorizaciones
emitidas

La disminución presentada en la emisión de autorizaciones en 2023 fue de **885.241** con respecto al año 2022.

Fuente: Aplicativo H&L Asmet Salud EPS S.A.S.

Referencia y contrareferencia 2022-2023

Desde la Central Nacional de Referencia y Autorizaciones **se emplean los procesos, procedimientos y actividades técnico-administrativas** que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, **garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad de los servicios**, en función de la georreferenciación y ubicación de la población afiliada cuando se requiere en los diferentes niveles de complejidad.

La Central de referencia garantiza la operación continua del proceso con la recepción de solicitudes realizadas por los Prestadores de Salud para los usuarios de Asmet Salud en todo el país, actividad monitoreada a través de indicadores que miden la oportunidad y la efectividad.

Remisiones/Contra-remisiones. Comparativo 2022/2023				
Periodo	2022	2023	Diferencia	Disminución
Remisiones	76.804	65.804	11.007	14,3 %

En la tabla anterior muestra que para el año 2023, **se evidencia un total de 65.797 referencias**, que representan una disminución del 14.3% en las remisiones gestionadas, con respecto al 2022.



Fuente: Aplicativo Remisiones - Asmet Salud EPS S.A.S.

Alto costo - Cáncer

Para el año 2023 **el número de casos nuevos diagnosticados fueron 2.174**, para un total de 12.105. Los cánceres priorizados de cérvix, mama, próstata, colorrectal y gástrico ocuparon los primeros lugares dentro de los de mayor frecuencia en la población afiliada.

Comparativo Cáncer. 2022 - 2023

Sede	2022		2023	
	No. casos	Tasa x 100.000 afiliados	No. casos	Tasa x 100.000 afiliados
Caquetá	1.607	501,35	1,713	819,5
Cauca	2,868	625,97	3,042	938,4
Cesar	753	524,29	759	979,8
Huila	993	707,1	1,015	1147,7
Nariño	509	315,62	520	480,6
Quindío	1,012	1,284,46	1,002	1966
Risaralda	2,012	1,137,59	2,226	1780,1
Tolima	742	641,41	784	1072
Valle del Cauca	997	604,2	1,044	945,5
Total	11,493	625,87	12,105	1037,4

Fuente: Base de Datos Cáncer - Asmet Salud EPS S.A.S.

Se observa un aumento en la incidencia durante el año 2023 en comparación con el año 2022 en los departamentos de Quindío, Caquetá, Cauca, Tolima, Valle y Nariño, donde la población está afiliada a Asmet Salud EPS. Esto se ha logrado gracias al trabajo articulado que se viene realizando con los prestadores de servicios de salud a nivel nacional. Como resultado de este esfuerzo, **se ha logrado el reporte inmediato de los casos positivos de cáncer a la EPS**, lo que garantiza la **identificación temprana de los casos dentro de la Ruta y su dirección a las IPS** para un inicio oportuno de tratamiento.

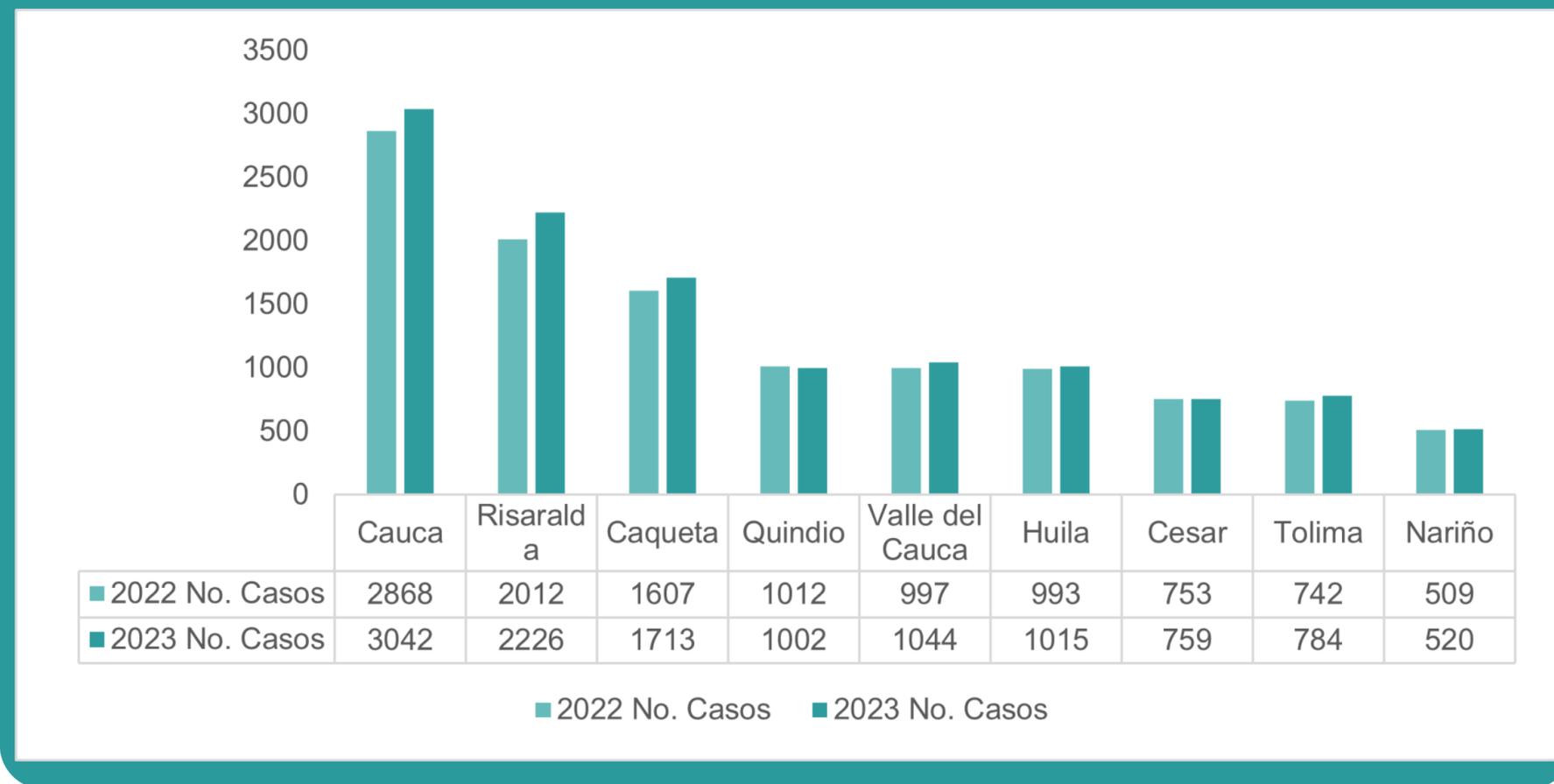
Tipos de cáncer diagnosticados	Porcentaje
Piel	23,30%
Otros	31,70%
Cérvix	12,20%
Mama	11,40%
Gástrico	8,90%
Próstata	6,40%
Colo-rectal	6,10%

Fuente: Base de Datos Cáncer - Asmet Salud EPS S.A.S.

En cuanto a la distribución según el tipo de cáncer diagnosticado en la población adulta, para el periodo se encuentra encabezada por la categoría “Piel” y “Otros” que incluye todos los tipos de cáncer no priorizados en Colombia y aportan un 46.6% del total de la población, seguido por el Cáncer de cérvix con un 12,2% (266); mama 11,4% (248); Gástrico 8,9% (193); Próstata 6,4% (139); Colorrectal 6.1% (132); Hematolinfáticos agrupados con 4,2% (92) y Pulmón 3% (65). Es de resaltar **el aumento en los casos de cáncer de cérvix, pasando del segundo lugar en el 2022 al primer puesto en el 2023** dentro de los cánceres priorizados, lo anterior asociado al aumento significativo en el número de tamizajes que se vienen realizando a la población susceptible, esto genera que identifiquemos cada vez más eventos de este tipo de cáncer en nuestras afiliadas.

Con respecto a la población infantil se cuenta con 353 menores de 18 años siendo los hematolinfáticos la patología de mayor afectación con un 51% (180 casos)

Número de afiliados Régimen Subsidiado



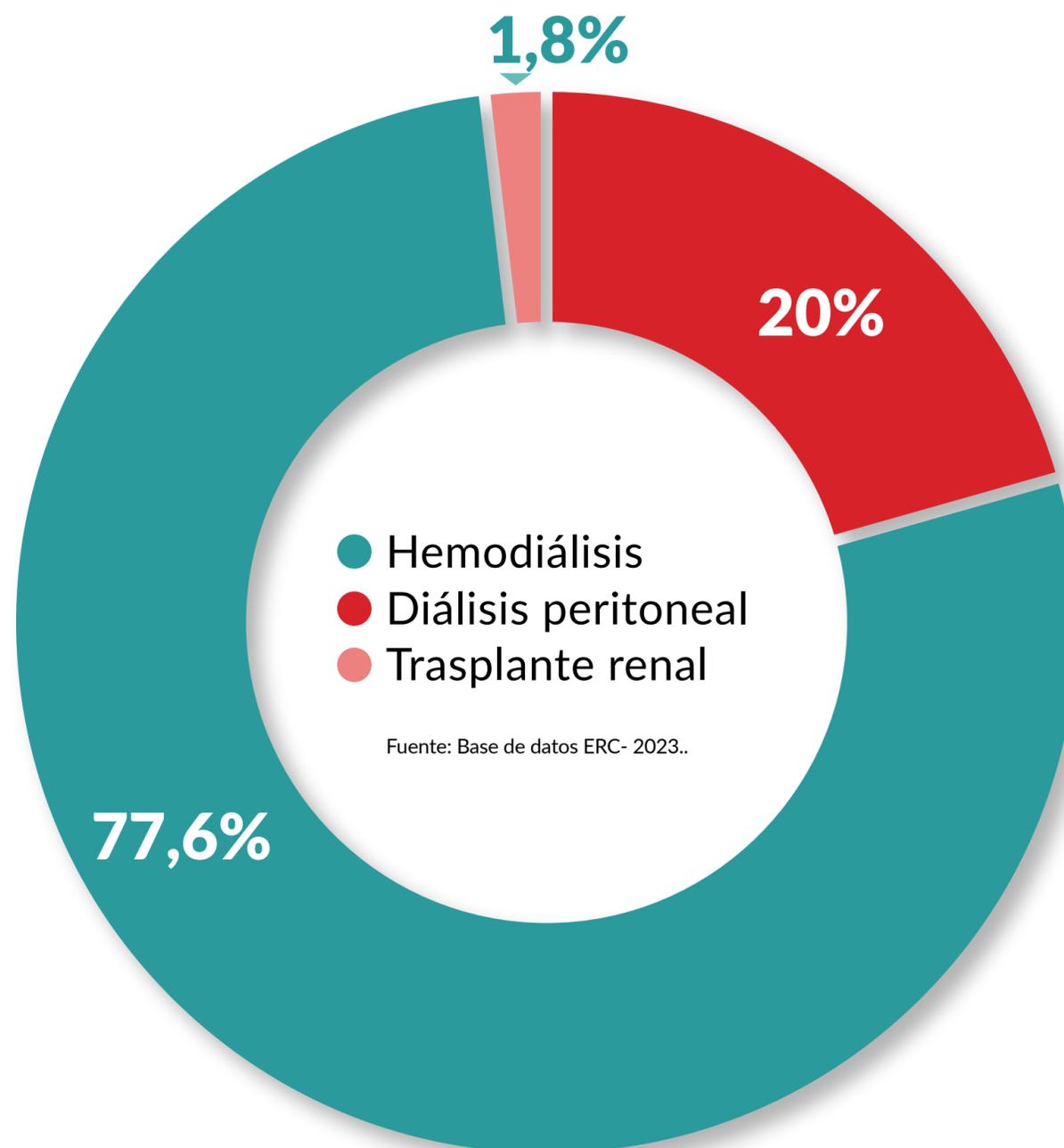
Fuente: Base de Datos Cáncer - Asmet Salud EPS S.A.S.

En orden descendente, las sedes de Cauca, Risaralda y Caquetá ocupan los primeros lugares con el mayor número de casos de cáncer para el año 2023.

Enfermedad renal crónica (ERC)

Para el año 2023 el número de casos nuevos diagnosticados fueron 2.174, para un total de 12.105. Los cánceres priorizados de cérvix, mama, próstata, colorrectal y gástrico ocuparon los primeros lugares dentro de los de mayor frecuencia en la población afiliada.

Distribución por tipo de terapia de reemplazo renal- 2023



La terapia de reemplazo renal más prevalente es la hemodiálisis con un 77,6% que corresponde a 927 usuarios, durante el año 2023 se reportan 21 usuarios que recibieron trasplante renal y se encontraban en programa de diálisis.

Con relación al sexo, **estadísticamente se presenta más en hombres que en mujeres**, el sexo masculino aporta el 54.7%, frente al régimen de afiliación, el subsidiado representa el 96,6 % de la población, en cuanto a la zona de residencia el 64.2% de los afiliados residen en zona urbana.

Comparativo Enfermedad Renal Crónica por sede departamental 2022 - 2023

Sede	2022		2023	
	No. casos	Tasa x 100.000 afiliados	No. casos	Tasa x 100.000 afiliados
Caquetá	170	53	164	52,3
Cauca	341	74,4	327	73,3
Cesar	62	43,2	58	47,7
Huila	75	53,4	73	56,6
Nariño	43	26,7	39	24,3
Quindío	84	106,6	89	133,3
Risaralda	172	97,2	167	101,7
Tolima	117	101,1	129	124,6
Valle del Cauca	157	95,1	145	92,3
Total	1221	69,4	1191	71,6

Fuente: Base de Datos ERC5 - 2023

La prevalencia nacional de la ERC 5 (usuarios en terapias dialíticas) a corte del año 2023 fue de 71 casos por cada 100.000 habitantes, que corresponde a 1.191 usuarios que recibieron algún tipo de terapia (hemodiálisis -diálisis peritoneal).

Número de casos de Enfermedad Renal Crónica 5 (Terapia dialítica) por sede departamental.



Fuente: Base de Datos ERC5 - 2023

En orden descendente, las sedes departamentales de Cauca, Risaralda, Caquetá y Valle ocupan los primeros lugares con el mayor número de casos de enfermedad renal crónica para el año 2023.

VIH - SIDA

Para el año 2023, se contó con un total de 4.559 usuarios en la cohorte de VIH, con 440 casos nuevos diagnosticados para este periodo.

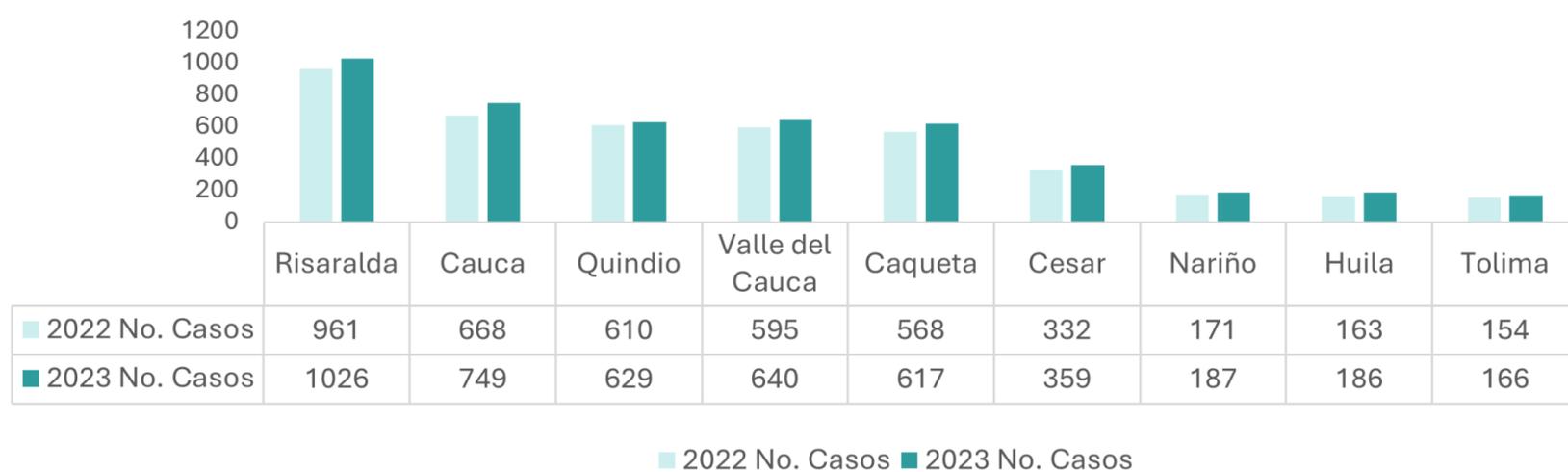
Durante el año 2023, **el porcentaje de detección temprana de VIH alcanzó el 65,5%**, lo que se considera un rango adecuado, ubicándose por encima de la línea base nacional (>60%).

Comparativo VIH 2022 - 2023

Sede	2022		2023	
	No. casos	Tasa x 100 afiliados	No. casos	Tasa x 100 afiliados
Caquetá	568	0,18	617	0,2
Cauca	668	0,15	749	0,17
Cesar	332	0,23	359	0,3
Huila	163	0,12	186	0,14
Nariño	171	0,11	187	0,12
Quindío	610	0,77	629	0,94
Risaralda	961	0,54	1.026	0,63
Tolima	154	0,13	166	0,16
Valle del Cauca	595	0,36	640	0,41
Total	4.222	0,24	4.559	0,27

Fuente: Base de datos cohorte VIH - diciembre 2023

Número de casos de VIH -SIDA por sede departamental



Fuente: Base de datos cohorte VIH - diciembre 2023

En orden descendente, las sedes de Risaralda, Cauca, Quindío y Valle ocupan los primeros lugares con el mayor número de casos de VIH, para el año 2023

Trasplantados

Para el Año 2023 se tuvo un total de 25 trasplantes de órganos realizados, siendo el riñón el principal órgano trasplantado; para Tejidos se realizaron 22 trasplantes de tejidos oculares. Se obtiene una Tasa de trasplante de 28.26 *1000000 usuarios para este periodo.

Comparativo Trasplantados. 2022 - 2023

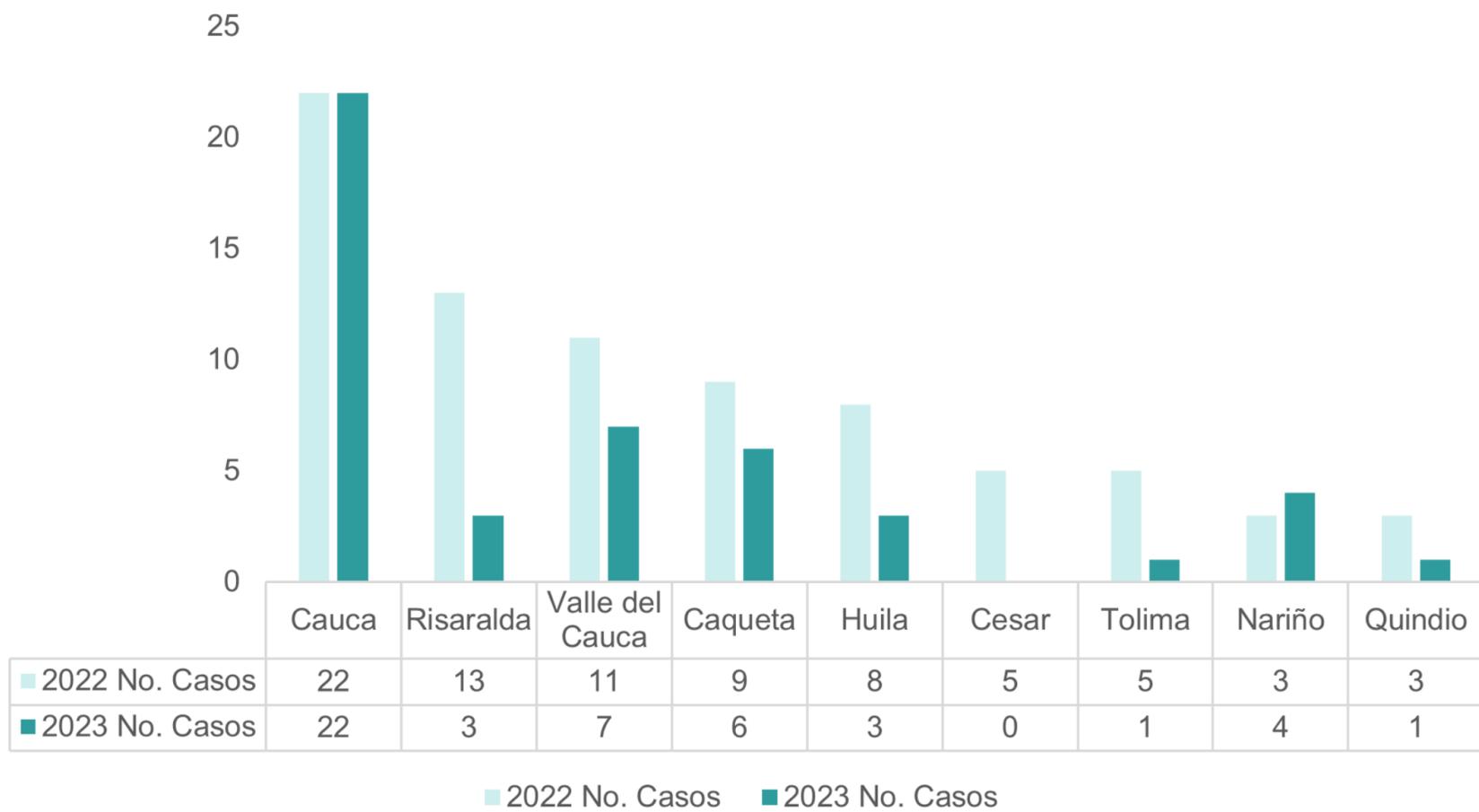
Sede	2022		2023	
	No. casos	Tasa x 1 millón afiliados	No. casos	Tasa x 1 millón afiliados
Caquetá	9	28,08	6	19,12
Cauca	22	48,02	22	49,2
Cesar	5	34,81	0	0
Huila	8	56,97	3	23,27
Nariño	3	18,6	4	24,87
Quindío	3	38,08	1	14,98
Risaralda	13	73,5	3	18,27
Tolima	5	43,22	1	9,66
Valle del Cauca	11	66,66	7	44,58
Total	79	44,87	47	28,26

Fuente: Base de datos Trasplantados 2023

Para el corte del año 2023 Asmet salud EPS cuenta con un **total de 203 usuarios activos reportados con trasplante de órganos**, el 97% de los trasplantados son mayores de 18 años y el 55% de sexo masculino. El órgano de mayor demanda para trasplante es el riñón (85%), seguido por hígado, corazón y pulmón.

Con relación a trasplante de tejidos se cuenta con 296 usuarios trasplantados, siendo los tejidos oculares con un 77% los de mayor demanda.

Número de Trasplantados por sede departamental



Fuente: Base de datos Trasplantados 2023

En orden descendente, las sedes de Cauca, Valle, Caquetá Y Nariño ocupan los primeros lugares con el mayor número de pacientes trasplantados para el año 2023.

Artritis Reumatoide

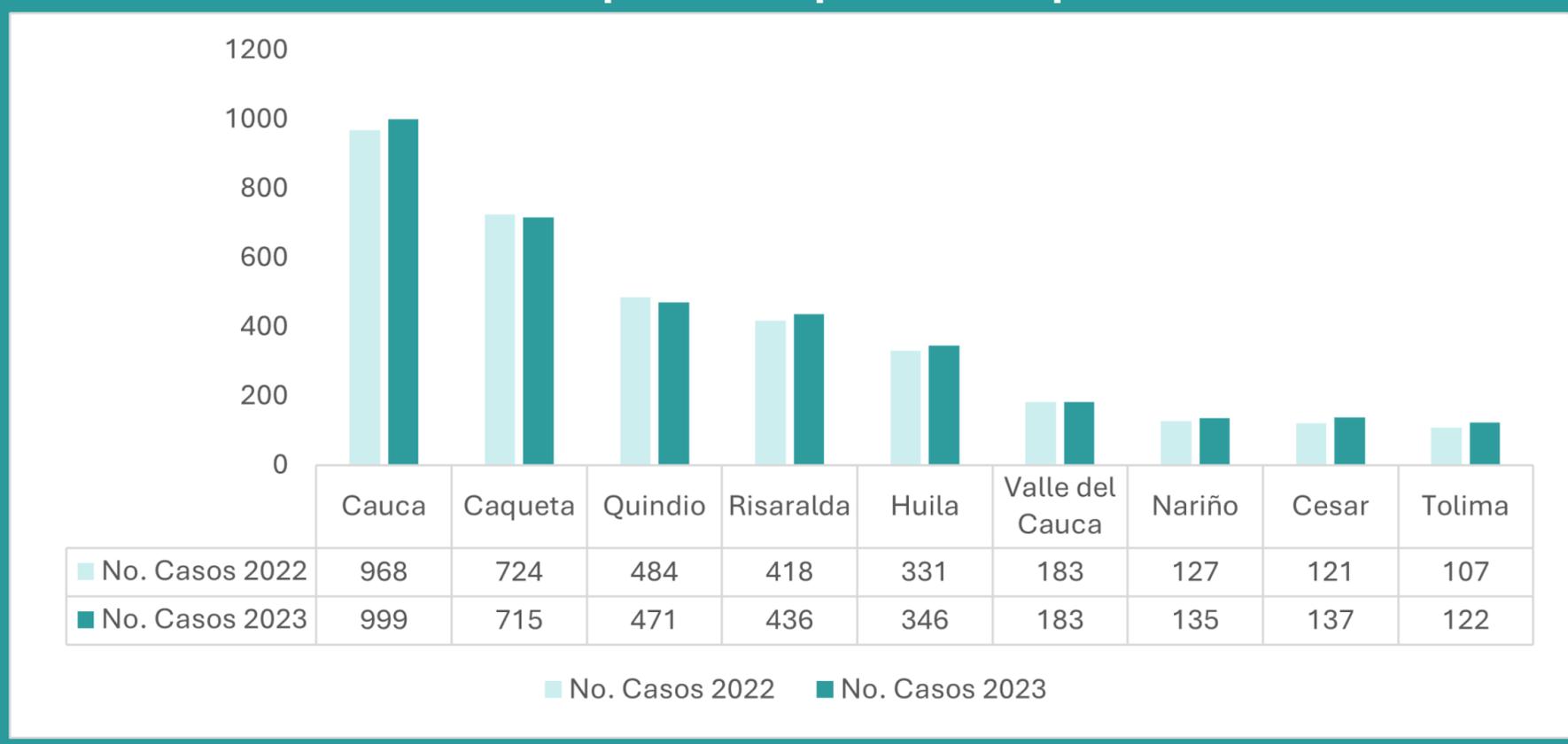
Para el año 2023 el número de **casos nuevos diagnosticados con artritis reumatoide fue de 85 usuarios** para una incidencia Nacional de 5,60 por cada 100.000 afiliados, el total de la población prevalente con diagnóstico de artritis reumatoide para el año de 2023 fue en total de 3.544 usuarios.

Comparativo Artritis Reumatoide. 2022 - 2023

Sede	2022		2023	
	No. casos	Tasa x 100 afiliados	No. casos	Tasa x 100 afiliados
Cauca	968	0,21	999	0,22
Caquetá	724	0,23	715	0,23
Quindío	484	0,61	471	0,71
Risaralda	418	0,24	436	0,27
Huila	331	0,24	346	0,27
Valle del Cauca	183	0,11	183	0,12
Nariño	127	0,08	135	0,08
Cesar	121	0,08	137	0,11
Tolima	107	0,09	122	0,12
Total	3.463	0,20	3.544	0,21

Fuente: Base de datos Artritis Reumatoide. 2022-2023

Número de Trasplantados por sede departamental



Fuente: Base de datos Artritis Reumatoide. 2022-2023

En orden descendente, las sedes de Cauca, Caquetá, Quindío, Risaralda y Huila ocupan los primeros lugares con el mayor número de casos de artritis reumatoide para el año 2023.

Enfermedades Huérfanas

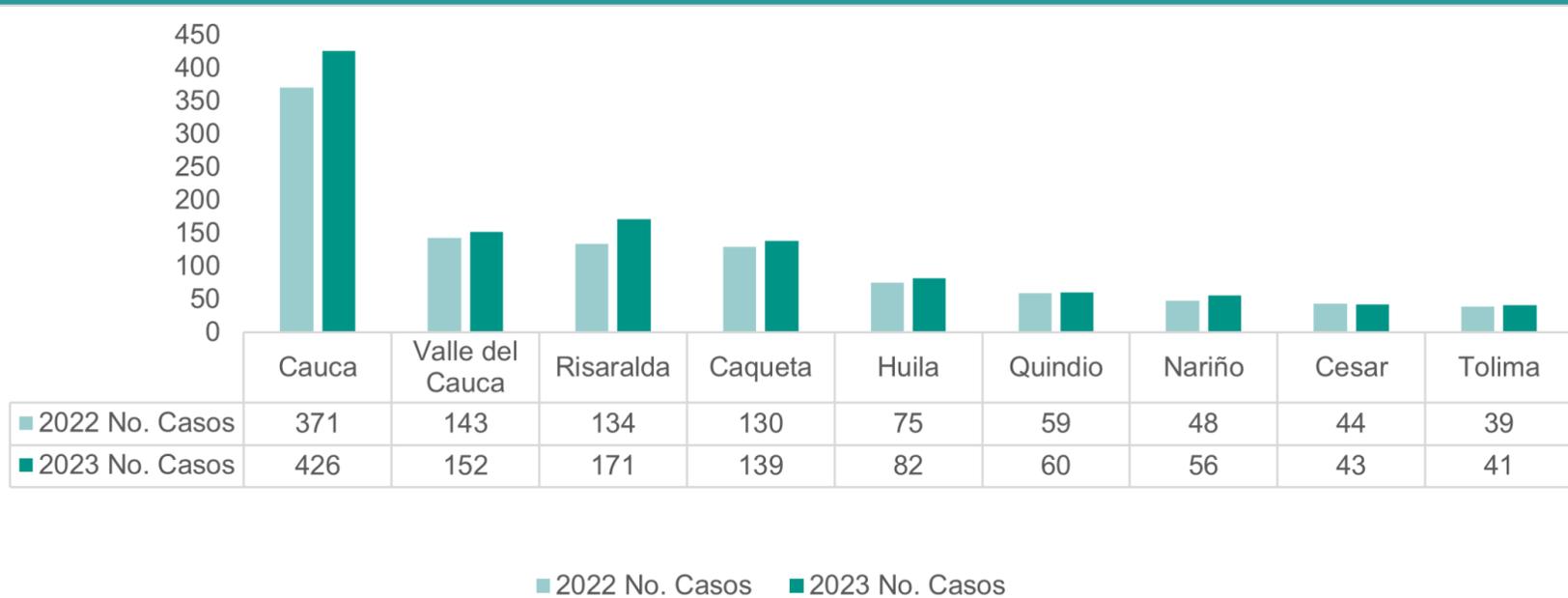
Comparativo Enfermedades Huérfanas. 2022 - 2023

Sede	2022		2023	
	No. casos	Tasa x 5.000 afiliados	No. casos	Tasa x 5.000 afiliados
Caquetá	130	2,03	139	2,22
Cauca	371	4,05	426	4,77
Cesar	44	1,53	43	1,77
Huila	75	2,67	82	3,18
Nariño	48	1,49	56	1,74
Quindío	59	3,74	60	4,49
Risaralda	134	3,79	171	5,21
Tolima	39	1,69	41	1,98
Valle del Cauca	143	4,33	152	4,84
Total	1.043	2,96	1.170	3,52

Fuente: Base de datos Enfermedades Huérfanas. Diciembre 2023

Para el año 2023 **el número de casos nuevos diagnosticados fueron 81**, las patologías más frecuentes de las enfermedades Huérfanas fueron: Drepanocitosis, Guillain - Barré, Displasia Broncopulmonar. Para un total de 1.170 pacientes con enfermedades huérfanas.

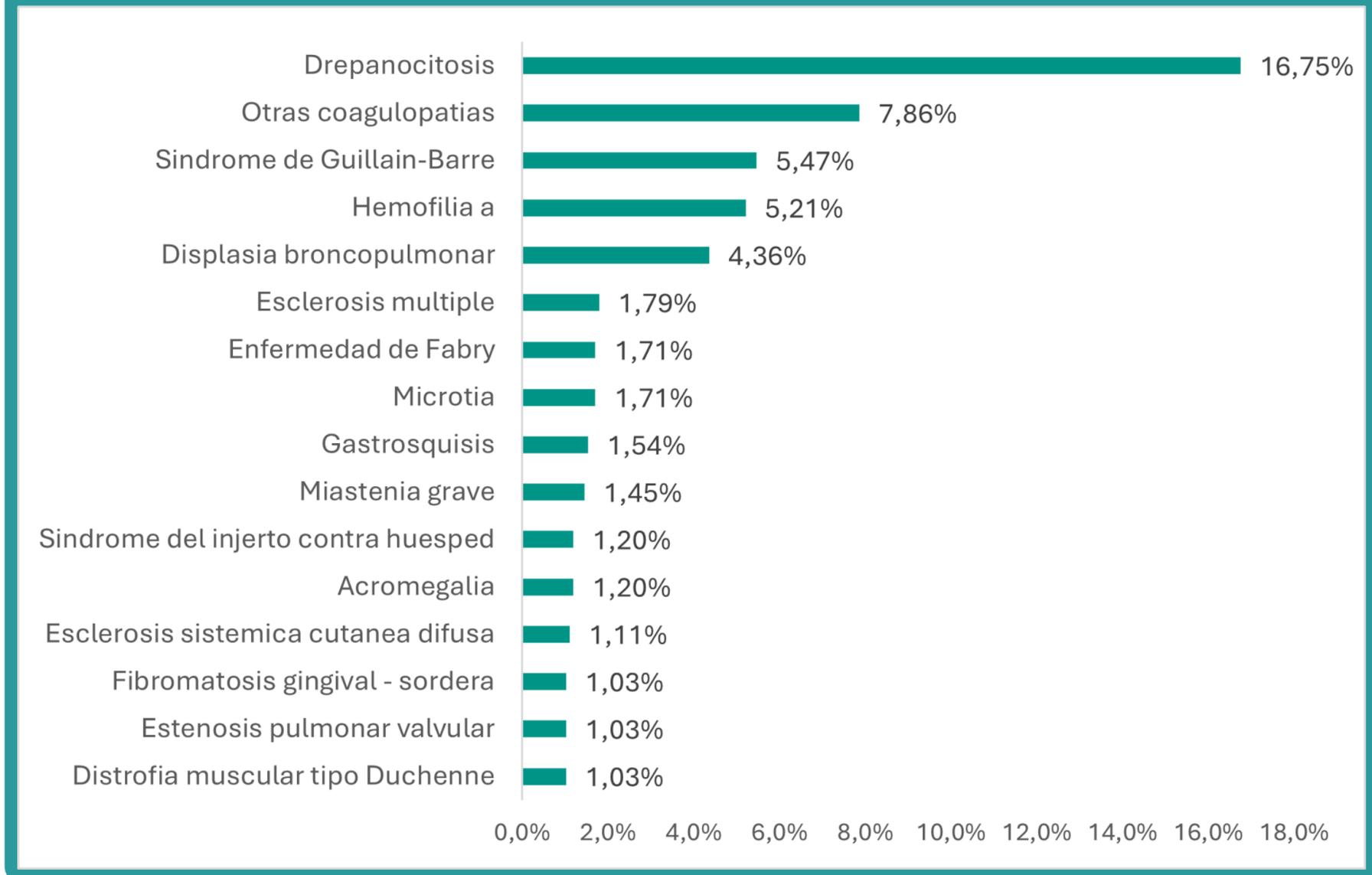
Número de Enfermedad Huérfana por sede departamental



Fuente: Base de datos Enfermedades Huérfanas. Diciembre 2023

En orden descendente, las sedes de Cauca, Valle, Risaralda y Caquetá ocupan los primeros lugares con el mayor número de casos de enfermedades huérfanas para el año 2023.

Distribución por tipo de Enfermedad Huérfana



Fuente: Base de datos Enfermedades Huérfanas. Diciembre 2023

Las patologías más frecuentes de las Enfermedades Huérfanas son ladrepanocitosis, otras coagulopatías, síndrome de Guillan-Barre,Hemofilia tipo A. Adicionalmente también se presentan de forma frecuente: Distrofia muscular tipo Duchenne, Estenosis pulmonar valvular, Fibromatosis gingival – sordera, Esclerosis sistémica cutánea difusa, Acromegalia, síndrome del injerto contra huésped, Miastenia grave, Gastrosquisis, Microtia, Enfermedad de Fabry, Esclerosis múltiple, Displasia broncopulmonar.

Riesgo Cardiovascular y Metabólico

Para el año 2023 el número de casos nuevos diagnosticados con artritis reumatoide fue de 85 usuarios para una incidencia Nacional de 5,60 por cada 100.000 afiliados, el total de la población prevalente con diagnóstico de artritis reumatoide para el año de 2023 fue en total de 3.544 usuarios.

Total de casos de Enfermedad Cardiovascular y metabólica 2023				
Departamento	No. Casos Hipertensión	No. Casos Diabetes	No. Casos Hipertensión + Diabetes	No. Casos Hipertensión
Caquetá	12.736	2.029	4.774	19.539
Cauca	28.385	3.438	7.834	39.657
Cesar	6.903	912	1.753	9.568
Huila	6.820	841	1.589	9.250
Nariño	6.773	705	1.310	8.788
Quindío	5.907	614	2.178	8.699
Risaralda	17.445	1.539	5.363	24.347
Tolima	6.123	947	2.491	9.561
Valle del Cauca	8.732	1.211	2.663	12.606
Total	99.824	12.236	29.955	142.015

Fuente: Base de datos Enfermedad Cardiovascular - diciembre 2023

Para el año 2023 el total de **casos con enfermedad cardiovascular y metabólica fueron de 142.015**. El total de casos de enfermedad cardiovascular se distribuye así:

99.824 (70,29%) casos de Hipertensión Arterial

12.236 (8,61%) casos de Diabetes Mellitus

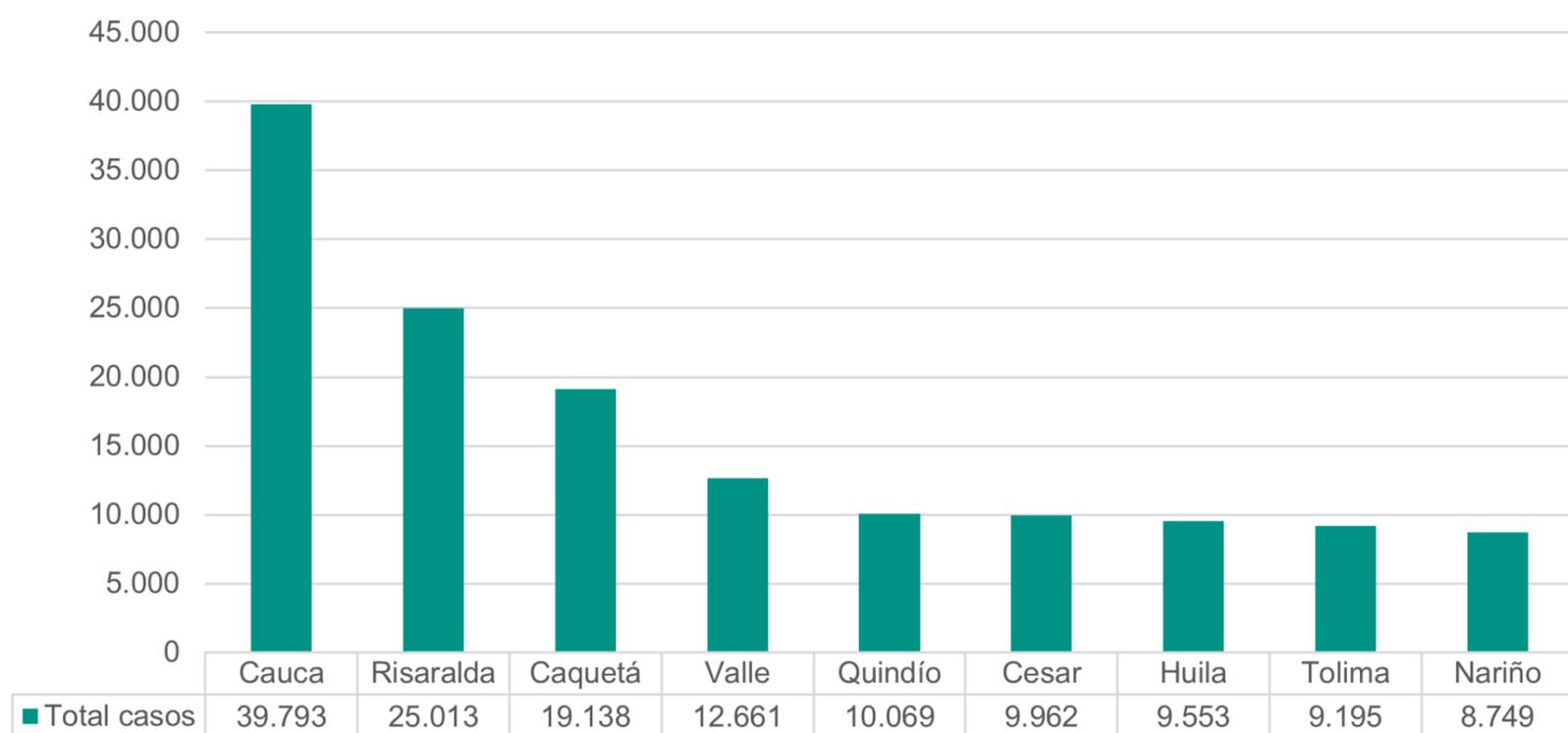
29.955 (21,09%) Casos de Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus.

No. de usuarios con Enfermedad Cardiovascular y metabólica

Item	No. Casos Hipertensión	No. Casos Diabetes	No. Casos Hipertensión + Diabetes
Total hipertensos	12.736	2.029	4.774
Total diabéticos	28.385	3.438	7.834
Total hipertensos + diabetes	6.903	912	1.753

Fuente: Base de datos Enfermedad Cardiovascular - diciembre 2023

Enfermedad Cardiovascular departamental



Fuente: Base de datos Enfermedad Cardiovascular- 2023

En orden descendente, las sedes de Cauca, Risaralda y Caquetá ocupan los primeros lugares con el mayor número de casos de enfermedad cardiovascular.

Captación de Enfermedad Cardiovascular por departamento

Sede	Captación HTA			Captación DM		
	2022	2023	Meta MVE	2022	2023	Meta MVE
Caquetá	23,28%	23,88%	16,25%	64,90%	65,98%	25,2%
Cauca	28,77%	30,24%	16,25%	74,75%	74,86%	25,2%
Cesar	30,80%	33,31%	16,25%	72,86%	73,49%	25,2%
Huila	25,35%	25,01%	16,25%	61,08%	56,34%	25,2%
Nariño	18,45%	19,77%	16,25%	39,56%	39,89%	25,2%
Quindío	53,23%	44,78%	16,25%	128,11%	111,08%	25,2%
Risaralda	51,04%	53,16%	16,25%	115,02%	111,23%	25,2%
Tolima	35,46%	33,58%	16,25%	81,47%	95,00%	25,2%
Valle del Cauca	28,47%	31,20%	16,25%	69,75%	73,69%	25,2%
Total	33,16%	31,17%	16,25%	81,42%	74,84%	25,2%

Fuente: Base de datos Enfermedad Cardiovascular- 2023

Para el año 2023, el número **total de casos nuevos de diabetes mellitus es 2.459** con un porcentaje de captación del 74,84% de personas entre los 18 y 69 años, así mismo los nuevos casos de hipertensión arterial fueron 10.886 con un porcentaje de captación del 31,17% de personas entre los 18 y 69 años..

Salud Mental

Para el año 2023, **la cohorte de Salud mental registro 7.872 casos**, de los cuales el 27,8% (1.854 usuarios), pertenecían al departamento del Cauca, seguidos por Risaralda con 12,3% (825 usuarios) y Valle del Cauca con 12% (805 usuarios).

El número de casos registrados según los eventos priorizados en la cohorte de Salud mental para el año 2023 son:

- Epilepsia 2.509 casos
- Esquizofrenia 1.233 casos
- Consumo de SPA 980 casos
- Trastorno Bipolar 903 casos
- Depresión 784 casos
- Alzheimer 192 casos
- Demencia senil con 68 casos.

Actividades de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (RPMS).

La Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) en Asmet Salud EPS se centra en **promover la salud, prevenir enfermedades y detectar riesgos desde la infancia hasta la vejez**. Esta ruta se implementa como una herramienta operativa obligatoria en los territorios donde la EPS está presente, con el objetivo de generar una cultura de cuidado para las personas, familias y comunidades. **Se aplican estrategias de monitoreo continuo para evaluar el impacto de las actividades y educaciones** recibidas por los usuarios, garantizando la gestión oportuna del riesgo en salud.

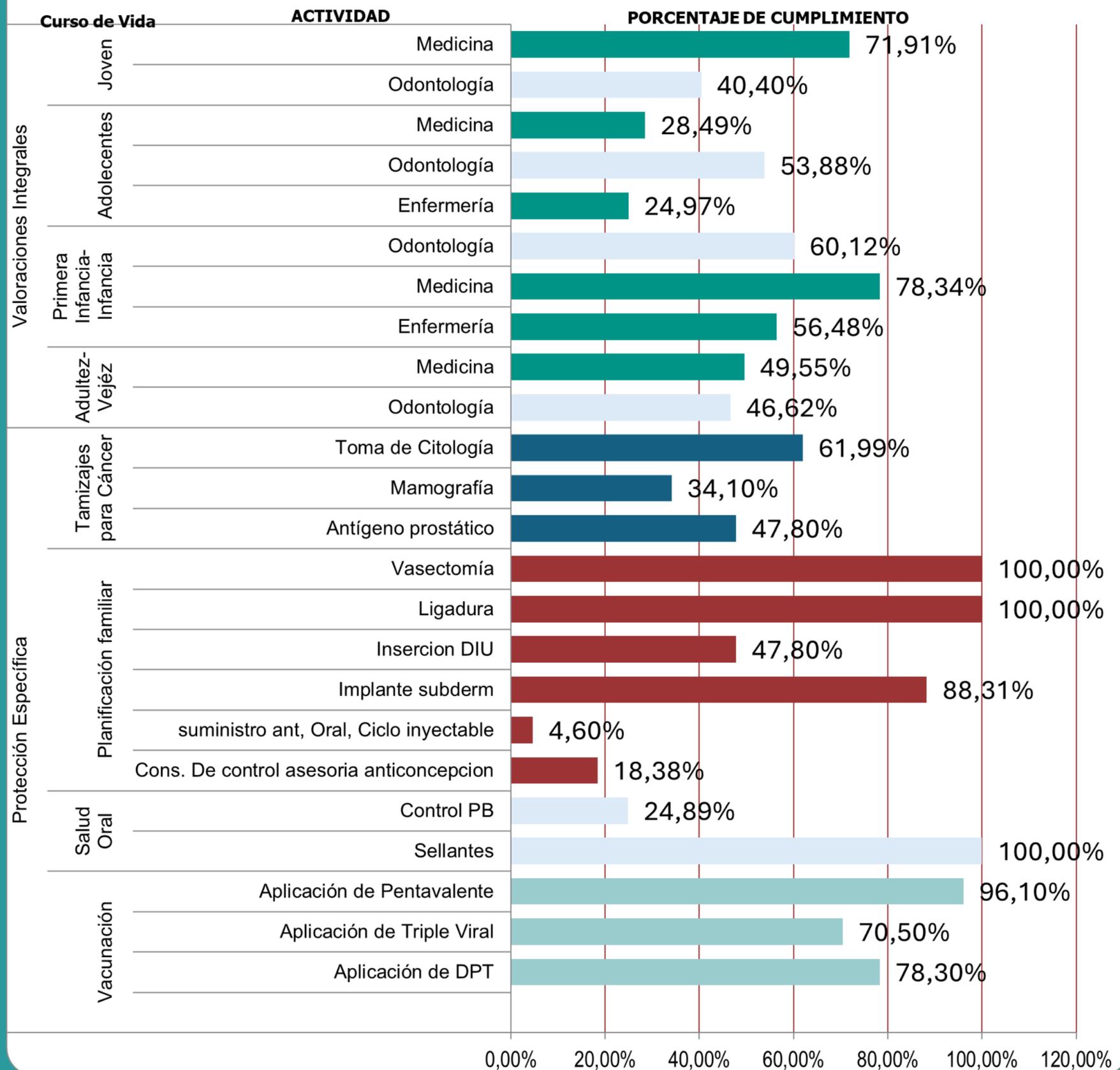
En el año 2023, **el cumplimiento de la RPMS alcanzó el 48%**, lo cual marca un **incremento considerable respecto al 43,24% registrado en 2022**. Este progreso refleja una **mejora significativa** en la gestión e implementación de estrategias destinadas a reducir las barreras sociodemográficas, así como en el **fortalecimiento de la demanda inducida y la búsqueda activa de usuarios** destinatarios de actividades por curso de vida. La tabla siguiente proporciona el porcentaje de ejecución de las actividades de la ruta según el régimen de afiliación.

Descripción de actividades RPMS 2023. Por régimen de afiliación				
Régimen subsidiado				
	Item	Total de actividades	Ejecución	Cumplimiento
RPMS	Detección temprana	1.015.173	3.833.764	26%
	Educación salud	289.073	290.241	100%
	Protección específica	2.354.517	9.230.742	26%
	Valoración integral	704.630	1.402.216	50%
Régimen contributivo				
RPMS	Detección temprana	32.601	183.516	18%
	Educación salud	4.829	4.847	100%
	Protección específica	43.587	212.870	20%
	Valoración integral	14.023	32.241	43%

Fuente: Reporte Aplicativo INDEXMIC

En relación con la tabla, es evidente que **la mayoría de las actividades se llevan a cabo en la población del régimen subsidiado**, lo cual está en línea con el mayor número de afiliados en este grupo y las actividades ejecutadas más frecuentes son las de educación, seguidas por las de valoración integral. A continuación, se presenta, la agrupación de las actividades trazadoras para el seguimiento de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud del año 2023.

Porcentaje de cumplimiento de las Actividades trazadoras de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) – 2023.



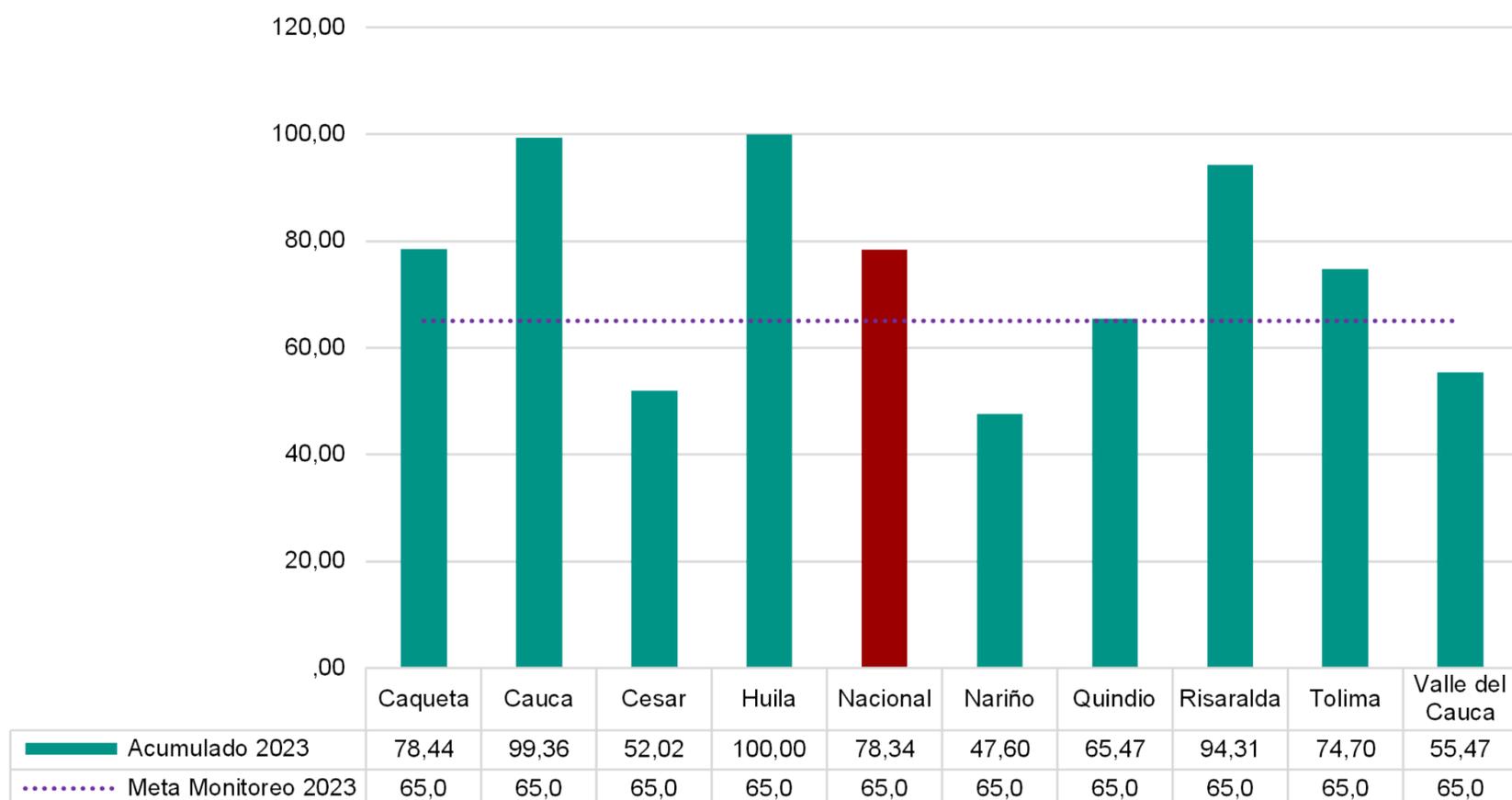
Fuente: Reporte ejecuciones aplicativo INDEXMIC 2023

Valoraciones Integrales

Son las intervenciones de salud dirigidas a distintos momentos del ciclo vital, realizadas por profesionales médicos, enfermeros y odontólogos. En el año 2023, estas valoraciones **alcanzaron un porcentaje de ejecución del 47%**. Referente a los ciclos de vida de primera infancia e infancia, se logró un cumplimiento promedio del 53%, lo cual representa un incremento respecto al 50% reportado en 2022.

Las **valoraciones integrales para los momentos de curso de vida de la adultez y la vejez** desarrolladas por profesional de medicina en el año 2023, fue de **49.55%**, frente al **47,92% alcanzado el segundo semestre del 2022**; así como las **valoraciones integrales por odontología** reflejan un **aumento en la comparación del segundo semestre del año anterior** pasando de **35.17% del 2022 al 46.62% del 2023**. Estos resultados reflejan las actividades llevadas a cabo por ASMET SALUD EPS S.A.S para cumplir con la implementación de la RPMS (Ruta de Promoción y Mejoramiento de la Salud), evidenciando una **mejora significativa** en las actividades básicas de acceso al sistema de salud colombiano.

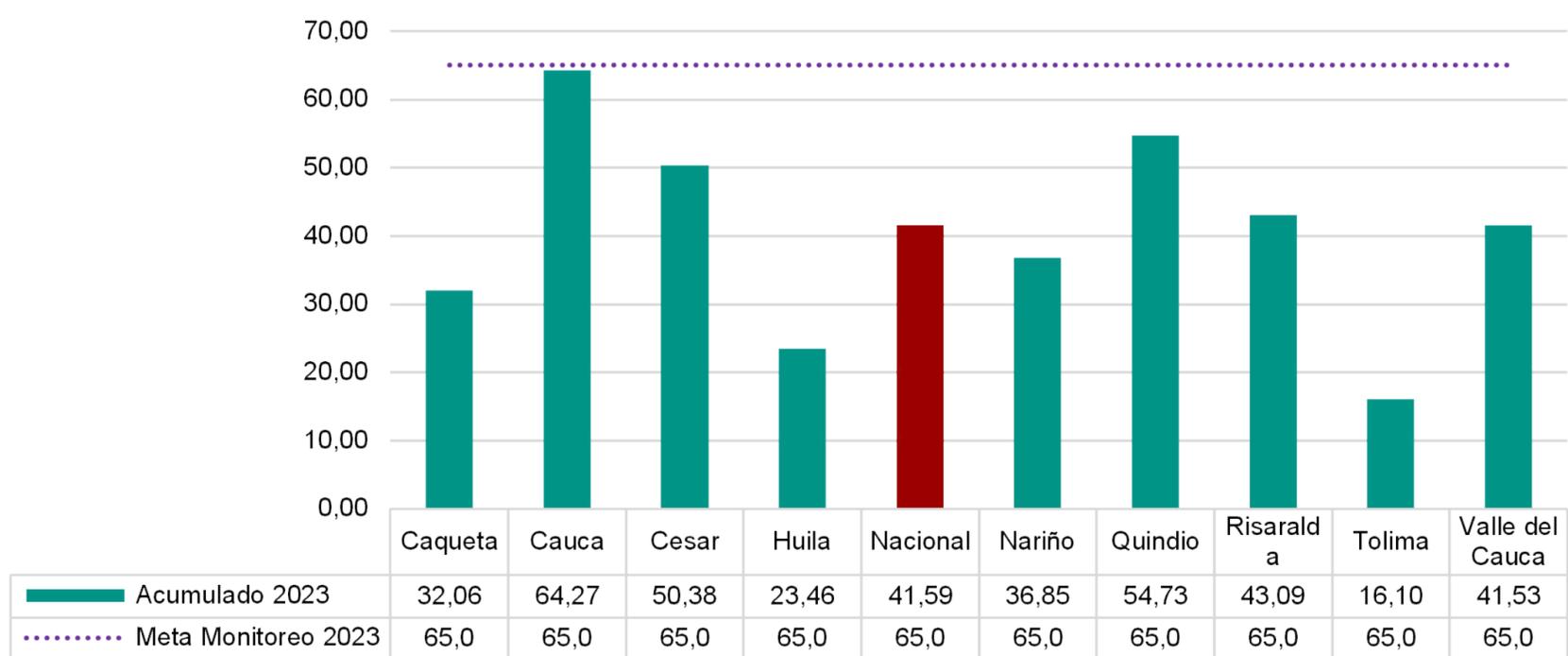
Porcentaje de cumplimiento de las Actividades trazadoras de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) – 2023.



Fuente: Reporte ejecuciones aplicativo INDEXMIC 2023

En el año 2023, la cobertura de **valoraciones integrales en la población de primera infancia e infancia ha mantenido un rendimiento que supera el 65%** de la meta establecida. A nivel nacional, se ha alcanzado un **cumplimiento del 78.34%**. Asimismo, este indicador se cumple en el 66.7% de las sedes departamentales. Dentro de estas, Huila (100%) y Cauca (99.36%) destacan por su cumplimiento excepcional. Por el contrario, Cesar (52.02%) y Nariño (47.60%) registran los niveles de cumplimiento más bajos. Por lo anterior, se estudia el territorio frente a la población afiliada, encontrando dificultades de acceso característica principal en los departamentos evaluados, por tanto, se enfocan tareas de demanda inducida para los departamentos de Cesar y Nariño.

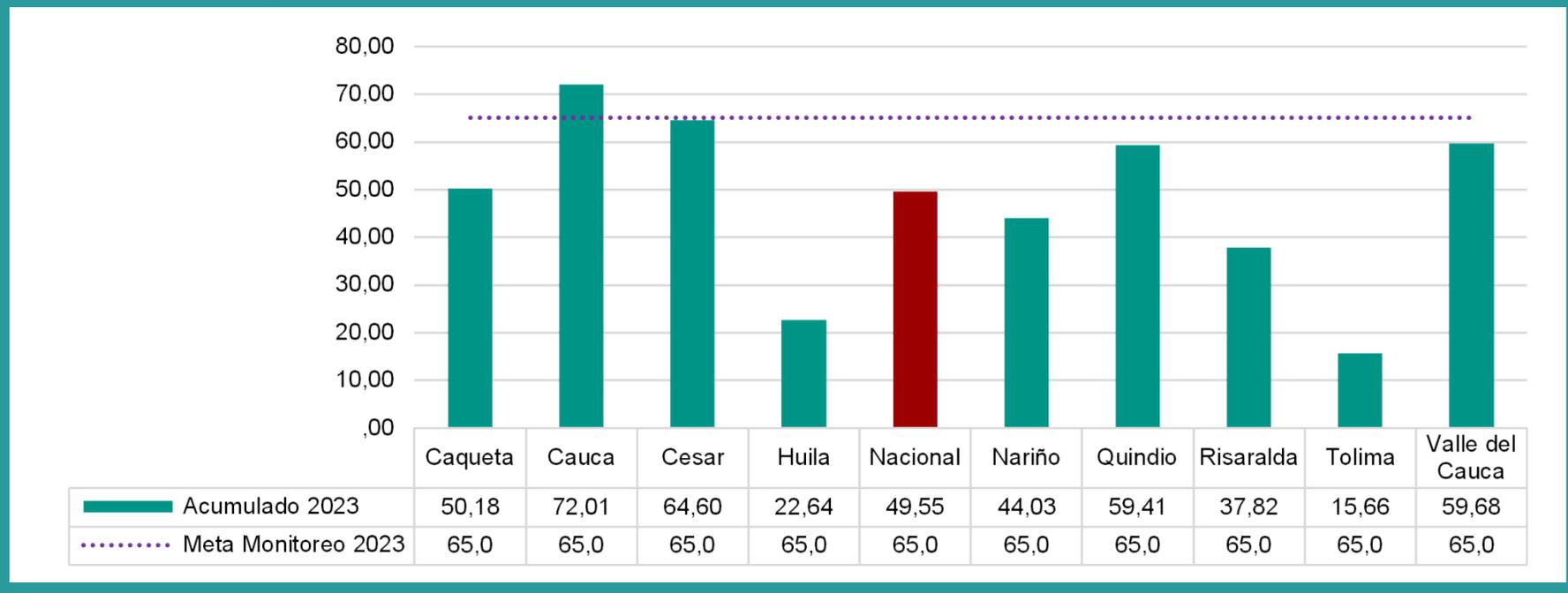
Porcentaje de cumplimiento de las Actividades trazadoras de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) – 2023.



Fuente: Reporte ejecuciones aplicativo INDEXMIC 2023

El porcentaje de cobertura de **valoraciones integrales por medicina general en la población durante la adolescencia y juventud se sitúa en un 41.59%**. Dentro de las sedes departamentales, el departamento del Cauca destaca por su alto cumplimiento, alcanzando un 64.27%, mientras que el departamento del Tolima presenta el índice más bajo con un cumplimiento del 16.10%.

Comportamiento de la Cobertura de la Valoración Integral de primera vez por Medicina general en la adultez y vejez, por sedes departamentales. 2023.



Fuente: Reporte ejecuciones aplicativo INDEXMIC 2023

El resultado de la cobertura de valoraciones integrales por primera vez, realizadas por medicina general, en la población adulta y del ciclo de vida vejez, alcanza un porcentaje de 49.55%. Entre las sedes departamentales, Cauca destaca por su alto cumplimiento, alcanzando el 72.01%, seguido de las sedes cesar y valle del Cauca.

Intervenciones de Protección Específica:

Salud oral: En 2023 se realizaron **1,548,178 actividades de salud oral**, contempladas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en todos los momentos de curso de vida incluyendo las actividades de Atención en salud bucal por profesionales de Odontología, aplicación de barniz flúor, sellantes, detartraje supragingival, y profilaxis y remoción de placa bacteriana.

Vacunación: Durante el año 2023, **la cobertura de vacunación en la primera infancia ha alcanzado un destacable valor acumulado del 96.10%** en la aplicación de terceras dosis de la vacuna pentavalente para menores de 1 año. Este valor supera en 1.10 puntos porcentuales la meta esperada del 95%, evidenciando un notable avance en la protección de la salud infantil.

En términos específicos, los registros de vacunación revelan que varios departamentos han logrado superar ampliamente la meta establecida para la aplicación de las terceras dosis del esquema de vacunación en población menor de un año. Destacan entre ellos Caquetá con un cumplimiento del 101.21%, Cauca con 96.66%, Huila con 98.55%, Quindío con un 97.44% y finalmente

Cesar alcanzó el 95.34%. Aunque algunos departamentos se sitúan por debajo del promedio nacional, como Tolima con 94.64%, Risaralda con 93.00%, Valle del Cauca con 91.43% y Nariño con 90.78%, es relevante destacar que todos ellos superan la clasificación de coberturas superiores al 90%.

El análisis del reporte nacional revela una tendencia alentadora y constante en los resultados, contrastando con el año 2022, cuando la cobertura de vacunación se mantenía en un 81.23%. Para el año 2023, **este indicador continuó con una trayectoria positiva en la aplicación de biológicos trazadores** como DPT, Triple viral y Pentavalente. Este progreso refleja el compromiso inquebrantable con la protección de la salud infantil y la prevención de enfermedades prevenibles mediante la vacunación.

Planificación familiar: Durante el año 2023 las actividades destinadas a brindar consultas y asesoramiento en anticoncepción, así como el suministro de métodos de planificación familiar, **alcanzaron un resultado promedio del 60%**. Este logro no solo resalta la eficacia de dichas intervenciones, sino que también subraya la importancia crucial de la planificación familiar en el bienestar y la autonomía de las personas. Es a través de estos servicios que **se promueve la toma de decisiones informadas sobre la salud reproductiva**, permitiendo a individuos y parejas ejercer control sobre el momento y la frecuencia de la paternidad, lo que a su vez contribuye a la mejora de la salud materno-infantil, la reducción de la pobreza, y el fomento del desarrollo sostenible en nuestros afiliados.

Intervenciones de Detección Temprana:

Tamizaje para cáncer: Durante el año 2023, **se alcanzó un cumplimiento del 48% en las actividades de tamizaje para cáncer de cuello uterino y mama**. Estas labores son fundamentales en la detección temprana de posibles casos de cáncer, lo que permite brindar tratamiento oportuno y mejorar las tasas de supervivencia. Los tamizajes incluyen pruebas como la citología o el análisis del ADN del VPH para el cáncer de cuello uterino, mamografías para el cáncer de mama, y la detección del antígeno prostático para el cáncer de próstata en hombres. Estas intervenciones son esenciales para la prevención y el control de estas enfermedades, contribuyendo así a la promoción de la salud y al bienestar de la población afiliada a la EPS.

Actividades de la Ruta integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP)

La siguiente gráfica agrupa las actividades definidas como trazadora para el seguimiento a las ejecuciones de la ruta Integral de Atención Materno Perinatal, para el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las Actividades trazadoras de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIAMP) – 2023.



Fuente: Asmet salud EPS SAS-INDEXMIC Estructura para el seguimiento a las ejecuciones RIAMP –2023

La gráfica anterior agrupa las actividades que se seleccionaron como trazadoras para evaluar la implementación de la ruta durante el año 2023. De manera global, un promedio de las intervenciones priorizadas para el análisis muestra que **la ejecución del 2023 corresponde al 100%**, el cumplimiento está relacionado con la efectividad de las estrategias implementadas.

Detección temprana:

Atención para el cuidado preconcepcional: La atención inicial preconcepcional se realiza según la demanda del servicio, la cual ha venido estimulándose a través de acciones de comunicación e información en salud, adicionalmente esta actividad corresponde a una intervención que se garantiza de acuerdo con la comunicación de deseo reproductivo por parte de las mujeres indagadas, alcanzándose un **100% de cumplimiento**.

Atención para el cuidado prenatal: La meta de cobertura de la primera consulta prenatal se cumplió en el año 2023 con un **100%**, debido a que se intensificaron y fortalecieron las acciones de seguimiento a las gestantes y a la calidad del dato de la información reportada por parte de las IPS de atención, con el objetivo de dar cumplimiento a los indicadores y garantizar las atenciones según los lineamientos de la RIAMP. A las gestantes que ingresaron al programa durante el año 2023, se les realizaron las siguientes tamizaciones para la detección de enfermedades de transmisión sexual: Hepatitis B - Hags (100%), VIH (100%), Sífilis (100%) y Estreptococo Del Grupo B (100%).

- Con relación a la entrega de los micronutrientes, el cumplimiento es del 100%.

Respecto a las ecografías, se observa cumplimiento del 5.1%, en relación con la ecografía genética y con la ecografía de detalle anatómico la cobertura fue de 100%. Cabe resaltar el esfuerzo que realizan las sedes departamentales en la articulación con las IPS de la red para que las gestantes acudan oportunamente a los servicios, en el fortalecimiento de la adherencia de los profesionales de la salud a las GPC y de sus capacidades mediante la capacitación continua frente a los requerimientos ecográficos y su importancia frente a la calidad del CPN.

Atención en salud bucal: La consulta odontológica en las gestantes en el 2023 fue de **30.32%**.

Protección específica:

Interrupción voluntaria del embarazo: No se estima una meta para esta actividad, ya que es una actividad que **depende del riesgo o de la libre demanda** por parte de las usuarias. Durante el 2023, se realizó el seguimiento a 616 IVE. El 20.29% (n: 125) de las IVE se practicaron en afiliadas pertenecientes al departamento del Valle del Cauca, seguido de Cauca con el 17.20% (n: 106) y la sede Caquetá con el 16.23% (n=100).

Atención del parto: En el año 2023, **se tienen un total de 11.727 partos a nivel nacional**, se considera un cumplimiento del 100%, puesto que fueron los que estuvieron en capacidad de atender las IPS de la red primaria.

Dentro de las actividades contempladas en esta atención, se encuentra el **tamizaje de enfermedades infecciosas como sífilis, con una cobertura del 100%**, al igual que la **tamización para el VIH que se garantizó al 100%** de las mujeres al momento de dar a luz.

La atención para el cuidado del recién nacido: Se prioriza el seguimiento dentro de este grupo de intervenciones, a la tamización con TSH, la cual se garantiza al 100% de los recién nacidos. Debido a la forma en la que se factura el parto y las atenciones del parto, en la que las atenciones se agrupan y no se ven expresadas de manera individual en los RIPS, **se dificulta la ubicación del dato**; sin embargo se hace ajuste en los parámetros de medición para rastrear el dato a partir de las fuentes consultadas.

Atención para el seguimiento al recién nacido: **El control del recién nacido para el año 2023 correspondió a 100%**. Esta actividad se debe realizar al recién nacido, dentro de los 5 días del posparto. La cobertura alcanzada se explica gracias a las acciones de seguimiento y articulación con la red de IPS para dar cumplimiento a esta actividad que cierra la cohorte materno perinatal.

Para concluir, cabe resaltar que de las 40 intervenciones de la RIAMP que se evaluaron, en la gráfica solo se presentaron las consideradas como trazadoras de la implementación de esta. **El cumplimiento general de las intervenciones de la RIAMP para el año 2023 fue del 100% a nivel Nacional.**

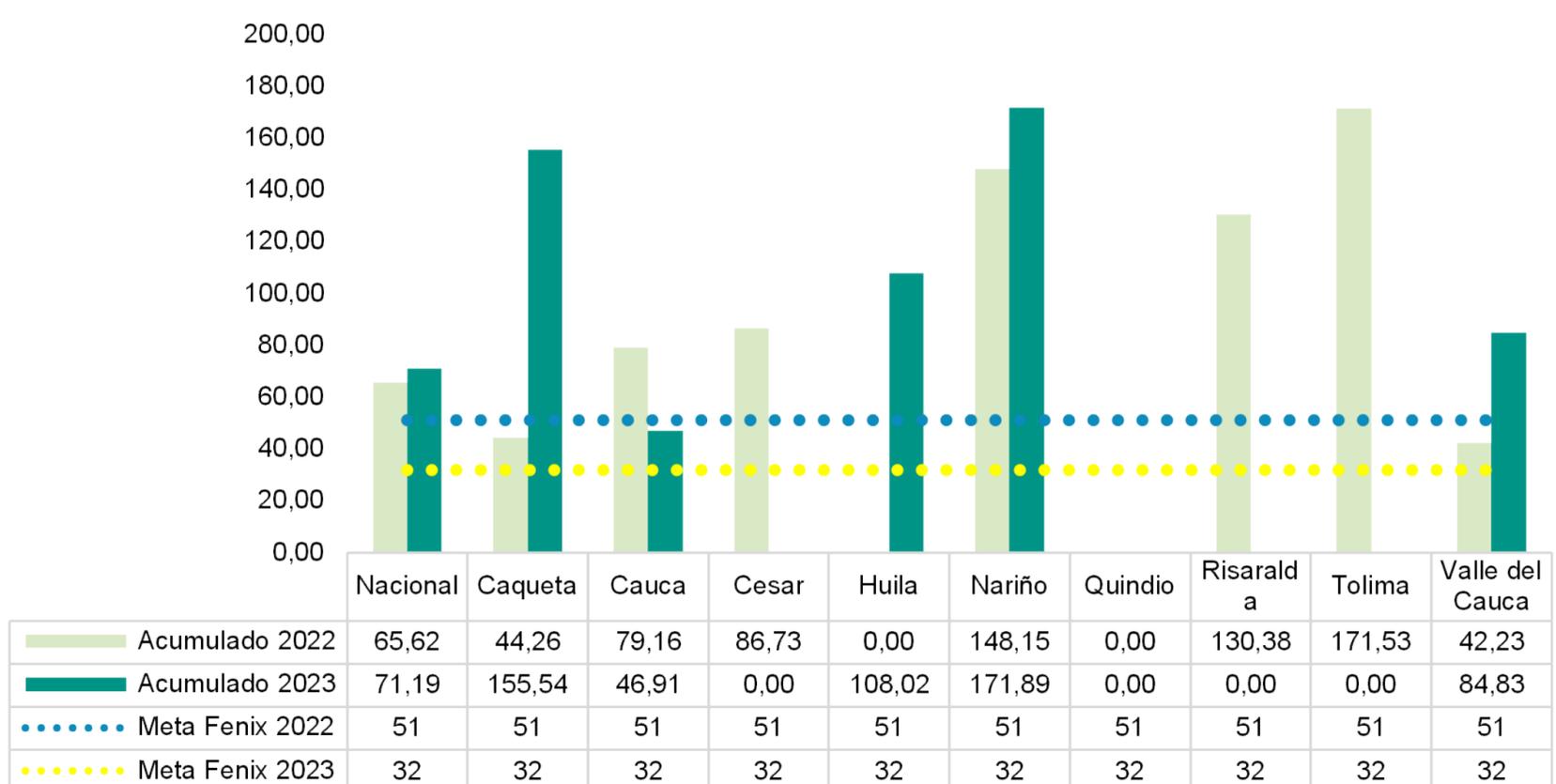
Es importante mencionar que debido a que varias de las actividades de la RIAMP dependen del riesgo o de la demanda por parte de la usuaria (como por ejemplo la IVE, el suministro de hierro, del ácido acetil salicílico, la desparasitación intestinal, el tamizaje para la enfermedad de Chagas, las pruebas de anticuerpos IgG para Toxoplasma, la atención del parto), su ejecución no se compara frente a una estimación, pues las mismas no son de obligatorio cumplimiento. Por lo tanto, se ajusta la medición, de tal manera que las actividades realizadas correspondan a las actividades programadas.

Las sedes departamentales han fortalecido el ejercicio de monitorización de la prestación de los servicios a la población objeto de la ruta a través de varias estrategias como son: la validación de la calidad de los datos reportados por las IPS en las estructuras de seguimiento al programa; la identificación y canalización a la consulta preconcepcional a las mujeres con intención reproductiva a corto plazo, el seguimiento a la tamización con pruebas de embarazo y activación de ruta según resultado, la identificación de inasistentes y activación de alertas a las IPS para búsqueda, entre otras y desde la sede nacional se hacen los despliegues con envío de mensajes de texto para incentivar a las usuarias el retorno a los controles y la toma de los paraclínicos igualmente se fortalece el despliegue de medios a través de la estructuración de la campaña Camino de la vida, con temáticas clave dentro de la cohorte materno que generen conciencia y conocimientos adecuados sobre cuidados, importancia del control prenatal, acceso a servicios, etc. Sin embargo, esta intervención, está relacionada con el derecho a la autonomía reproductiva, el cual se ejerce mediante la planeación de los embarazos, aspecto íntimamente relacionado con la educación, la cultura, el aprendizaje social y finalmente el grado de acceso a los servicios de salud, por lo que aún deben fortalecerse las intervenciones que promuevan la elección o no de la maternidad y el ingreso temprano al control prenatal, con el fin de poder garantizar las mejores condiciones de salud del binomio madre-hijo y poder reducir la presentación de desenlaces en salud no esperados.

Razón de Mortalidad Materna a 42 días.

La siguiente gráfica **agrupa las actividades definidas como trazadora** para el seguimiento a las ejecuciones de la ruta Integral de Atención Materno Perinatal, para el año 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:

Comparativo Razón mortalidad materna a 42 días, 2023 Vs 2022.



Fuente: Asmet Salud EPS SAS, Medida de Vigilancia Especial corte diciembre 2022 - 2023

La razón de mortalidad materna correspondiente al año **2023 fue de 71.19 muertes materna por 100.000 nacidos vivos** y para el año **2022 fue de 65.62 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos** con corte a semana epidemiológica 52, los casos incluidos en el numerador contemplan las muertes maternas tempranas directas e indirectas que fueron notificadas al SIVIGILA. Considerando que, a partir del mes de octubre 2023, la meta del indicador cambia de acuerdo con lo informado por la Super Intendencia nacional de salud, situación que representa una desviación con **respecto a la meta esperada de 32 muertes maternas tempranas directas e indirectas por cada 100.000 nacidos vivos, con un incremento de 5.57 puntos** en el acumulado con respecto al año 2022.

Se debe mencionar que se han tenido ajustes en los parámetros de medición, en Septiembre 2022, conforme a lo indicado por la Superintendencia nacional de salud; se hizo un ajuste que consistió en la inclusión dentro del numerador de la RMM las muertes tempranas por causas indirectas que no venían considerándose para el cálculo debido a una directriz previa en septiembre de 2021, en octubre 2023 la Superintendencia informa la nueva meta establecida para cumplimiento del indicador pasando de 51 en 2022 a 32 a partir de la notificación. Igualmente se debe considerar el hecho que el 27 de junio, mediante la resolución 2023310000004063-6 DE 21-06-2023 de la Superintendencia nacional de salud, ordenó la revocatoria parcial de autorización de ASMETSALUD EPS para los departamentos de Caldas, Santander y Norte de Santander; esto represento una baja en la población gestante y por ende recién nacidos, otro aspecto a tener en cuenta ha sido el hecho de intervención de la EPS, situación que ha generado en los afiliados temor y por ende la desafiliación se incrementó.

Asmet Salud EPS SAS, ha fortalecido e instaurado diferentes estrategias para el mejoramiento continuo de la gestión materna perinatal, a fin de **controlar y mejorar el resultado de este indicador**, entre las cuales se encuentran: Visitas de asistencia técnica de ruta integral de atención a prestadores priorizados, esta actividad ha permitido identificar entre otras, falencias en los prestadores para la formulación y seguimiento a acciones de mejora. se gestiona la articulación con los actores involucrados en la atención de gestantes, para coordinar las atenciones teniendo en cuenta las características sociodemográficas y étnicas de las gestantes, fortalecimiento de la Demanda Inducida de captación oportuna, tamizaje de VIH, tamizaje de sífilis gestacional, adherencia a tratamiento de sífilis gestacional, mediante envío de mensajes de texto, automatización del sistema de reporte, más sin embargo persisten fallas en la calidad del dato entregado y no todas las Instituciones están realizando reportes con oportunidad, igualmente no ha sido posible la adherencia al reporte de las IPS complementarias, para mejorar las situaciones expuestas, se han generado reportes automáticos para las IPS los cuales son entregados a través de correo electrónico y en los espacios de

asistencia técnica de la cohorte los profesionales departamentales, realizan la revisión y validación de correcciones e implementación de mejoras, gestión de casos correspondiente dentro de la cohorte de gestantes, que permita la aplicación completa y oportuna del protocolo de atención y la intervención inmediata de pacientes con condiciones priorizadas: MME, > 35 años, Hospitalizaciones y urgencias, establecimiento de procesos de capacitación continua al talento Humano de la red de IPS mediante el desarrollo e Live en la página de YouTube de la EPS y con la ponencia de profesionales expertos en diferentes temáticas específicas para mejorar la calidad de la atención y fortalecer los conocimientos técnicos de las personas que están en contacto con la gestantes, Igualmente se han fortalecido las estrategias de información y comunicación, con la implementación de la campaña Camino de la vida, en la que se contempla el enfoque étnico y territorial y se focaliza la educación en temáticas claves para la mujer, gestante y recién nacido, la difusión de dichos mensajes se contempla por diferentes medios como, envió de mensajes de texto, boletines publicados en redes sociales, prensa y cuñas radiales.

ASMET SALUD EPS como aseguradora de acuerdo con sus competencias tiene la responsabilidad de **garantizar la prestación de los servicios de Salud a toda su población afiliada**, llevando a cabo actividades técnicas y administrativas que permitan prestar adecuadamente la atención a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios de salud, a través de la red de prestadores de servicios definida por la entidad.

Esta responsabilidad se lleva a cabo desde el proceso de contratación de manera centralizada en la sede Nacional la cual se desarrolla en las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual, dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y según lo definido en el decreto 441 de 2022. En ese sentido **las Gerencias Departamentales deberán sustentar técnicamente las necesidades y gestionar las propuestas relacionadas con la contratación** de servicios y/o tecnologías en salud, con fundamento en la metodología autorizada por la SNS para la conformación y operación de las RIPSS, las cuales serán evaluadas y avaladas por el Comité de Contratación Nacional de Servicios de Salud, en cumplimiento con los recursos estimados en el cálculo de la macronota técnica relacionada con el ingreso operacional de la EPS, todo con el fin de dar respuesta a las necesidades en salud de la población afiliada a ASMET SALUD E.P.S. a través de una red de servicios de salud suficiente, disponible y completa.

Red de Servicios

Estado de la red de prestadores de servicios y proveedores de tecnologías en salud. Asmet Salud EPS SAS año 2023

Objeto	Total						Ejecución						Finalizado					
	Total prestadores	Total contratos	Total cápita	Total I PGP	Total I PP	Total evento	Total prestadores	Total contratos	Total cápita	Total I PGP	Total I PP	Total evento	Total prestadores	Total contratos	Total cápita	Total I PGP	Total I PP	Total evento
Servicios de Salud	750	2228	477	139	91	1521	480	1442	334	84	61	963	270	786	143	55	30	558
Medicamentos	9	15	0	2	0	13	5	8	0	2	0	6	4	7	0	0	0	7
insumos, Dispositivos Médicos	15	24	5	0	2	17	10	17	3	0	2	12	5	7	2	0	0	5
Mixto	143	288	76	12	23	177	96	195	49	9	10	127	47	93	27	3	13	50
Albergues y/o transporte	37	65	4	1	0	60	24	41	2	0	0	39	13	24	2	1	0	21
Total	954	2620	562	154	116	1788	615	1703	388	95	73	1147	339	917	174	59	43	641

Fuente: GAS-AI-F-131 Red de servicios Asmet Salud 2023

Para la vigencia 2023 Asmet salud EPS cuenta con un total de **954 IPS** de los cuales **339 se encuentran finalizados** principalmente en las sedes Caldas, Santander y Norte de Santander, mientras que **615 se encuentran en ejecución** en las sedes donde opera Asmet Salud EPS con una **reducción del 18% (137) prestadores respecto al año anterior**. En cuanto a los contratos, se identifican 2.620 contratos en la vigencia 2023 de los cuales 917 se encuentran finalizados y 1.703 se encuentran en ejecución, donde se identifica una importante reducción del 32% (1.608) respecto al año anterior, asociado a cambios resultado de los análisis y seguimientos realizados por la EAPB para optimizar el funcionamiento de los contratos.

En cuanto a la modalidad de contratación se identifica que **el evento con 1.788 contratos, es el más representativo durante el año 2023**, sin embargo, se evidencia una reducción del 4% (79) respecto a la vigencia anterior, en segundo lugar se identifica a la cápita con 562 contratos registrando un incremento del 11% (54) respecto al año 2022, en tercer lugar se registra el Pago Global Prospectivo con 154 contratos y finalmente el Pago Prospectivo con 116 contratos garantizando una red de atención suficiente, disponible y completa que ofrezca la integralidad y continuidad de los servicios y tecnologías para la población afiliada.

Actividades de salud y frecuencia de uso

Con el objeto de garantizar una red de atención suficiente, disponible y completa alineada con el Modelo de Atención Integral de ASMET SALUD EPS que ofrezca la integralidad y continuidad de los servicios y permita la atención de los usuarios, respondiendo a su perfil de riesgo y a sus necesidades de salud con calidad **para el año 2023 se identifica un total de 2.620 contratos** por un valor de \$3.306.108.843.109, de los cuales 1.703 contratos se encuentran en ejecución con un valor de \$2.174.739.973.064 donde los servicios de salud con 1.442 contratos registran el mayor valor por \$ 1.566.546.146.513, seguido de los prestadores y/o proveedores de tecnologías médicas (mixtos) que dispensan medicamentos, insumos y/o dispositivos con 195 contratos y un monto de \$421.554.836.526 cuyos acuerdos de voluntades propenden el logro de los resultados en salud, la eficiencia en la administración de los recursos.

Objeto, monto y estado de la red de servicios y proveedores de tecnologías en salud. Asmet Salud EPS SAS año 2023.

Objeto	Total		Ejecución		Finalizado	
	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor
Servicios de Salud	1442	\$ 1.566.546.146.513	786	\$ 679.504.803.530	2228	\$ 2.246.050.950.042,109
Medicamentos	8	\$ 81.862.298.000	7	\$ 42.130.268.567	15	\$ 123.992.566.567,63
insumos, Dispositivos Médicos	17	\$ 92.422.943.121	7	\$ 100.076.949.510	24	\$ 192.499.892.631,00
Mixto	195	\$ 421.554.836.526	93	\$ 291.353.302.797	288	\$ 712.908.139.322,94
Albergues y/o transporte	41	\$ 12.353.748.904	24	\$ 18.303.545.642,50	65	\$ 30.657.294.546,06
Total	1703	\$ 2.174.739.973.064	917	\$ 1.131.368.870.046	2620	\$ 3.306.108.843.109,73

Fuente: GAS-AI-F-131 Red de servicios Asmet Salud 2023

Tipo de Contrato

Desde el inicio de la Intervención administrativa se nota una **tendencia a la reducción en la cantidad de contratos bajo la modalidad de evento**, y un manejo más constante de los contratos PGP. Este cambio en la gestión de contratos se reflejó en la siniestralidad de la EPS, la cual se inició en un 109.26% en mayo de 2023 cuando se realizó la intervención, lo que demuestra un mayor gasto de los ingresos. Sin embargo, para febrero de 2024, **la siniestralidad se redujo a un 86.80%**, demostrando un progreso hacia una gestión financiera más sostenible, con un balance mejorado entre costos e ingresos.

La implementación de la Resolución 441 de 2022 ha generado una optimización en la estrategia contractual, reflejada en una **reducción significativa del 25% en contratos basados en eventos**. Este cambio estratégico ha implicado la redistribución de 406 contratos a otras modalidades contractuales, en sintonía con los nuevos lineamientos y metas de la organización.

Ejecución presupuestal

Ingresos operacionales

Presupuesto - Estado de Resultados Proyectados. Acumulado

Ingresos operacionales	PPTO 2022	Ejecución	Cumplimiento	PPTO 2023	Ejecución	Cumplimiento
Unidad de Pago por Capitación	2.243.487	2.240.974	100%	2.685.324	2.446.060	91%
Ingreso UPC Subsidiado	2.146.312	2.126.279	99%	2.560.465	2.331.245	91%
Descuentos por Auditorías UPC						
Ingreso Neto UPC Subsidiado	2.146.312	2.126.279	99%	2.543.001	2.331.245	92%
Ingreso UPC Contributivo	87.355	104.111	119%	129.971	104.836	81%
Ingreso UPC para PyDT	1.805	2.019	112%	2.397	1.910	80%
Incapacidades de Enfermedad General	3.713	4.307	116%	5.335	4.674	88%
Copagos CM	4.302	4.258	99%	4.619	3.395	74%
Presupuestos máximos	138.000	211.519	153%	124.695	124.553	100%
Recobros por Exclusiones	700		0%	200		0%
Recobros a Entes Territoriales						
Ajuste por Desviación de Siniestralidad CAC		-7.263	0%	-7.280	-2.807	39%
Liberación de reservas técnicas		218			204.795	
Otros Ingresos Operacionales	84.234	5.446				
Total Ingreso Operacional	2.297.953	2.450.894	106,66%	2.802.939	2.772.601	98,92%

De acuerdo con el análisis presupuestal, para la vigencia del 2022 **la proyección de ingresos del régimen subsidiado alcanzó el 99%**, un importante dato en comparación con el siguiente año, ya que disminuyó para la vigencia 2023, 8 puntos porcentuales.

La fuente de ingresos del régimen contributivo superó el 100% de ingresos proyectados inicialmente para la vigencia 2022, situación que en el año 2023 no fue tan favorable.

Además, se puede evidenciar que **en la vigencia 2022 el total de los ingresos alcanzó el 106,66%** de ingresos proyectados, donde el ingreso por presupuestos máximos fue la variable principal que consolidó una fuente de ingresos mucho mayor.

Estos datos indican que, en general, los ingresos operacionales ejecutados en 2022 superaron ligeramente el presupuesto, mientras que en 2023 estuvieron más cerca del presupuesto, pero no lo alcanzaron por completo. Además, algunos ingresos específicos, como los de la UPC, tuvieron un cumplimiento del presupuesto menor en 2023 en comparación con 2022. Por otro lado, los ingresos por incapacidades de enfermedad general fueron mayores en términos de cumplimiento del presupuesto en 2022 que en 2023.

Este análisis comparativo proporciona una visión general de cómo se desempeñaron los ingresos operacionales en los dos años y puede ayudar a identificar áreas que podrían requerir ajustes o mejoras en la gestión financiera.

Costos operacionales

Costos Operacionales	PPTO 2022	Ejecución	Cumplimiento	PPTO 2023	Ejecución	Cumplimiento
Costo Directo PBS	2.020.807	2.208.391	109,28%	2.502.106	2.632.118	105,20%
Régimen Contributivo	78.205	99.193	126,84%	120.873	76.308	63,13%
Régimen Subsidiado	1.942.602	2.109.198	108,58%	2.381.232	2.555.810	107,33%
Prestaciones Económicas RC	4.375	4.812	109,97%	5.335	4.611	86,43 %
Costo Directo No PBS Techos Máximos	93.000	136.059	146,30%	124.695	102.888	82,51%
Otros Componentes del costo	39.818	15.929	40,00%	86.801	14.295	16,47%
Total Costos Servicios de Salud	2.158.001	2.365.191	109,60%	2.718.937	2.753.912	101,29%

En general, los costos operacionales ejecutados superaron los presupuestos tanto en 2022 como en 2023.

Sin embargo, hubo variaciones significativas en el cumplimiento del presupuesto para diferentes categorías de costos y regímenes de atención.

El cumplimiento del presupuesto para el Régimen Contributivo fue notablemente menor en 2023 en comparación con 2022.

Los costos totales de los servicios de salud superaron ligeramente el presupuesto en 2023, mientras que en 2022 superaron más significativamente el presupuesto.

El costo de presupuestos máximos fue notablemente mayor en el año 2022, situación que permite encontrar la similitud con el total de ingresos ejecutados en ese periodo, ya que alcanzaba un 50% más de lo inicialmente proyectado.

Gastos operacionales

Gastos Operacionales	PPTO 2022	Ejecución	Cumplimiento	PPTO 2023	Ejecución	Cumplimiento
Gastos de personal	71.570	65.049	90,89%	80.779	66.252	82,02%
Gastos de administración	34.469	33.969	98,55%	41.075	29.118	70,89%
Otros gastos operacionales	6.395	20.505	320,65%	11.132	4.601	41,33%
Total gasto operacional	112.433	119.523	106,31%	132.986	99.971	75,17 %
Part. gasto operacional /Ingreso UPC	5,0%	5,33%	-	5,0%	4,09%	

Los gastos operacionales ejecutados se mantuvieron cerca o superaron los gastos presupuestados en ambos años.

Los gastos de personal y de administración tuvieron un cumplimiento cercano al presupuesto en 2022, pero en 2023 el cumplimiento fue menor, especialmente para los gastos de administración.

Los otros gastos operacionales mostraron una ejecución muy por encima del presupuesto en 2022, pero se redujeron significativamente en 2023, con una ejecución mucho menor.

Gestión del riesgo financiero

Para el desarrollo del sistema integrado de gestión del riesgo, se estableció un plan de trabajo aprobado el 27 de agosto de 2023 por el Agente Interventor, en el cual se generó un cronograma de actividades para su ejecución y desarrollo del ciclo del sistema integrado de gestión del riesgo por cada subsistema en cumplimiento de la circular externa 000004 de 2018, las fases consisten en lo siguiente:

Primera fase: Actualización documental del sistema integrado de gestión del riesgo. Se cuenta con la siguiente documentación actualizada con un total de 7 documentos ajustados al 100% y aprobada por el Agente interventor.

Documentos actualizados SIGR	
Documentos actualizados y aprobados	Cantidad
Política Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	1
Manual Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	1
Procedimiento general Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	1
Riesgo de Crédito	1
Riesgo de Liquidez	1
Riesgo de Mercado de Capitales	1
Riesgo Actuarial	1
Total	7
Documentos actualizados y aprobados	Cantidad
Política Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	1
Manual Sistema Integrado de Gestión del Riesgo	1

Fuente: Asmet Salud EPS S.A.S.

Segunda fase: Socialización a todos los líderes de área el plan de trabajo para el desarrollo del sistema integrado de gestión del riesgo y presentación del equipo de riesgos con una participación de todos los involucrados para un avance del 100% de la socialización.

Tercera fase: ejecución del cronograma, plan de trabajo sistema integrado gestión del riesgo.

Se realiza mediante reuniones con áreas y procesos el desarrollo de cada subsistema de riesgo de la matriz de riesgo nacional, a continuación, se describe:

Matriz de riesgos nacional:

Para la matriz de riesgos corporativos nacional, se desarrollan las etapas del ciclo del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo en su identificación, evaluación, tratamiento y control; seguimiento y monitoreo:

A corte del mes de diciembre de 2023 se realiza la identificación de riesgos identificados para los subsistemas de riesgo de crédito, liquidez, mercado de capitales y riesgo actuarial – insuficiencia de reservas técnicas.

Evaluación y medición de riesgos: considera el análisis de los riesgos inherentes y residuales, y su participación en el riesgo neto global contando las causas identificadas y los riesgos.

Tratamiento y control de riesgos: en esta etapa se determina las acciones tendientes a gestionar los riesgos a los que se ve expuesta la entidad, de acuerdo con los niveles de riesgo determinados definiendo los controles para su mitigación.

Etapas de Seguimiento y Monitoreo: Se define la etapa de seguimiento y monitoreo para los subsistemas de riesgo de crédito, liquidez y mercado de capitales, con el fin de medir implementación, estado y la efectividad de los controles establecidos en la etapa de tratamiento y control para cada uno de los riesgos identificados.

El seguimiento se registra a través del formato SGI- SGR-F-31 “Seguimiento y Monitoreo Sistema Integrado de Gestión de Riesgo”, donde se relaciona el subsistema, el código de riesgo, nombre del riesgo, como también las causas, controles, responsables y periodicidad del control el cual se encuentra en un 95% de implementación.

La metodología de seguimiento y monitoreo establece los parámetros necesarios para registrar la efectividad de los controles. Cada resultado de control se documenta en la Matriz de Riesgos Corporativos SGI-SGR-F-01, específicamente en la columna "Ejecución del Control". Esto contribuye a fortalecer la evaluación global de la solidez de los controles, proporcionando así el valor que determina la probabilidad residual y, en última instancia, mide el Riesgo Neto Global.

La matriz incluye: cronograma anual de seguimientos, riesgo corporativo, causas y controles definidos, además del período de seguimiento y los responsables de proceso.

Antes de llevar a cabo el seguimiento, se validan los resultados de los indicadores asociados al riesgo, se realiza análisis al informe de gestión y se revisan las evidencias proporcionadas por el proceso para validar la gestión realizada durante el seguimiento previo.

Durante el seguimiento, se valida el estado del control establecido y las acciones de mitigación o prevención del riesgo. Los resultados de estos seguimientos permiten evaluar la efectividad del control y definir acciones en caso de desviaciones de los objetivos de la entidad.

Para la vigencia 2023, la herramienta diseñada se encuentra en un 100%, mediante el formato SGI- SGR-F-31 “Seguimiento y Monitoreo Sistema Integrado de Gestión de Riesgo” donde se registran las acciones de mejora en caso de que aplique.

En caso de que los controles presenten ineffectividad, se definen acciones de mejora mediante la Matriz de Seguimiento y Monitoreo; estas acciones de mejora incluyen actividades, responsables, evidencias y tiempos estimados para su

implementación, siendo esta la principal herramienta para contener las desviaciones identificadas en los controles. Se realiza un seguimiento continuo no solo a la ejecución de los controles, sino también a la implementación de las acciones de mejora, reforzando así las acciones para la mitigación y contención de riesgos.

A corte del mes de diciembre de 2023 se han generado acciones de mejora para la mitigación de los riesgos.

Alertas de Riesgos Corporativos

El área de Riesgos Corporativos ha designado un canal por medio del cual se emiten alertas de riesgos que pueden materializarse según los diferentes eventos que se presentan en la organización con el fin de generar sus respectivas acciones y evaluar los controles definidos para cada uno de estos que permitan mitigar y prevenir su materialización.

Las alertas de riesgos corporativos se realizan y se envían con el propósito de informar a las partes interesadas sobre posibles amenazas o eventos que podrían tener un impacto negativo en la entidad. Estas alertas son parte integral de la gestión de riesgos corporativos y ayudan al proceso a anticipar, mitigar y gestionar situaciones que podrían afectar su capacidad para alcanzar sus objetivos.

Las alertas proporcionan información crucial para la toma de decisiones informadas. Los líderes y tomadores de decisiones pueden utilizar la información de las alertas para evaluar la situación, priorizar los riesgos y determinar las estrategias más adecuadas para abordarlos.

Cabe mencionar que la entidad está sujeta a regulaciones y normativas que requieren la identificación, evaluación y gestión de riesgos. Emitir alertas ayuda a garantizar el cumplimiento normativo y a demostrar que la entidad está tomando medidas proactivas para abordar y minimizar los riesgos identificados.

Por lo tanto, el objetivo de las alertas es tomar las acciones necesarias para la mitigación de eventos futuros.

Diseño y Estructuración de Herramientas Tecnológicas para el Seguimiento y Control a los Riesgos Corporativos

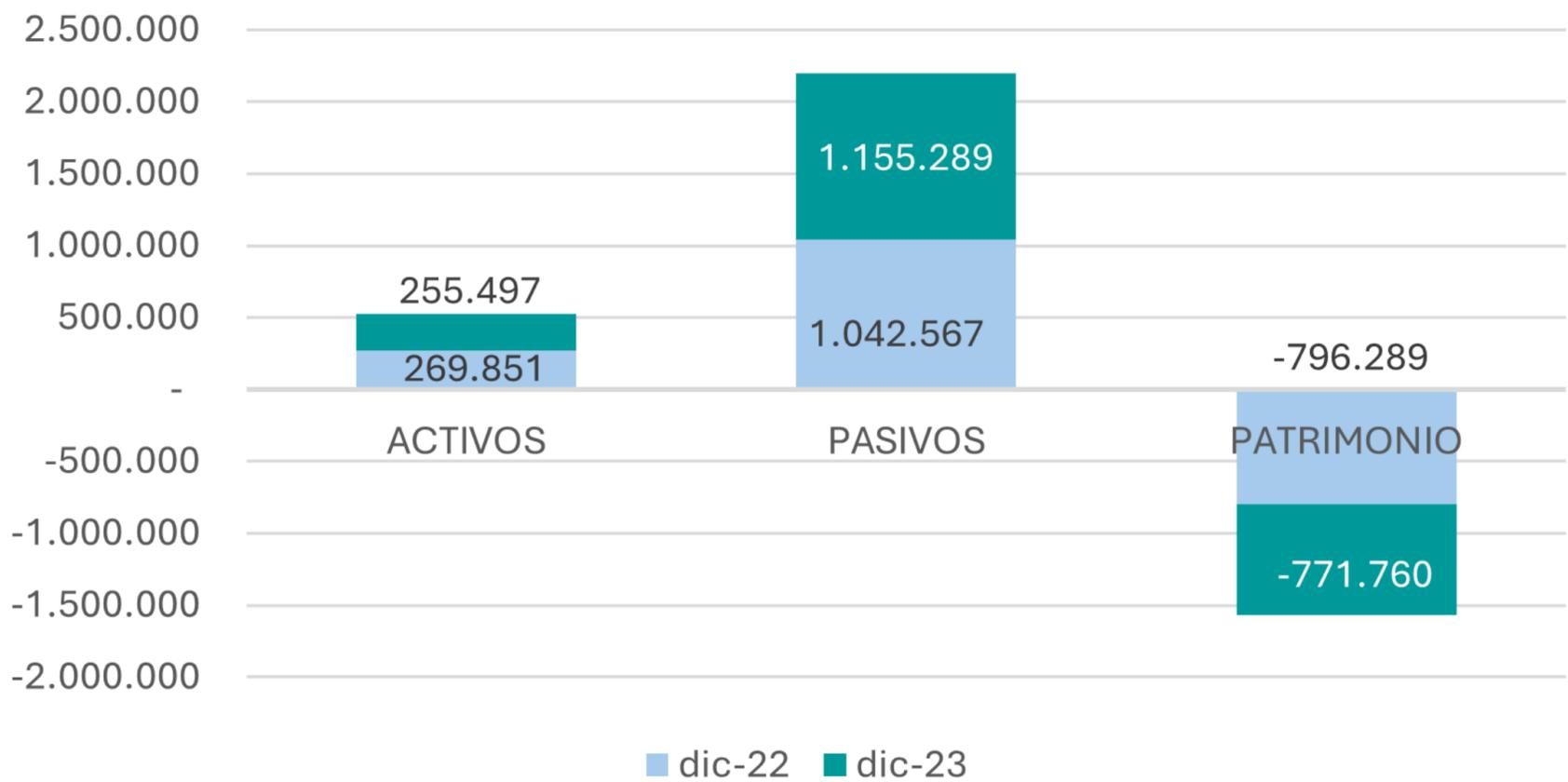
Se define la matriz de riesgos corporativos y tableros de control a nivel Nacional, departamental y municipal donde se visualiza la metodología desarrollada para cada etapa del ciclo del sistema integrado de gestión del riesgo, donde se encuentra con un porcentaje de avance del 100%. frente a las herramientas tecnológicas de seguimiento y monitoreo

Para ello Power BI es una plataforma de Business Intelligence (BI), que permite el diseño e implementación de informes dinámicos a partir de tableros de control (Dashboard), en el que a partir de visualizaciones gráficas e interacción de diferentes fuentes de información, permite obtener respuestas rápidas con tecnología Inteligencia Artificial - IA a preguntas empresariales.

ASMET SALUD EPS SAS ha construido e implementado una serie de tableros en la herramienta TUCAS lo que permite visualizar, navegar, filtrar y analizar el comportamiento de diferentes variables de interés como lo son para este caso: el sistema integrado de gestión del riesgo, donde ofrece las indicaciones esenciales para efectuar consultas de información en el tablero del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (SIGR). Donde es posible revisar el progreso de las distintas etapas del ciclo, que abarcan desde la identificación hasta el seguimiento y control, así como observar el comportamiento de los indicadores en diversos periodos de medición a nivel nacional.

Estado de la Situación Financiera (millones de pesos)

Estado de la Situación Financiera



Fuente: Software contable SEVEN ERP

Estado de la Situación Financiera 2023-2022 (millones de pesos)

Activos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Pasivos	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Patrimonio	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.918	13.590	Sobregiros y préstamos bancarios	0	7.946	Total Patrimonio	899.792	772.717
Deudores del sistema	140.554	167.757	Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	12.210	31.939			
Otras cuentas por cobrar	5.595	10.674	Reservas técnicas	856.585	866.025			
			Impuestos por pagar	3.753	3.530			
			Beneficios a empleados	8.882	13.762			
			Otros pasivos laborales	901	1.023			
Total activos corrientes	174.067	192.021	Total pasivos corriente	882.331	924.226	Total pasivo y patrimonio	255.497	269.851
Inversiones	18	20	Pasivo para contingencias	26.042	20.536			
Otras cuentas por cobrar	6.287	3.858	Obligaciones NO conocidas y NO liquidadas	242.145	93.889			
Propiedades, planta y equipo	17.648	17.400	Otros pasivos, anticipos y avances recibidos	1.326	779			
Activos por impuesto diferido	57.477	56.550	Pasivos por impuesto diferido	3.445	3.136			
Total activos no corrientes	81.430	77.829	Total pasivos no corrientes	272.958	118.341			
Total activos	255.497	269.851	Total pasivos	1.155.289	1.042.567			

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Activos

Para el cierre del periodo diciembre de 2023, se presenta un Activo total por valor de \$255.497 millones, cifra que presenta una disminución 5,32%, con relación al total de activos al cierre 31 de diciembre del 2022.

Para el periodo 2023, los activos corrientes representan el 68,13% del total del activo y los activos no corrientes representan el 31,87% del total de los activos.

Para el periodo 2022, los activos corrientes representan el 71,16% del total del activo y los activos no corrientes representan el 28,84% del total de los activos.

Composición del Activo (millones de pesos)

Composición del Activo	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Efectivo y equivalentes al efectivo	27,918	10.9%	13,590	5.0%	14,328	51.3%
Inversiones e instrumentos derivados	18	0.0%	20	0.0%	-3	-14.0%
Cuentas por cobrar	152,435	59.7%	182,289	67.6%	-29,854	-19.6%
Deudores del Sistema	124,775	48.8%	214,947	79.7%	-90,172	-72.3%
Anticipos y Avances	70,935	27.8%	11,076	4.1%	59,859	84.4%
Deudores Varios	12,238	4.8%	17,066	6.3%	-4,827	-39.4%
Deterioro deudores del sistema	-55,513	-21.7%	-60,799	-22.5%	5,286	-9.5%
Propiedad planta y equipo	17,648	6.9%	17,400	6.4%	248	1.4%
Otros activos (Impuesto Diferido)	57,477	22.5%	56,550	21.0%	927	1.6%
Activos	255,497	100%	269,851	100%	-14,354	-5.6%

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Dentro de la composición del activo, el rubro más representativo para el periodo 2023 es la participación de las cuentas por cobrar, las cuales representan el 59,7% referente al activo total, que corresponde al valor de \$255.497 millones, mientras que para el cierre del periodo 2022 la participación de las cuentas por cobrar representa el 67,6% referente al activo total, por valor de \$269.851 millones

El rubro donde se presentó una mayor disminución del Activo, fueron las cuentas por cobrar, pasando de \$182.289 millones a \$152.435 millones, presentando una disminución en valores absolutos de \$29.854 millones y relativo de 19,6%.

Dentro de las situaciones presentadas que disminuyeron este rubro, está el concepto de recobros con los entes territoriales por servicios No PBS, el cual presentó una disminución de \$6.007 millones frente al saldo de la vigencia inmediatamente anterior.

Esta disminución obedece a que el juzgado quinto civil del circuito de Valledupar ordenó librar mandamiento de pago a favor de la EPS POR \$5.110 millones, pagos de recobros No PBS y aceptación de glosas por parte de ASMET SALUD EPS SAS por \$896 millones.

Tercero	Valor (pesos)	Concepto de pago
Departamento del Cesar	4.229.080.437	Auto que libra mandamiento a favor
Gobernación del Caquetá	873.912.631	Pago recobros
Alcaldía de Sandoná	7.241.934	Pago recobros

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Composición Cuenta Deudores del Sistema de Salud (millones de pesos)

Deudores del sistema	2023	2022
Entes territoriales	83,491	87,780
No PBS Departamentos	67,259	73,266
UPC Municipios	16,232	14,514
ADRES	34,586	118,647
ADRES Recobros	509	11,567
ADRES Presupuestos máximos	31,174	107,080
Compensación contributiva	2,904	0
Licencias de Maternidad y Paternidad	411	783
Cuentas por cobrar a IPS	6,287	7,736
Total	124,775	214,947

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Las cuentas por cobrar acumuladas a 31 de diciembre de 2023 radicadas a las entidades territoriales, ascendieron a 83.491 millones por Ente territorial así:

Cuentas por cobrar Entes Territoriales				
Sede	Devoluciones	Demandado	Certificado de Deuda	Saldo Diciembre 2023
Caquetá	0	0	488,799,330	4,916,146,320
Cauca	0	71,460,703	0	3,935,180,185
Cesar	0	5,695,081,772	0	7,479,439,159
Nariño	0	2,562,379,229	27,652,407	4,601,016,776
Quindío	76,362,473	0	0	674,089,643
Risaralda	2,434,789,032	0	0	4,979,686,066
Valle del Cauca	0	24,902,966,549	956,435,734	26,363,059,523
Santander	0	8,033,262,139	0	9,344,265,754
Caldas	0	189,295,666	0	3,112,174,476
Norte de Santander	0	0	0	1,853,794,804
Total	2,511,151,505	41,454,446,058	1,472,887,471	67,258,852,706

Fuente: Software contable SEVEN ERP

La compañía finalizó la vigencia 2023 con un saldo de anticipos pendientes de legalizar otorgados a los proveedores y prestadores de servicios de salud por \$70.660 millones.

Anticipos y avances (millones de pesos)		
Anticipos y avances	2023	2022
A Prestadores	70,821	11.051
A Contratistas - Otros	98	23
A Trabajadores	16	2
Total anticipos	70,821	11.076

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Anticipos por edades (millones de pesos)

Costos Operacionales	No Vencidas	Enero - 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 - 360 días	Más de 360 días	Total
Prestadores de Salud	49,133	5,702	5,122	2,612	5,661	514	2,191	70,935
	69%	8%	7%	4%	8%	1%	3%	100%

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Las cuentas por cobrar a IPS reconocidas en los estados financieros por \$6.287 millones, corresponden a capitación, pago global prospectivo (PGP), recobros y actas de liquidación de contratos a favor de la EPS, que se encuentran pendientes de pago por parte del prestador o cruce con pasivo exigible.

El siguiente es el saldo en la cuenta Deterioro por cuentas por cobrar a los deudores del sistema:

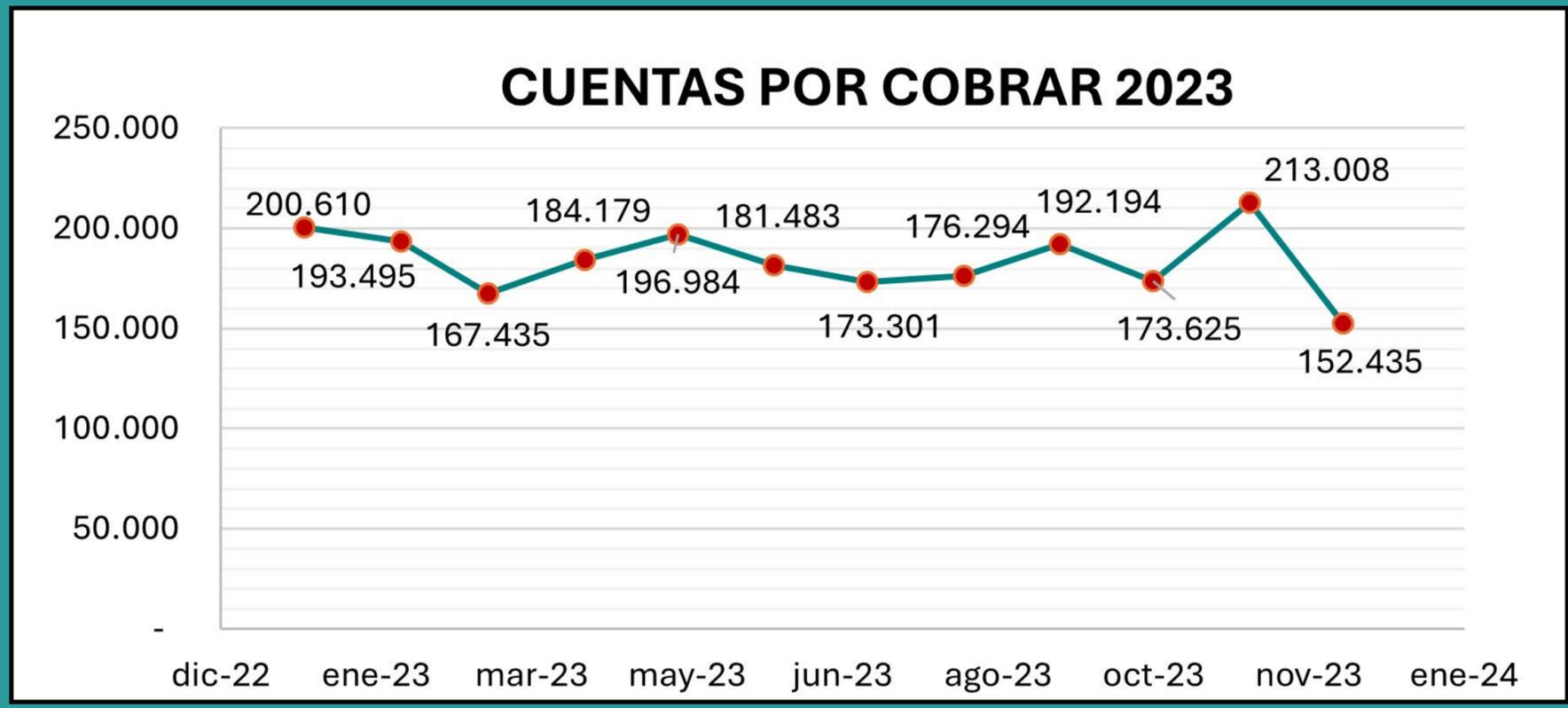
Deterioro Deudores del Sistema (millones de pesos)

Deterioro deudores	2023	2022
CxC al Fosyga, radicadas	-151	-4,875
CxC a Entidades Territoriales, radicadas	-42,229	-41,247
CxC a IPS	-2,663	-2,570
UPC-S por cobrar	-10,113	-9,573
Deudores varios	-357	-2,533
Total	-55,513	-60,799

Fuente: Software contable SEVEN ERP

La siguiente gráfica muestra el comportamiento que presentaron las cuentas por cobrar durante la vigencia 2023.

Comportamiento de las Cuentas por Cobrar. Vigencia 2023



Deudores varios (millones de pesos)		
Otras cuentas por cobrar	2023	2022
Depósitos judiciales	6,512	6,301
Otras cuentas por cobrar	5,604	10,680
Anticipos impuestos	123	84
Subtotal	12,238	17,065
Menos: Deterioro de otras cuentas por cobrar	-357	-2,533
Total deudores	11,882	14,532

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Las cuentas por cobrar por depósitos judiciales son recursos monetarios que están en proceso de conciliación y levantamiento de estos. Los saldos de los depósitos judiciales por tercero a diciembre 31 de 2023 son los siguientes:

Depósitos Judiciales (millones de pesos)		
Depósitos Judiciales	2023	2022
Hospital San Félix - Dorada ESE	-	807
Hospital Curumani Cristian Moreno Pallares	1,290	1,290
Hospital Luis Ablanque de la Plata	2,693	2,693
Hospital Benjamín Barney Gasca ESE	1,509	1,509
Tribunal contencioso Admin. de Quindío	2	2
Clínica Putumayo Zomac	1,018	-
Total depósitos judiciales	6,512	6,301

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Para el mes de diciembre de 2023 se realizó dos actas de saneamiento contable correspondiente al saldo de las restituciones por cobrar a otras EPS por \$2,881 millones, y depuración de saldos por concepto de pruebas de tamizaje, diagnóstico y atención integral a la población afectada por COVID-19, por valor de \$6.811 millones.

Gestión del riesgo financiero

Para el cierre del periodo diciembre de 2023, se presenta un **Pasivo total por valor de \$1.115.289 millones**, cifra que presenta un aumento del 9,8%, con relación al total de pasivos al cierre 31 de diciembre del 2022.

Composición del Pasivo (millones de pesos)

Composición del Activo	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Obligaciones Financieras	0	0.0%	7,946	0.8%	-7,946	0.0%
Cuentas por pagar	868,795	75.2%	897,965	86.1%	-29,170	-3.4%
Reserva técnica Liquidada, pendiente de pago	800,348	69.3%	820,433	78.7%	-20,086	-2.5%
Glosas sobre facturación	61,595	5.3%	50,175	4.8%	11,421	18.5%
Incapacidades	254	0.0%	435	0.0%	-181	-71.5%
Otros Pasivos	6,598	0.6%	26,922	2.6%	-20,323	-308.0%
Impuestos, gravámenes y tasas	3,753	0.3%	3,530	0.3%	223	5.9%
Beneficios a los empleados	8,882	0.8%	13,762	1.3%	-4,880	-54.9%
Pasivos Estimados	268,187	23.2%	114,426	11.0%	153,762	57.3%
Reservas Técnicas NO Conocidas	36,214	3.1%	46,880	4.5%	-10,666	-29.5%
Reservas Técnicas Conocidas No Liquidadas	205,931	17.8%	47,009	4.5%	158,921	77.2%
Otros Pasivos Estimados	26,042	2.3%	20,536	2.0%	5,506	21.1%
Impuesto Diferido Pasivo	3,445	0.3%	3,136	0.3%	309	9.0%
Activos	1,155,289	100%	1,042,567	100%	112,722	9.8%

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Para el periodo 2023, los pasivos corrientes representan el 76,37% del total del pasivo y los pasivos no corrientes representan el 23,63% del total de los pasivos.

Para el periodo 2022, los pasivos corrientes representan el 88,65% del total del pasivo y los pasivos no corrientes representan el 11,35% del total de los pasivos.

Dentro de la composición del pasivo, **el rubro más representativo para el periodo 2023 es la participación de las cuentas por pagar**, las cuales representan el 75,2% referente al pasivo total, que corresponde al valor de \$1.155.289 millones, mientras que para el cierre del periodo 2022 la participación de las cuentas por pagar representa el 86,1% referente al pasivo total, por valor de \$1.042.567 millones.

Cabe destacar que a pesar de los recursos asignados para presupuestos máximos fueron insuficientes para cubrir los pasivos generados por los servicios no cubiertos con la Unidad de pago por capitación (UPC), la compañía logró con eficiencias dentro del flujo de caja disminuir sus pasivos con la red de prestadores y proveedores de servicios de salud.

Las cuentas por pagar producto de la compra de servicios de salud representan el 95,9% del total del pasivo para el cierre de diciembre de 2023.

Durante la vigencia 2023 ASMET SALUD EPS SAS dispersó a través de Giro Directo en el régimen subsidiado un promedio de 86,35% de los recursos recibidos por la Unidad de Pago por Capitación, presentando un aumento frente al año inmediatamente anterior, del 2,19%.

Patrimonio

Para el cierre del periodo diciembre de 2023, se presenta un Patrimonio por valor de \$-899.792 millones, cifra que presenta una disminución del 14,1%, con relación al total de patrimonio al cierre 31 de diciembre del 2022.

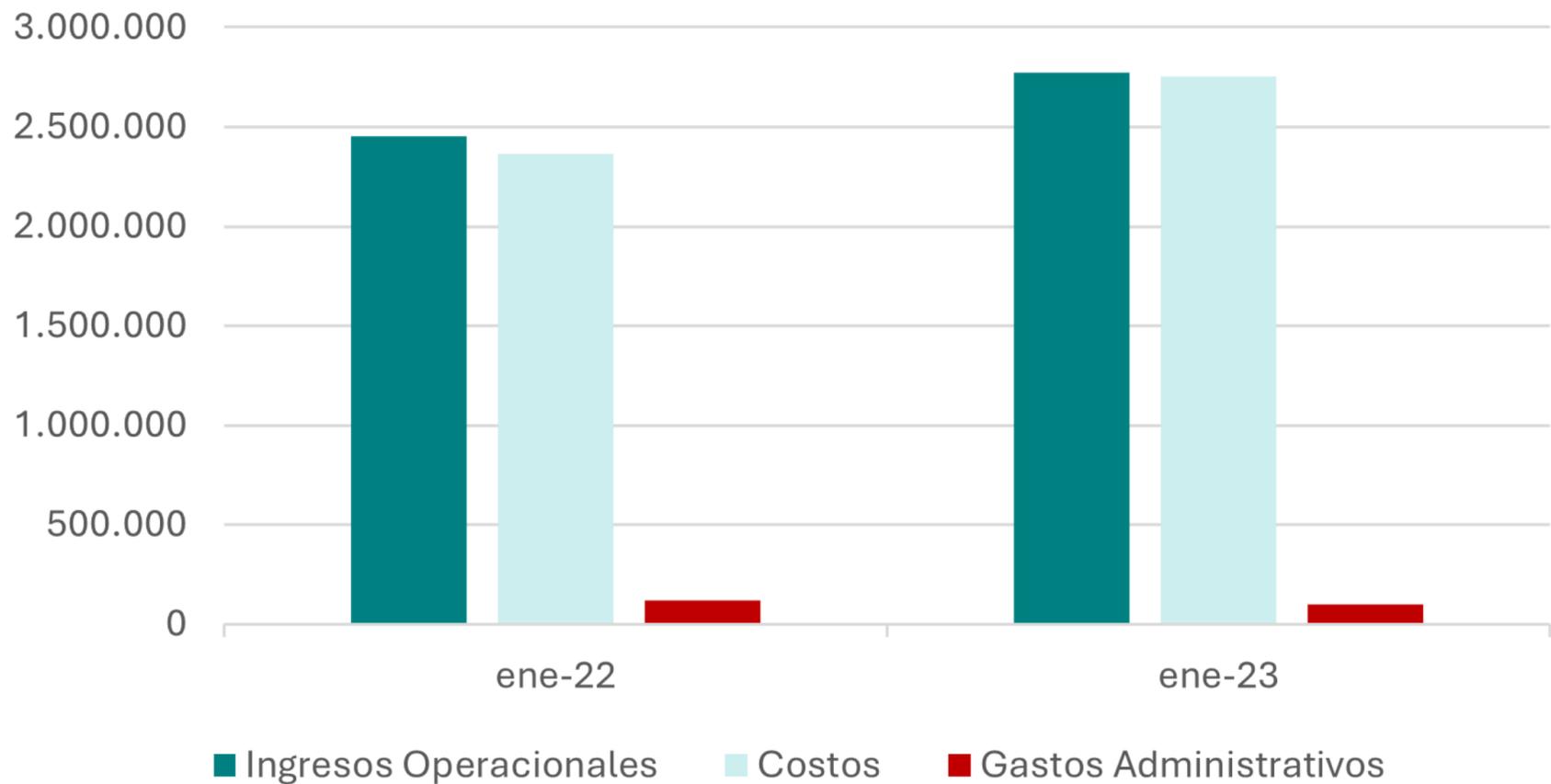
Composición del Patrimonio (millones de pesos)

Composición del Activo	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Patrimonio	58	0.0%	58	0.0%	0	0.1%
superávit de capital	51,981	-5.8%	51,681	-6.7%	301	0.6%
resultados de ejercicios anteriores	-823,800	91.6%	-848,028	109.7%	24,228	-2.9%
Resultado del ejercicio	-128,032	14.2%	23,572	-3.1%	-151,605	118.4%
Patrimonio	-899,792	100%	-772,717	100%	-127,076	14.1%

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Estados de Resultados y Resultados Integrados

Estado de Resultados



Fuente: Software contable SEVEN ERP

Estado de Resultados (millones de pesos)		
Estado de Resultados	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos de actividades ordinarias	2,772,601	2,450,894
Costo por atención en salud	-2,753,912	-2,365,191
Utilidad (Pérdida) bruta	18,689	85,703
Gastos de administración	-99,971	-119,523
Utilidad (Pérdida) Operacional	-81,282	33,820
Margen Operacional	-2.93%	-1.38%
Otros Ingresos de la operación	71,208	77,233
Otros Egresos de la operación	-118,546	-19,096
Resultado de otras actividades	-128,620	24,317
Ingresos financieros	1,807	642
Costos financieros	-1,837	-8,033
Costo financiero, neto	-30	-7,391
Utilidad - Pérdida antes de impuestos	-128,650	16,926
Ingresos por impuesto de renta diferido	0	6,647
Gastos por impuesto de renta diferido	618	0
Resultado Integral del periodo	-128,032	23,572

Fuente: Software contable SEVEN ERP

El ejercicio financiero para la vigencia 2023 Asmet Salud arroja un resultado de \$-128.032 millones, frente a la utilidad registrada en la vigencia 2022 de \$23.572 millones.

Ingresos: Durante la vigencia 2023 se reconocieron ingresos operacionales por \$2.772.601 millones, estos presentaron una variación absoluta con relación a la vigencia 2022 de \$321.707 millones y una variación relativa de 11,6%, el mayor porcentaje de este rubro se encuentra reconocido en la unidad de pago por capitación (UPC) del RS, la cual presenta un valor de \$204.965 millones y un aumento porcentual de 8,8%, con relación a la vigencia 2022.

Ingresos Operacionales (millones de pesos)

Ingresos Actividades Ordinarias	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Unidad de pago por capitación	2,436,081	87.9%	2,230,391	91.0%	205,690	8.4%
Subsidiado	2,331,245	84.1%	2,126,279	86.8%	204,965	8.8%
Contributivo	104,836	3.8%	104,111	4.2%	725	0.7%
Presupuestos Máximos	124,553	4.5%	211,519	8.6%	-86,966	-69.8%
Liberación de reservas técnicas	204,795	7.4%	218	0.0%	204,578	99.9%
Cuotas moderadoras y copagos	3,395	0.1%	4,258	0.2%	-863	-25.4%
Incapacidades por enfermedad general	4,674	0.2%	4,307	0.2%	367	7.8%
Unidad de pago por capitación - PyP	1,910	0.1%	2,019	0.1%	-108	-5.7%
Otros ingresos de actividades ordinarias	0	0.0%	5,446	0.2%	-5,446	0.0%
Cuenta alto costo	-2,807	-0.1%	-7,263	-0.3%	4,456	-158.7%
Total ingresos operacionales	2,772,601		2,450,894		321,707	

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Ingresos por Unidad de pago por Capitación: Para el cierre 2023, los ingresos por Unidad de pago por capitación UPC representan el 87,9% de los ingresos operacionales de la compañía, por \$2.436.081 millones.

Ingresos por Prestaciones Económicas: Presupuestos Máximos corresponden al pago que realiza la ADRES para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la unidad de pago por capitación - UPC y no excluidos de la financiación con recursos del sistema general de seguridad social en salud SGSSS.

Mediante la resolución 2832 de diciembre 30 de 2022 se asignó un presupuesto máximo a transferir a las EPS para los seis (6) primeros meses de la vigencia 2023 por \$62.347 millones.

Así mismo la resolución 1442 del 15 de septiembre de 2023 asignó un presupuesto máximo a transferir a las EPS para los meses julio, agosto y septiembre de la vigencia 2023, por \$31.173 millones.

La resolución 2092 de diciembre 12 de 2023 asignó el presupuesto para el mes de octubre por \$10.391 millones, el cual fue cancelado en enero 2024.

La resolución 272 del 22 de febrero 2024, fija el monto pendiente por girar por concepto de presupuesto máximo a reconocer a Asmet Salud, correspondiente a la vigencia 2023 por \$127.036 millones.

Comportamiento Ingresos Operacionales vigencia 2023: La siguiente grafica muestra el comportamiento que presentaron los ingresos operacionales durante la vigencia 2023.

Comportamiento Ingresos Operacionales 2023 (millones de pesos)



Fuente: Software contable SEVEN ERP

Costos por la atención en salud

EL total del costo por la prestación de servicios de salud para el periodo 2023, ascendió a \$2.753.912 millones de pesos, presentando un aumento de \$388.722 millones con respecto al costo del periodo 2022 y una variación del 14,1%.

Los costos por atención en salud, por el año terminado al 31 de diciembre comprenden:

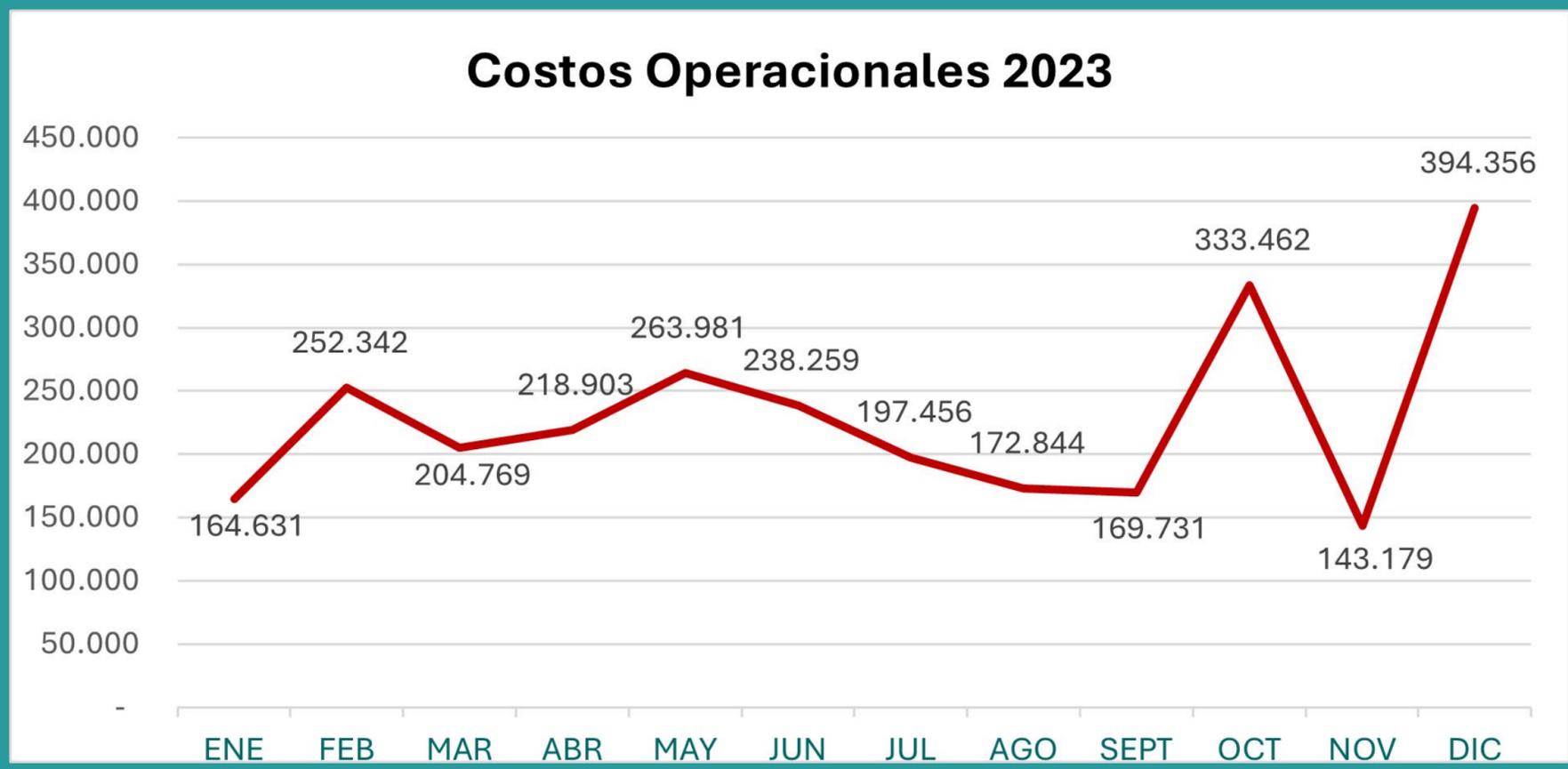
Costos por Atención en Salud (millones de pesos)

Costos	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Prestación de servicios Incluidas en el (PBS)	2,120,366	77.0%	2,079,152	87.9%	41,213	1.9%
Capitación	374,738	13.6%	362,257	15.3%	12,481	3.3%
Evento	782,648	28.4%	1,025,008	43.3%	-242,360	-31.0%
Pago global prospectivo	801,908	29.1%	637,207	26.9%	164,702	20.5%
PYDT Protección específica y detección temprana	161,072	5.8%	54,680	2.3%	106,391	66.1%
Reservas no liquidadas y otras reservas (PBS)	526,048	19.1%	145,168	6.1%	380,879	72.4%
Costo por incapacidades de enfermedad general	4,611	0.2%	4,812	0.2%	-200	-4.3%
Prestación de servicios NO Incluidas en el PBS	162	0.0%	497	0.0%	-335	-207.4%
Presupuestos Máximos	102,069	3.7%	133,837	5.7%	-31,768	-31.1%
Otros Costos de Operación	658	0.0%	1,725	0.1%	-1,067	-162.3%
Total costos	2,753,912		2,365,191		388,722	14,1%

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Comportamiento Costos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) vigencia 2023: La siguiente grafica muestra el comportamiento que presentaron los costos del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) vigencia 2023, con todos los componentes de los puntos anteriores.

Comportamiento costos SGSSS 2023 (millones de pesos)



Fuente: Software contable SEVEN ERP

Gastos de Administración

Los gastos operacionales para la vigencia 2023 se reconocieron por valor de \$99.971 millones, los cuales al ser comparados con lo reconocido en la vigencia 2022, presentan una disminución del 19,6%.

Los gastos operacionales por el año terminado al 31 de diciembre comprenden:

Gastos de Administración (millones de pesos)

Gastos	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Gastos de personal	66,252	66.3%	65,049	54.4%	1,202	1.8%
Honorarios	6,562	6.6%	12,947	10.8%	-6,385	-97.3%
Impuestos	58	0.1%	61	0.1%	-3	-4.4%
Arrendamientos	7,354	7.4%	6,841	5.7%	513	7.0%
Contribuciones y afiliaciones	1,277	1.3%	1,588	1.3%	-311	-24.4%
Seguros	31	0.0%	74	0.1%	-42	-135.0%
Servicios	11,987	12.0%	10,130	8.5%	1,857	15.5%
Gastos legales	18	0.0%	15	0.0%	3	14.8%
Mantenimiento y reparación	180	0.2%	347	0.3%	-167	-93.3%
Adecuaciones e instalaciones	230	0.2%	308	0.3%	-78	-34.2%
Gastos de Transporte	653	0.7%	600	0.5%	53	8.2%
Depreciaciones	588	0.6%	1,045	0.9%	-458	-77.9%
Deterioro de Inversiones	4	0.0%	24	0.0%	-20	-495.2%
Deterioro deudores del sistema	4,009	4.0%	19,435	16.3%	-15,426	-384.7%
Otros gastos	768	0.8%	1,058	0.9%	-290	-37.8%
Total costos	99,971		119,523		-19,552	-19.6%

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Los gastos de personal representan el 66,3% del total gastos de administración de la compañía, con corte diciembre 2023 se reconocieron gastos de personal por \$66.252 millones y lo componen los rubros de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos. Estos rubros presentan un crecimiento del 1,85% frente al saldo reconocido en el año 2022.

Los gastos por honorarios presentan reconocimiento por \$6.562 millones, representando el 6,56% de los gastos de administración, los honorarios presentan una disminución del 97,3% con relación al valor reconocido en la vigencia 2022.

A continuación, se muestran los valores reconocidos en los gastos por honorarios de cada rubro comparativo por vigencias:

Gastos por Honorarios (millones de pesos)

Gastos	Diciembre 2023	% Part	Diciembre 2022	% Part	Variación	% Variación
Junta Directiva	392	6.0%	855	6.6%	-463	-118.1%
Revisoría Fiscal	891	13.6%	676	5.2%	216	24.2%
Auditoría Externa	750	11.4%	0	0.0%	750	100.0%
Avalúos	1	0.0%	0	0.0%	1	100.0%
Asesoría Jurídica	133	2.0%	186	1.4%	-53	-40.1%
Asesoría Financiera	279	4.3%	2,592	20.0%	-2,312	-827.5%
Asesoría Técnica	1,054	16.1%	1,794	13.9%	-741	-70.3%
Otros honorarios	3,062	46.7%	6,844	52.9%	-3,782	-123.5%
Total honorarios	6,562		12,947		-6,385	-97.3%

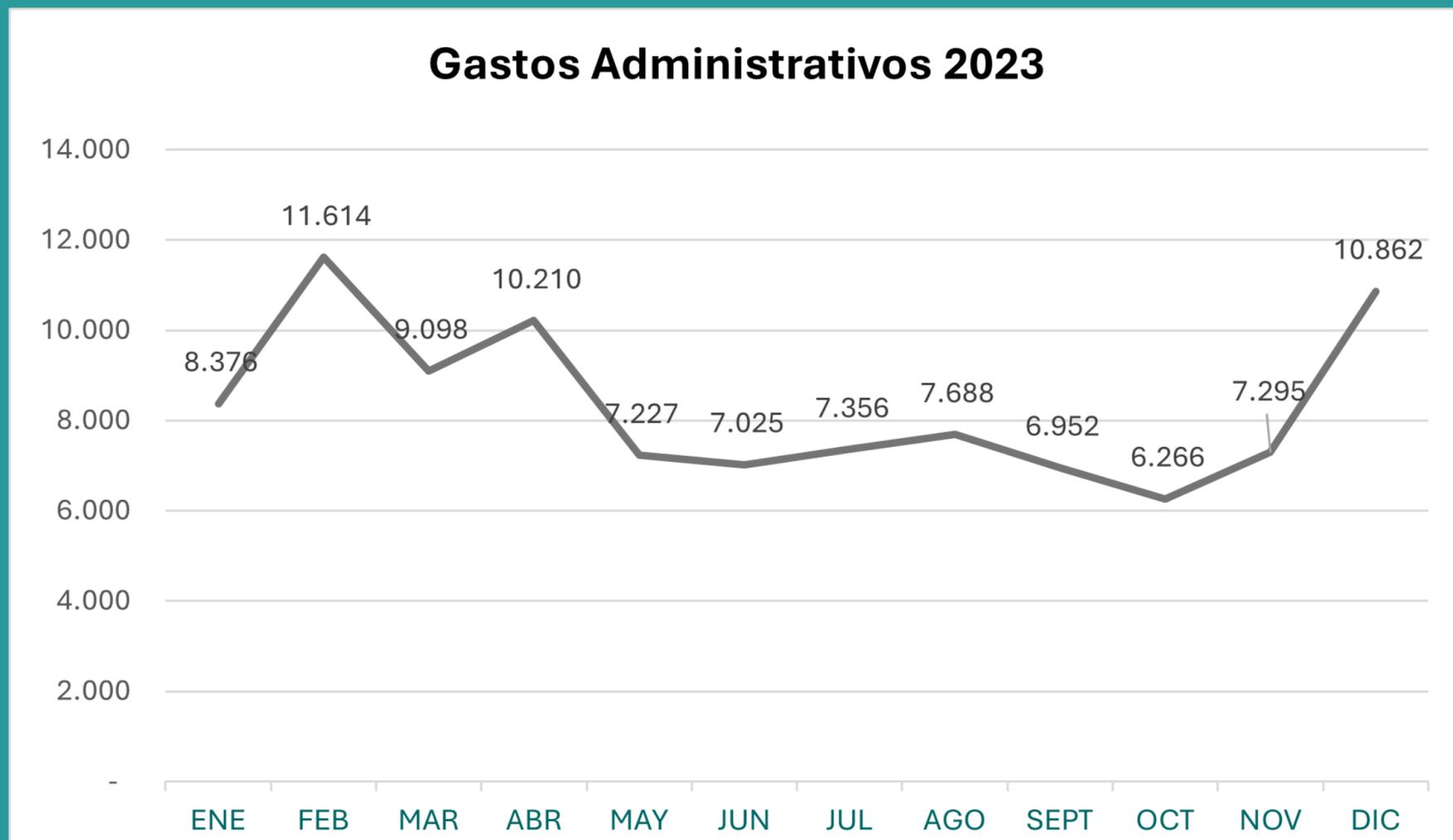
Fuente: Software contable SEVEN ERP

Los gastos por servicios representan el 11,25% de los gastos de administración a diciembre de 2023. Estos gastos ascienden a \$11.987 millones y lo componen los gastos por servicios de aseo, vigilancia, temporales, asistencia técnica, procesamiento electrónico de datos, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, transporte, fletes y acarreos, gas, publicidad, comunicaciones y otros servicios. Este rubro presenta un aumento del 18,33% con respecto al año anterior.

El deterioro de las cuentas por cobrar representa el 3,76% del total gastos de administración, el saldo de este rubro asciende a \$4.009 millones y es un reconocimiento contable que no genera uso de recursos monetarios.

Comportamiento porcentaje gasto administrativo vigencia 2023: Los gastos de administración acumulados al mes de diciembre de 2023, representan el 3,56% del total ingresos UPC asignados a la EPS, lo cual, no supera el porcentaje máximo establecido para financiar los gastos de administración que corresponde al 8% de los ingresos UPC.

Comportamiento Gasto Administrativo 2023 (millones de pesos)



Fuente: Software contable SEVEN ERP

Indicadores de habilitación financiera

Para los indicadores de habilitación financiera de Capital Mínimo y Patrimonio Adecuado, el primer año de operación de Asmet Salud EPS SAS fue el 2018, por lo anterior, la vigencia 2023 es el sexto año de operación, conforme al plan de cumplimiento de habilitación financiera Aprobado en la resolución 000127 de 2018 y de acuerdo con lo establecido por el Decreto 718 de 2017, se debe enervar el 60% del defecto proyectado al primer año de operación.

Anticipos y avances (millones de pesos)				
Indicadores de Permanencia	Línea base	Meta	Dic.2022	Dic. 2023
Capital Mínimo	-2,57	1	-1.19	-1.01
Patrimonio Adecuado	-2,92	-1,0	-1.27	-1.38
Inversión de Reservas Técnicas	0,1	60	2,25	4,7

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Capital Mínimo

El monto de capital mínimo a acreditar para las entidades que se constituyan a partir del 23 de diciembre de 2014 será de ocho mil setecientos ochenta y ocho millones de pesos (\$8.788.000.000) para el año 2014. Además del capital mínimo anterior, deberán cumplir con un capital adicional de novecientos sesenta y cinco millones de pesos (\$965.000.000) por cada régimen de afiliación al sistema de salud, esto es contributivo y subsidiado, para un total de nueve mil setecientos cincuenta y tres millones (\$ 9.753.000.000).

Los anteriores montos se ajustarán anualmente en forma automática en el mismo sentido y porcentaje en que varíe el índice de precios al consumidor que suministre el DANE. El valor resultante se aproximará al múltiplo en millones de pesos inmediatamente superior.

Total Capital Mínimo para Acreditar (pesos)			
8.788.000.000	965.000.000	9.753.000.000	
IPC 2014	3.66%	10.109.959.800	Aplicable al 2015
IPC 2015	6.77%	10.794.404.078	Aplicable al 2016
IPC 2016	5.75%	11.415.082.313	Aplicable al 2017
IPC 2017	4.09%	11.881.959.180	Aplicable al 2018
IPC 2018	3.18%	12.259.805.481	Aplicable al 2019
IPC 2019	3.80%	12.725.678.090	Aplicable al 2020
IPC 2020	1.61%	12.930.567.507	Aplicable al 2021
IPC 2021	5.62%	13.657.259.064	Aplicable al 2022
IPC 2022	13.12%	15.449.091.453	Aplicable al 2023

Fuente: Decreto 1492 de 2022

Capital Mínimo (millones de pesos)		
	2023	2022
Capital mínimo	-910,415	-806,256
A Capital Suscrito y Pagado	58	58
+ Capital Garantía	0	0
+ Reservas Patrimoniales	0	0
+ Superávit Prima en Colocación de Acciones	51,981	51,681
+ Títulos Representativos de Deuda Subordinada	0	0
+ Utilidades No Distribuidas en Ejercicios Anteriores	0	0
+ Revalorización del Patrimonio	0	0
- Pérdida de Ejercicio en Curso	-128,032	0
- Pérdidas de Ejercicios anteriores	-834,423	-857,995
B Capital mínimo acreditado	-910,415	-806,256
Capital mínimo requerido	15,449	13,657
Deterioro de las cuentas por cobrar asociadas a servicios y tecnologías en salud no financiadas con cargo a la UPC de los regímenes contributivo y subsidiado prestadas hasta 28 de febrero de 2019, que se encuentren registradas como tal en los estados financieros, de acuerdo con la política contable de cada entidad promotora de salud, vigente al 30 de junio de 2019.	42,379	46,123
Defecto del capital mínimo	-883,485	-773,791

Defecto de Capital Mínimo =
Capital Mínimo Requerido - (Capital Mínimo Acreditado - Deterioro CxC NO PBS)

Base defecto PRI (millones de pesos)	-514,697	-514,697
Defecto de capital inicial menos el defecto de capital del periodo de cálculo	-368,788	-259,094
Defecto de capital inicial por porcentaje a cumplir para el periodo de cálculo (2023-60% 2022-50%)	-308,818	-257,349
Indicador	-1.19	-1.01

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Para el periodo 2023, la EPS debe acreditar la suma de \$15.449 millones y la base del defecto de -\$308.818 conforme a lo aprobado en el PRI. El defecto del capital mínimo cierra para vigencia 2023 en -\$883.485 millones generando un cumplimiento de -1,19.

Patrimonio Adecuado (millones de pesos)

	2023	2022
Patrimonio técnico	164,077,692	150,672,283
A Capital primario	-964,429	-859,649
+ Capital suscrito y pagado	58	58
+ Superávit por prima de colocación de acciones	51,981	51,681
- Pérdidas en ejercicios anteriores	-834,423	-857,995
- Pérdidas del ejercicio en curso	-128,032	0
- El impuesto de renta diferido	-54,032	-53,414
- Inversiones de capital	18	20
B Capital secundario	0	0
C Patrimonio adecuado	206,431	196,780
Ingresos operacionales	2,580,394	2,459,756
+ Ingresos por UPC	2,436,081	2,230,391
+ Ingresos por Unidad de PEYTE	1,910	2,019
+ Ingresos por Cuotas moderadoras	33	69
+ Ingresos por Copagos	3,362	4,189
+ Ingresos por incapacidades	4,674	4,307
+ Valor de giro de la cuenta de alto costo	3,487	0
- Valor de giro de la EPS a la cuenta de alto	6,294	7,263
+ Ingresos asignados del presupuesto máximo	124,553	211,519
Costos y gastos (CyG)	2,651,024	2,229,132
Costos y gastos originados en atención en salud	2,651,024	2,229,132
Costos de los servicios y tecnologías -Presupuesto Máximo	102,069	133,837
Costos y gastos (CyG)	\$ 0	\$ 0
Costos de los servicios y tecnologías -Presupuesto Máximo	\$ 0	\$ 0
(CyG - RS) / CyG	\$ 1	\$ 1
Patrimonio adecuado	206,431	196,780
Deterioro de las cuentas por cobrar asociadas a servicios y tecnologías en salud	42,379	46,123

PT > = PA Suficiencia Patrimonio Técnico

-1.128.481

-1.010.307

Base defecto PRI (millones de pesos)	-617,234	-617,234
Defecto de capital inicial menos el defecto de capital del periodo de cálculo	-511,247	-393,073
A-B-C+D Defecto de capital inicial por porcentaje a cumplir para el periodo de cálculo (2023-60% 2022-50%)	-370,340	-308,617
Indicador	-1.38	-1.27

Fuente: Software contable SEVEN ERP

La EPS registra al cierre de 2023, un indicador de patrimonio adecuado en \$-1.128.481 millones generando un cumplimiento de -1,38 teniendo como base el defecto para vigencia 2023 de \$-370.340 millones conforme a las condiciones financieras aprobadas (porcentaje de cumplimiento del 60% del defecto base).

Reservas Técnicas

Con el objetivo de cumplir oportunamente con las obligaciones adquiridas y con los eventos futuros derivados de la prestación de servicios de salud a sus usuarios, la EPS se adhiere a la metodología para el cálculo de las reservas técnicas propuesta por la Superintendencia Nacional de Salud. 6.5.3.1.

Reserva para obligaciones pendientes: La reserva de obligaciones pendientes conocidas y no liquidadas se debe constituir desde el momento en que la entidad tiene conocimiento de la generación de la obligación.

Tratándose de autorización de servicios y sin que por ello se entienda extinguida la obligación, la reserva se podrá liberar (12) meses después de la no utilización del servicio. En caso de existir glosa, se deberá reservar y mantener el 100% de dicho valor hasta que la glosa sea resuelta y conciliada por las partes.

Reservas Obligaciones Pendientes (millones de pesos)	2023	2022
R.T. Liquidadas pendientes de pago	784.729	772.554
R.T. Pendientes conocidas NO liquidadas (facturadas)	57.274	44.733
R.T. Pendientes conocidas NO liquidadas (pendientes de facturar)	180.608	45.884
R.T. Liquidadas pendientes de pago incapacidades (UPC)	254	435
R.T. Pendientes conocidas NO liquidadas incapacidades	113	11
R.T. Obligaciones pendientes conocidas NO liquidadas - Presupuesto máximo	25.323	1.126
R.T. Liquidadas pendientes de pago de presupuestos máximos	9.584	41.287
Totales	1.057.884	906.029

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Reserva para obligaciones pendientes: Corresponde a la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad para atender obligaciones a su cargo ya causadas, pero que la entidad desconoce. Para la constitución de esta reserva, se deben utilizar metodologías que tengan en cuenta el factor de desarrollo de las obligaciones, conocidas como métodos de triángulos. Para el cálculo de esta reserva la entidad deberá contar como mínimo con tres (3) años de información propia y se deberá constituir mensualmente.

Reservas Obligaciones Pendientes NO conocidas (millones de pesos)	2023	2022
Provisión obligaciones pendientes NO conocidas PBS	25.095	38.627
Provisión incapacidades de origen enfermedad general	788	1.149
Provisión obligaciones pendientes NO presupuestos máximos	10.331	7.104
Totales	36.214	46.880

Fuente: Software contable SEVEN ERP

Inversión de las reservas técnicas: Las entidades a que hace referencia el artículo 2.5.2.2.1.2 del decreto 780 de 2016, deberán mantener inversiones de al menos el 100% del saldo de sus reservas técnicas del mes calendario inmediatamente anterior.

Las inversiones de las reservas técnicas se deben mantener libres de embargos, gravámenes, medidas preventivas, o de cualquier naturaleza que impida su libre cesión o transferencia. Cualquier afectación de las mencionadas impedirá que sea computada como inversión de las reservas técnicas.

Mediante el decreto 1683 de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social decretó, que las cuentas por cobrar por facturación, correspondiente a recobros de tecnologías y servicios NO PBS, radicadas en las vigencia 2018 y 2019 que cuenten con certificación por parte de la ADRES o entidad territorial deudora, podrán computar como inversión en reservas técnicas hasta por el monto certificado después de descontar los pagos realizados y el promedio de glosa que realiza la entidad responsable de pago a la EPS.

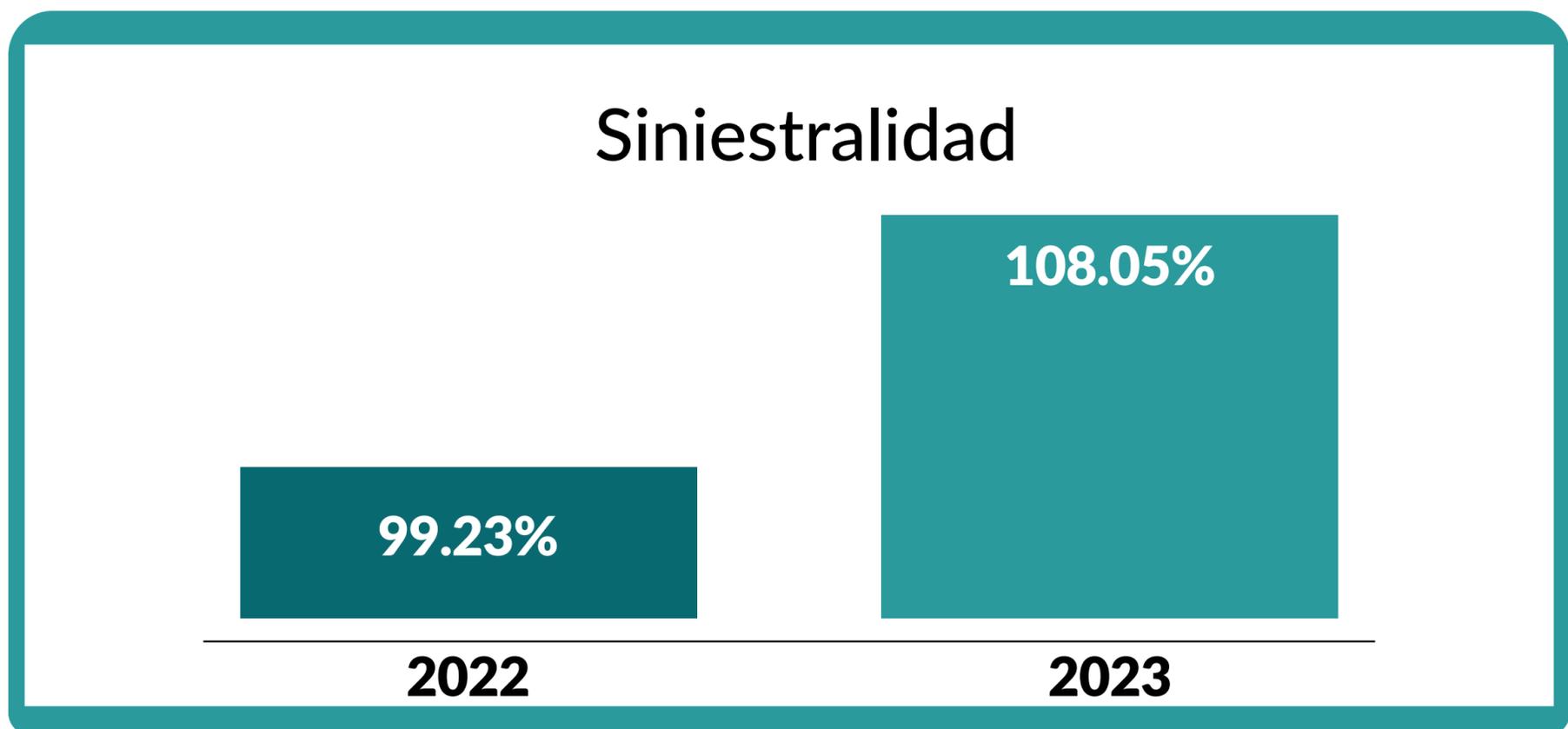
Inversiones de las Reservas Técnicas (millones de pesos)		2023	2022
inversión de la Reserva		25,509	13,043
Reservas Técnicas mes anterior		904,519	964,701
Porcentaje meta a cumplir para el periodo de calculo		60%	60%
Inversiones del periodo objeto de análisis		25,509	13,043
(Reservas del periodo inmediatamente anterior por porcentaje a cumplir para el periodo de cálculo 60%)		542,712	578,821
Cálculo del indicador		4.70%	2.25%
Total cartera constituída como Inv. Reservas Técnicas		982	982
890399045	Alcaldía Distrital de Buenaventura	956	956
891280001	Instituto de Salud de Nariño	26	26

Fuente: Software contable SEVEN ERP

La inversión en reservas técnicas de Asmet Salud EPS SAS, se encuentran respaldadas con depósitos a la vista, como son los saldos en cuentas bancarias, y la cartera certificada por entes territoriales, como son la Alcaldía Distrital de Buenaventura y el Instituto de Salud de Nariño, por 982 millones. Para el periodo diciembre 2023, este indicador representa el 3,99%.

Siniestralidad

Para el corte diciembre 2023, la EPS presentaba una siniestralidad de 108,05%, con un aumento del 8,82% frente al corte diciembre 2022 que presentaba una siniestralidad del 99,23%.



Mecanismos de atención prioritaria para personas con derecho a atención prioritaria o preferencial

Los mecanismos de atención para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial son fundamentales para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos. Asmet Salud EPS SAS, cuenta con los aplicativos Sincola, Código QR y Pagina Web, por donde pueden solicitar y generar su turno con relaciona a su estado de prioridad. (Gestantes, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad)

Dentro del año 2023 respectivamente se asignaron un total de 2.207.517 turnos de los cuales 1.925.501 fueron turnos de agendados para atención general con un porcentaje del 87% y 282.016 turnos agendados para atención priorizada en un porcentaje del 13%

Tipo de usuario	Total	% Participación
General	1.925.501	87%
Priorizados	282.016	13%
Total	2.207.517	100%

Fuente: SINCOLA 2023

De esto podemos decir que dentro de los mecanismos dispuestos por Asmet Salud EPS SAS, como lo son Digiturno Sincola, Pagina Web y Código QR se destaca que el agendamiento para atención PRIORIZADA de la siguiente manera a lo largo del año 2023.

Mecanismos	Total	% Participación
Línea de frente/sala	262.751	93%
Página web	16.072	6%
Código QR	3.193	1%
Total, genral	282.016	100%

Fuente: SINCOLA 2023

En la anterior tabla podemos observar que el mecanismo de mayor interacción para el agendamiento de turnos priorizados es el Digiturno Sincola disponible en las salas de atención línea de frente con un total de 262.751 turnos agendados correspondiente al 93% del total, seguido por la Pagina Web con un total de 16.072 turnos priorizados agendados correspondiente al 6% y finalmente el Código QR con un total de 3.193 turnos priorizados agendados correspondiente al 1% del total de turnos priorizados.

De esta manera podemos evidenciar mes a mes del año 2023, en la utilización de los mecanismos de agendamiento para atención priorizada o preferencial de Asmet Salud EPS SAS.

Mecanismos	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Línea de frente/sala	26.024	26.402	30.164	24.125	29.787	23.725	17.572	19.139	17.351	17.770	17.177	13.515	262.751
Página web	658	718	924	980	1.453	1.113	1.864	2.081	1.989	1.781	1.357	1.154	16.072
Código QR	355	230	314	302	349	353	362	477	172	115	98	66	3.193
Total, general	27.037	27.350	31.402	25.407	31.589	25.191	19.798	21.697	19.512	19.666	18.632	14.735	282.016

Fuente: SINCOLA 2023

Igualmente, desde las diferentes oficinas a nivel nacional para mejorar la atención y oportunidad de respuesta en sus trámites se generó educación a todos nuestros afiliados, de los nuevos mecanismos para la realización de sus trámites desde la comodidad de su casa, ingresando a la Pagina Web y seleccionando la opción “Trámites en Línea” desde donde podrá realizar todas las novedades referentes a afiliación como también la generación de solicitud de autorización.

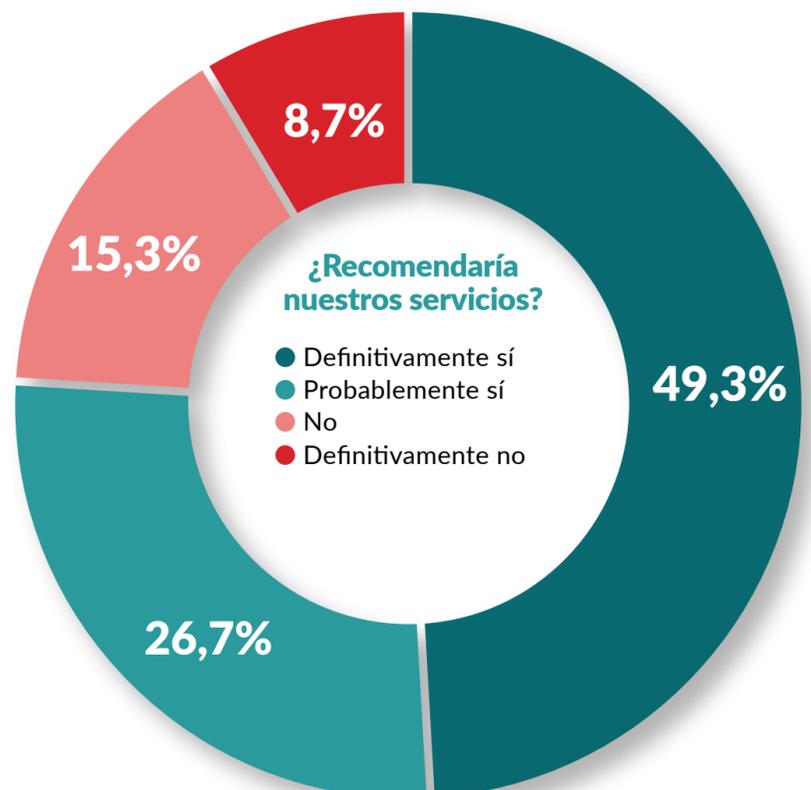
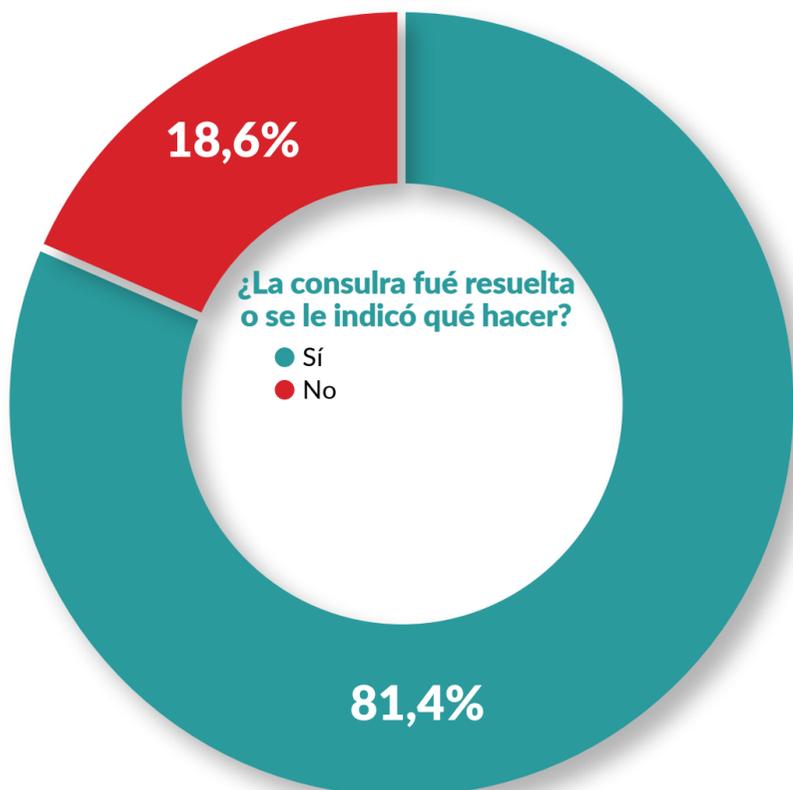
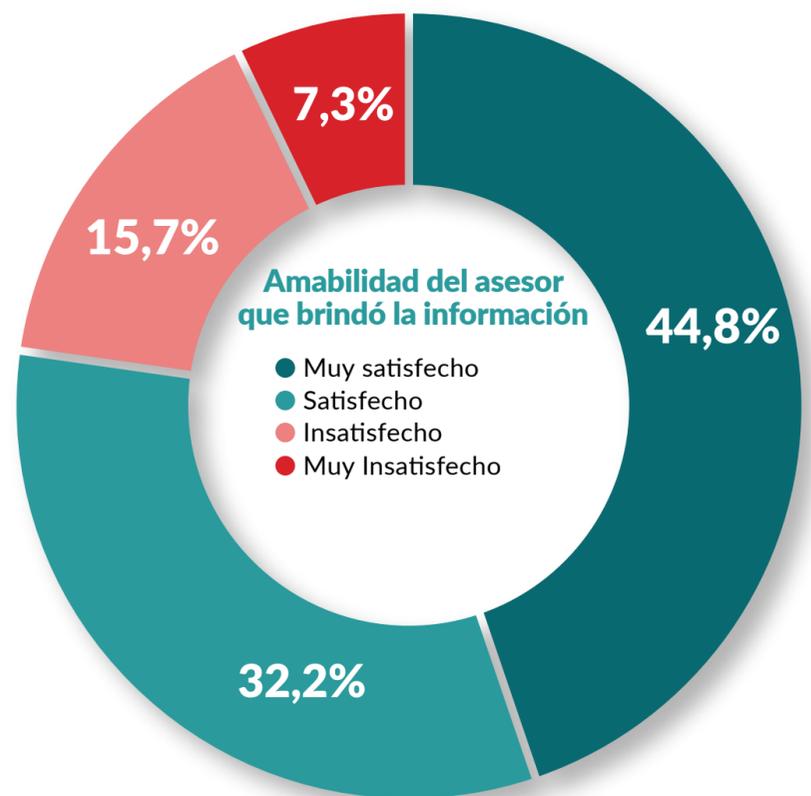
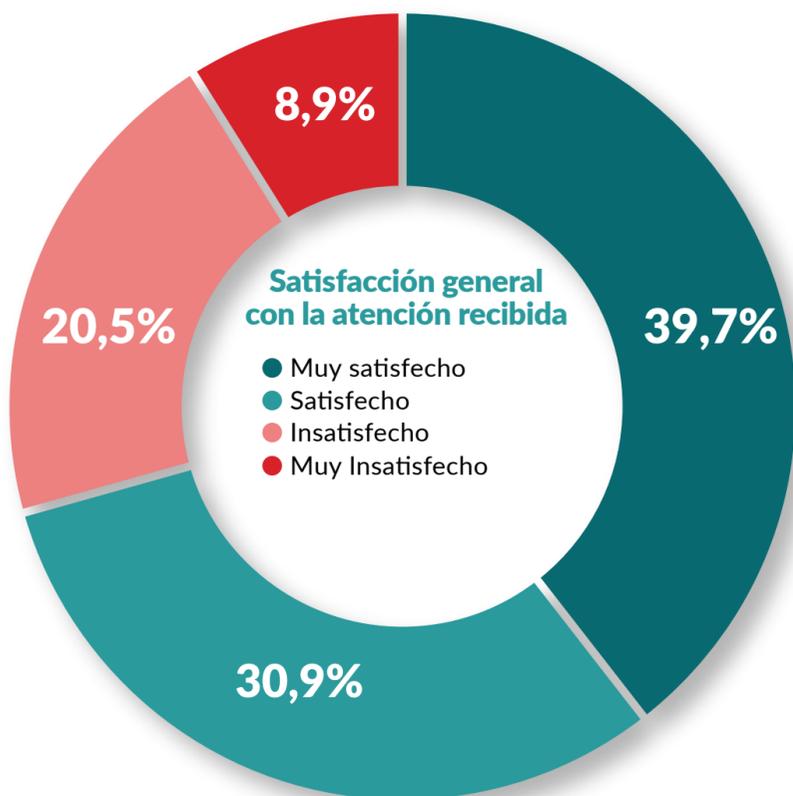
Canales de atención

En el contexto de la gestión de Asmet Salud, a continuación se proporciona una visión integral de la eficiencia y efectividad de nuestros canales de atención, tanto presencial como no presencial, Asmet Salud cuenta con encuestas de satisfacción como parte integral de nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en el servicio, en este informe, presentaremos los resultados obtenidos a lo largo de la gestión de la interventoría, destacando las percepciones y opiniones de nuestros usuarios sobre los canales de atención, calidad de servicio y nivel de satisfacción general.

Encuesta de satisfacción de canales de atención presenciales

ASMET SALUD EPS, cuenta con un sistema de Digiturno a través del aplicativo SINCOLA, el cual permite disponer de una encuesta de satisfacción para medir el nivel de satisfacción de los afiliados que consultan por las oficinas de atención al usuario y que se monitorea de forma constante a través de un tablero.

Encuesta de Satisfacción Interna. Sin Cola



Fuente: Tablero Lookerstudio Detallado Encuestas 2023

Para el año **2023**, se logró tener una muestra de **3.759 encuestas efectivas.**

2023

3.759

Encuestas

Departamento	Encuestas
Cauca:	1.053
Valle del Cauca:	607
Huila:	537
Caldas:	353
Tolima:	242
Nariño:	232
Santander:	205
Cesar:	199
Quindío:	157
Caquetá:	63
Risaralda:	57
Bogotá:	54

Fuente: Lookerstudio SINCOLA 2023

Los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción que fueron respondidas efectivamente se monitorean constantemente mediante un tablero de mando, de lo anterior se tiene los siguientes resultados para cada pregunta:

? ¿Fue su consulta o solicitud resuelta en esta atención o el asesor le indicó el proceso a seguir?

80%

Respondieron "SÍ"

? Califique la amabilidad del asesor que le brindó la información.

77%

Satisfacción con el servicio prestado por el asesor

? ¿Con qué probabilidad recomendaría usted nuestros servicios a un familiar, amigo o colega?

75,9%

Recomendarían el servicio a un amigo.

? Indíquenos su satisfacción general con la atención recibida

70,5%

Satisfacción general con la atención recibida.

Fuente: Encuesta Satisfacción. SINCOLA 2023

El canal de atención presencial, representado por las oficinas, logró un nivel de satisfacción del 70,5% en las encuestas realizadas en el Año 2023, la cantidad significativa de encuestas positivas indica que los usuarios que interactuaron con el personal en las oficinas tuvieron una experiencia satisfactoria en general.

La proporción de encuestas negativas y neutrales, aunque presente, es menor en comparación con las respuestas positivas, lo que sugiere que la mayoría de los usuarios están satisfechos con el servicio recibido en las oficinas.

Dentro de los planes de mejora ya instaurados para subsanar las brechas, se cambia de metodología de las encuestas internas por la metodología de envío de encuesta a través del aplicativo sincola, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 256 de 2016, se integran para el año 2024 dos preguntas normativas que son de suma importancia en las encuestas de satisfacción además que son de obligatorio cumplimiento las cuales son:

- **¿Ha pensado cambiarse a otra EPS?**
- **¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su EPS?**

Encuesta de Satisfacción de Canales No presenciales.

En el año 2023, la encuesta de satisfacción no presencial arrojó un nivel de satisfacción del 72%, basado en una muestra poblacional de 8.632 afiliados, esta encuesta utilizó una escala del 1 al 5, donde 5 representa la calificación más alta, los resultados reflejan una opinión mayoritariamente positiva entre los encuestados respecto a los canales de atención no presenciales ofrecidos.

Satisfacción canales no presenciales Contact Center				
Mes	% Satisfacción	Satisfecho	No satisfecho	Total encuestas
Enero	71%	642	263	905
Febrero	71%	623	250	873
Marzo	73%	491	181	672
Abril	73%	536	201	737
Mayo	74%	544	193	737
Junio	74%	489	170	659
Julio	73%	562	210	772
Agosto	65%	382	209	591
Septiembre	73%	346	130	476
Octubre	72%	685	270	955
Noviembre	74%	512	180	692
Diciembre	74%	419	144	563
Total general	72%	6.231	2.401	8.632

6.231
Encuestas positivas

2.401
Encuestas negativas

8.632
Total encuestas

Satisfacción global: **72%**

Fuente: Wise CX 2023

La línea nacional y el asistente virtual que integra diversos canales como WhatsApp, Instagram, Facebook, Messenger y el Live Chat, este enfoque nos permitirá comprender mejor la percepción de nuestros afiliados en relación con cada uno de estos canales de atención no presenciales.

En las encuestas realizadas en el año 2023, el canal de atención no presencial a través del Asistente Virtual IVANA obtuvo un nivel de satisfacción del 72%, aunque se registraron encuestas positivas, el porcentaje de satisfacción revela áreas de mejora identificadas por los usuarios que interactuaron con el Asistente Virtual, la presencia de encuestas negativas y neutrales sugiere que existen aspectos del servicio proporcionado por IVANA que deben mejorar para que cumplan completamente con las expectativas de los usuarios.

Dentro de los Planes de mejora para el Contac Center se instruye a los asesores del área a fomentar la participación de nuestros afiliados en la calificación de la encuesta de satisfacción, de acuerdo con la orientación del servicio prestado y la experiencia generada en su atención.

Fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos.

Comparativo con la vigencia anterior

En el marco de la gestión realizada por Asmet Salud EPS SAS, relacionada con las acciones de tutela, al cierre de la vigencia 2023, fueron notificados 11.308 fallos por servicios de salud PBS y NO PBS a favor de nuestros usuarios, lo que implicó un incremento del 37,18% frente al año inmediatamente anterior; no obstante, el porcentaje de favorabilidad de fallos de primera instancia que obtuvo la EPS en materia de acciones constitucionales con respecto al año anterior, incrementó en un 30,74%, lo cual refleja la gestión de la EPS, el fortalecimiento del ejercicio de la defensa judicial y la garantía de los servicios en favor de nuestra población afiliada.

11.308

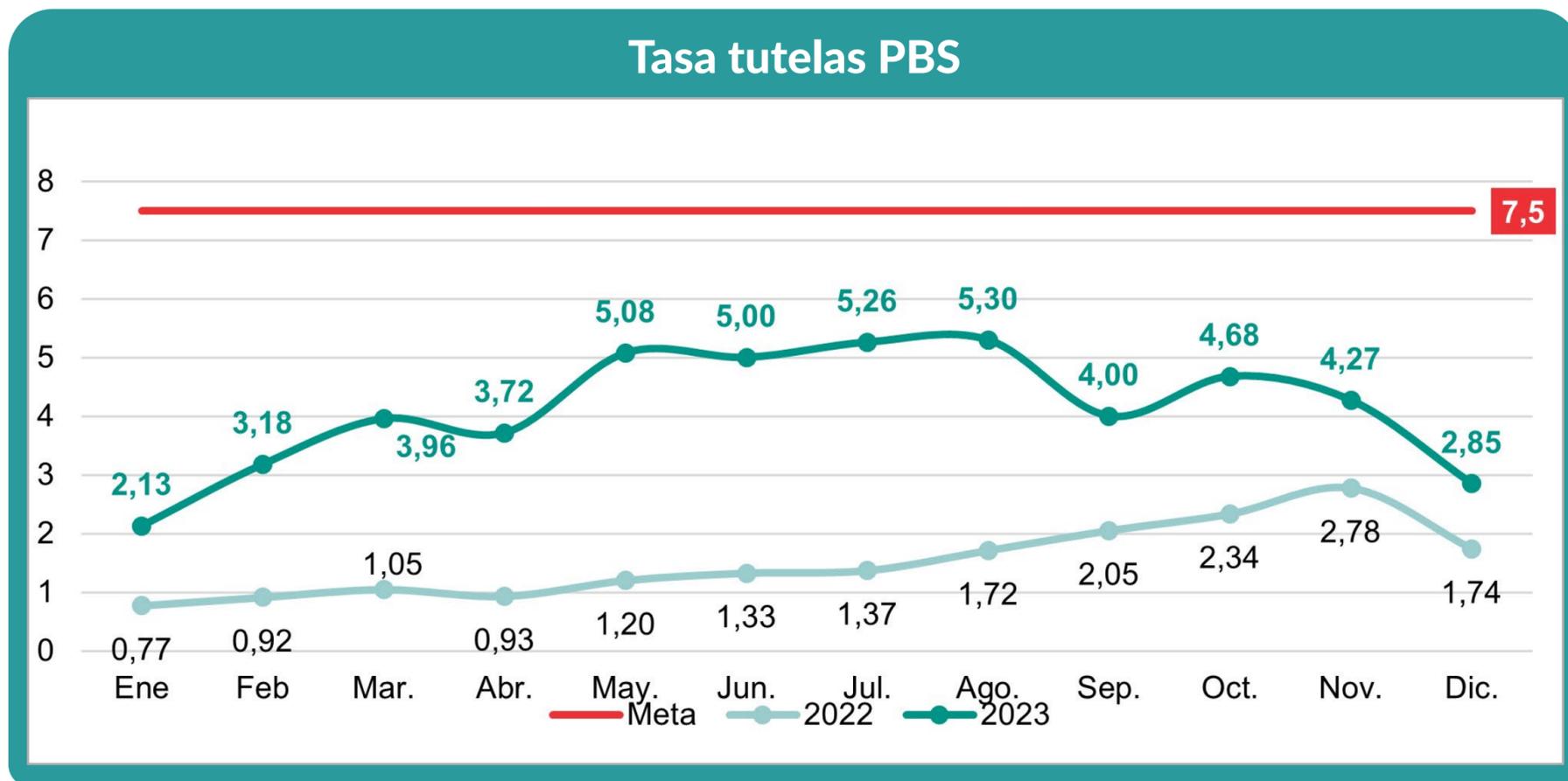
Fallos a favor de los usuarios 2023

37.18%

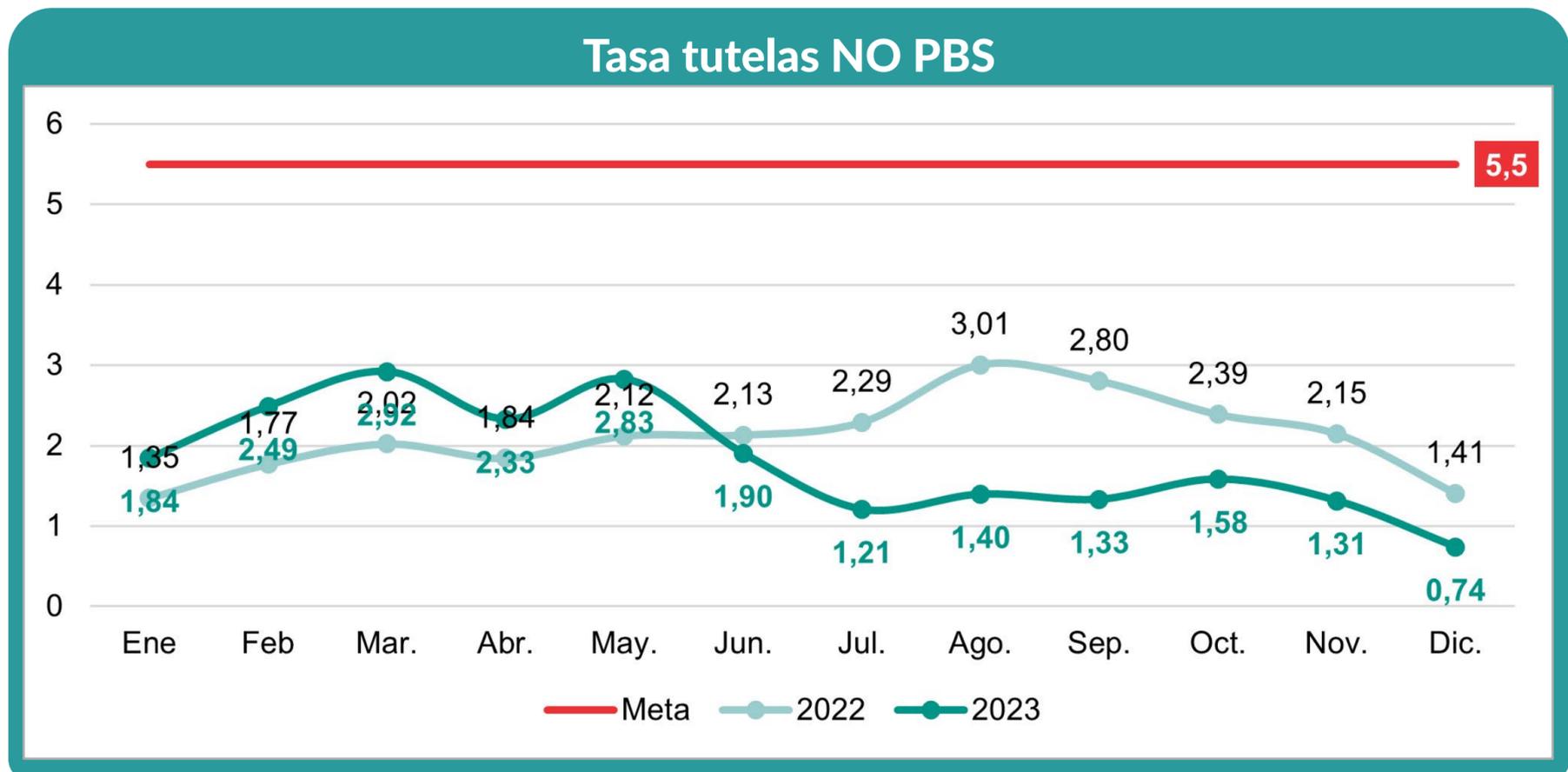
▲ Incremento

Las sedes departamentales con mayor número de acciones de tutelas interpuestas contra la EPS, fueron Risaralda, Caquetá, Cauca y Caldas, tomando como factor de medición el total notificado en cada sede.

Se debe resaltar que, frente a la tasa de acciones de tutelas por cada 10.000 afiliados de Asmet Salud EPS, se logró estar por debajo de la meta a partir del mes de noviembre de 2023, e igualmente situándose por debajo en cuanto a los servicios PBS y NO PBS.



Fuente: Módulo tutelas H&L

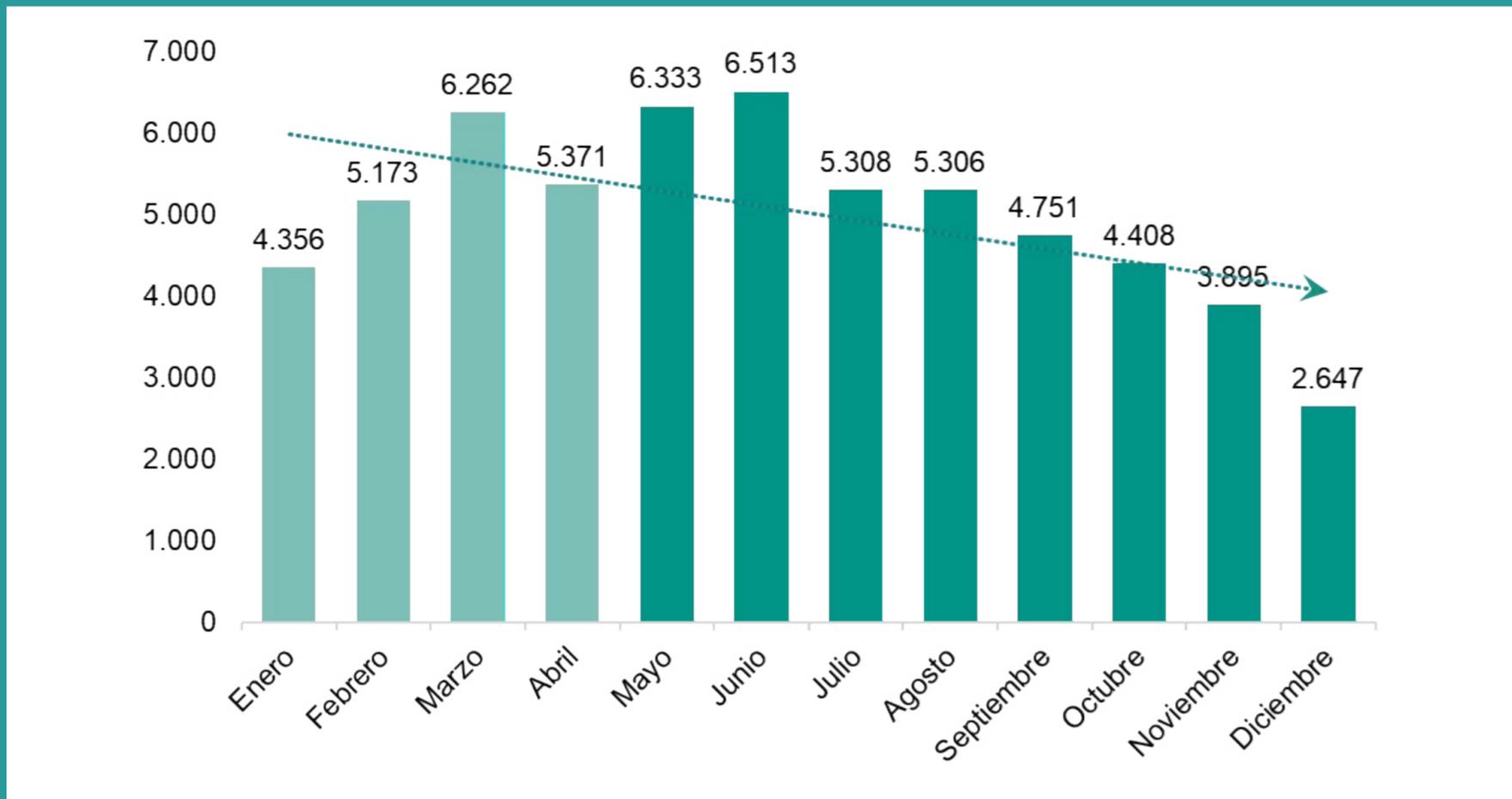


Fuente: Módulo tutelas H&L

Además, es importante destacar que, según el informe de la Defensoría del Pueblo – La Tutela y los Derechos a la salud y a la seguridad social 2022, Asmet Salud EPS no se encuentra entre las tres EPS con más acciones de tutelas radicadas. Esto sugiere que las estrategias implementadas por la EPS desde la entrada en vigencia de la intervención han tenido un impacto positivo en la disminución de acciones de tutela en salud.

Peticiones, quejas y reclamos

Comportamiento de radicación PQRD año 2023



60.324

Total PQRD radicadas 2023



45.164

Radicadas canales Super Salud



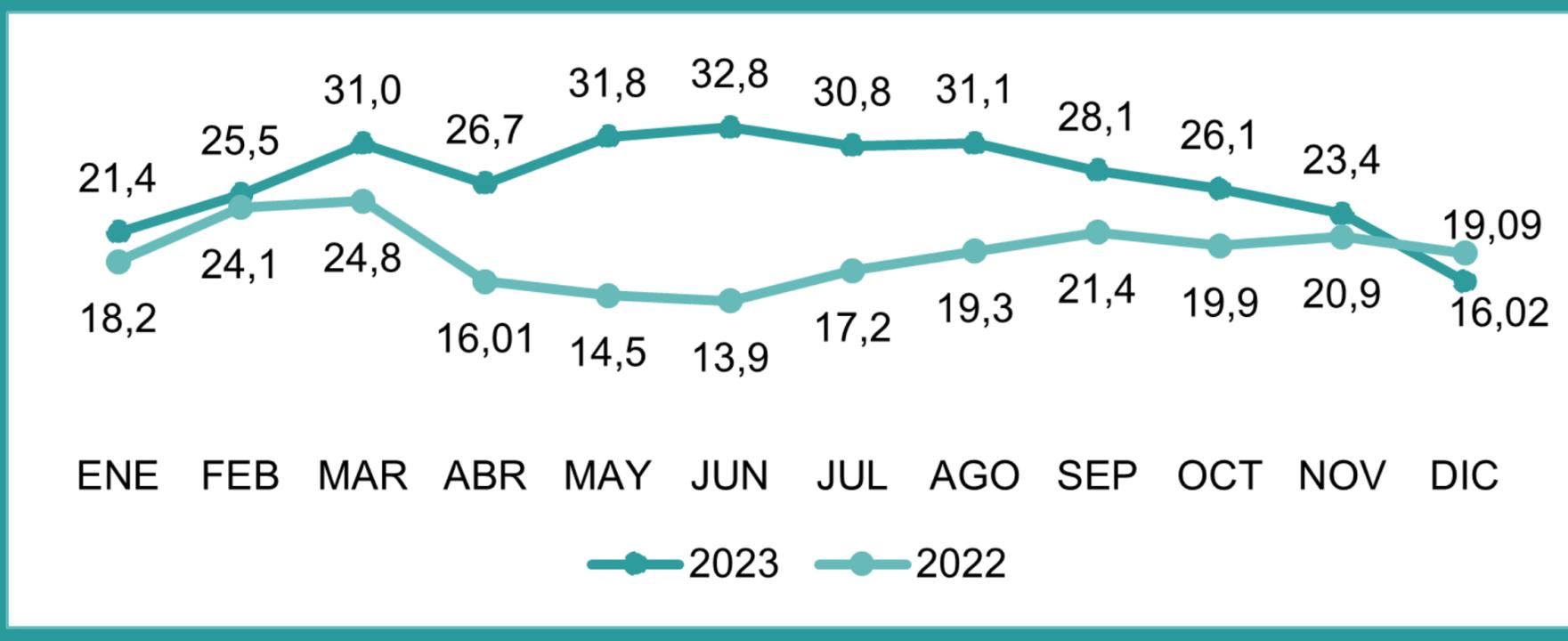
15.160

Radicadas canales Asmet Salud

Fuente: Matriz PQRD año 2022 y 2023. Visible aplicativo TUCAS

Para el año 2023 se radicaron en total 60.324 PQRD, con una reducción significativa a partir de la medida de intervención, pasando de 6.513 PQRD del mes de junio a 2.647 PQRD radicadas en el mes de diciembre, esto como resultado de la implementación de ajustes en los procesos internos y externos de Asmet Salud EPS SAS y la articulación con la red contratada.

Tasa PQRD mensual histórico año 2022 y 2023



Fuente: Matriz PQRD año 2022 y 2023. Visible aplicativo TUCAS

En relación con el comportamiento de la tasa de PQRD en términos mensuales, para el segundo semestre del año 2022 y primer semestre del año 2023, se evidencia una tendencia al aumento de radicación de PQRD por cada 10.000 afiliados.

Posterior a la medida de intervención en el mes de mayo se proyectan y ejecutan planes de acción organizacionales y de ajuste a la red contratada, con un impacto positivo en la satisfacción de los afiliados, generando una reducción significativa en la radicación de PQRD logrando para el mes de diciembre del 2023 comparado con el mismo mes del año 2022 una reducción de 3,07 PQRD por cada 10.000 afiliados.

Tasa acumulada anual de PQRD 2023 por cada 10.000 afiliados régimen subsidiado y contributivo.

**Acumulado
PQRD 2023**

244,15

Reg. Subsidiado

202,55

Reg. Contributivo

319,46

Asmet Salud EPS SAS, finalizo el periodo 2023 con una tasa acumulada de 244,15 PQRD radicas en Superintendencia Nacional de Salud por cada 10.000 afiliados.

Ahora bien, al abstraer datos publicados del informe de la Superintendencia Nacional de Salud denominado “Comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias y solicitudes de información formuladas por los usuarios del Sistema Nacional de Salud ante la Supersalud en el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2023.”; Asmet Salud EPS SAS se encuentra con 75,31 PQRD por cada 10.000 afiliados por debajo de la tasa acumulada para el régimen contributivo de las EAPB.

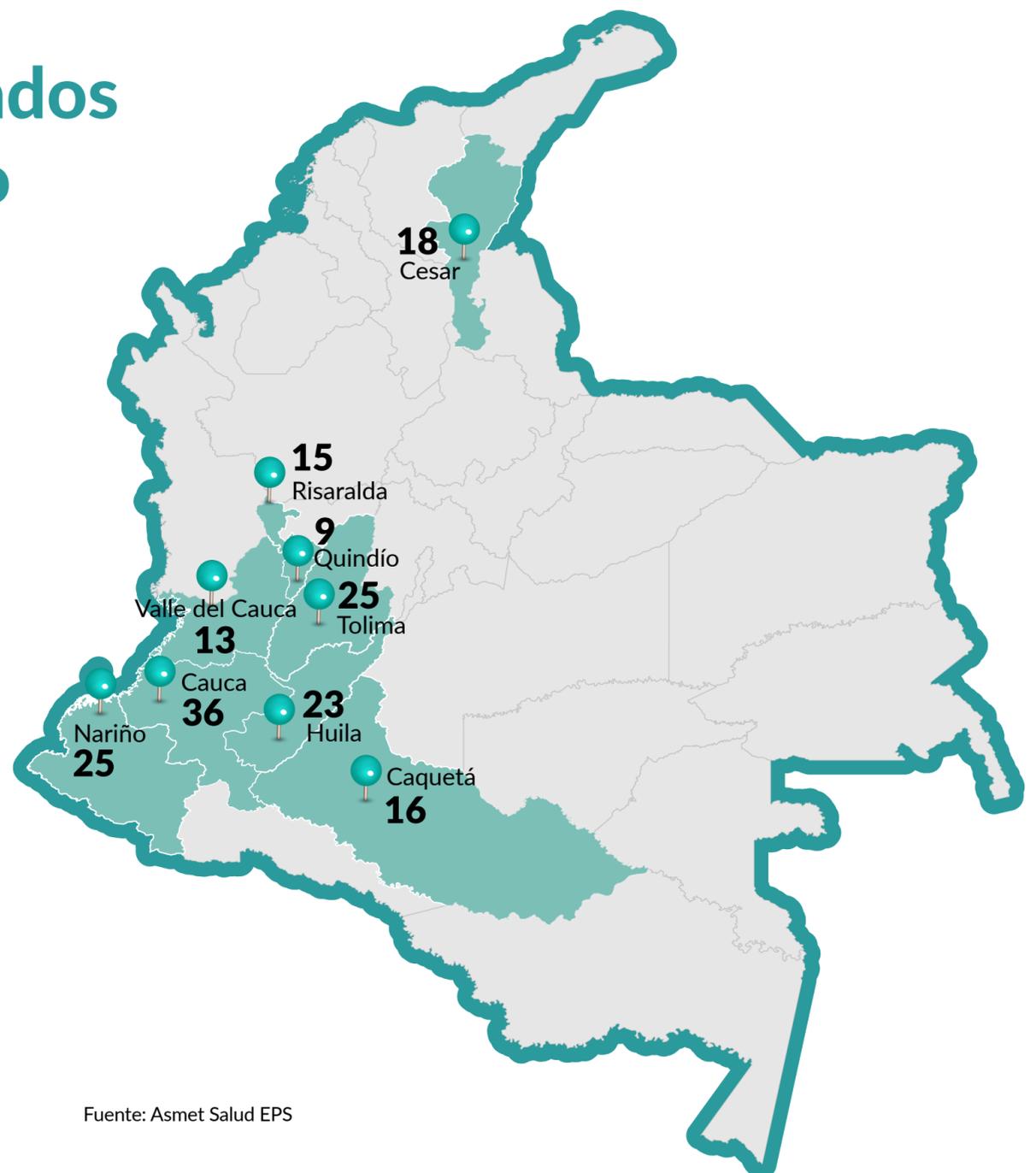
Asociaciones de usuarios

Participación ciudadana

Las asociaciones de usuarios desempeñan un papel crucial al representar los intereses y necesidades de los afiliados a nivel municipal y departamental, esto contribuye a la mejora continua de los servicios de salud, en este sentido, ASMET SALUD EPS SAS, trabaja en el fortalecimiento de la participación ciudadana. En el año 2023, se actualizó la información de 70 asociaciones de usuarios, las cuales cumplían su vigencia de dos años. Además, se garantiza la presencia de una asociación de usuarios en cada uno de los municipios donde actualmente Asmet Salud EPS está presente, lo que suma un total de 178 asociaciones.

Número de asociados por departamento

Departamento	Cantidad
Cauca:	36
Nariño:	25
Tolima:	25
Huila:	23
Cesar:	18
Caquetá:	16
Risaralda:	15
Valle del Cauca:	13
Quindío:	9



Fuente: Asmet Salud EPS

Actividades año 2023

Rendición de Cuentas

Actualización de archivos en gestión documental.

100%

4 Informes

Publicación de los 4 informes trimestrales en el micrositio de la página web.

Asociaciones de Usuarios

Actualización de la cartilla para las asociaciones.

100%

70 Asociaciones

Actualización de 70 asociaciones a nivel nacional.

Interacción Página Web

Se actualizan todas las secciones del micrositio Asociaciones de Usuarios.

100%

Interacción Otros Medios

100%

Se fortalece la comunicación por redes sociales, WhatsApp y mensajes de texto con los integrantes de las asociaciones.

Fuente: Cronograma de actividades de Asociación

Como parte de las estrategias de fortalecimiento con los integrantes de las asociaciones de usuarios se implementaron espacios de capacitación en temas de las áreas de la salud, comercial y administrativo logrando 999 capacitaciones a nivel nacional.

Actividades por semestre 2023

Semestre I

515

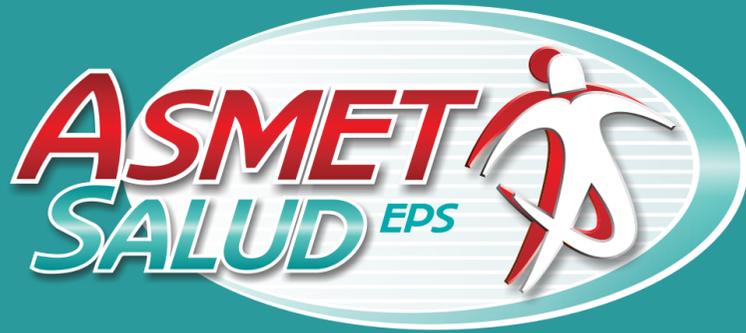
- Veedurías Ciudadanas
- Portabilidad
- Contribución Solidaria
- Salu Sexual y Reproductiva
- Incapacidades y Licencias
- Temas de Riesgos en Salud
- Copagos y Cuotas Moderadoras

Semestre II

484

- Prevención del Cáncer
- Medicina Laboral
- Salud Mental
- Enfoque Diferencial
- Humanización de los Servicios
- Hábitos y Estilos de Vida Saludables
- Política de Participación Social en Salud

Fuente: Cronograma de actividades de Asociación



...cuida la salud de mi familia !



@asmetsaludeps/asmetsalud.com

Nacional

Popayán (Cauca)
Carrera 4 # 18N-46
(602) 827 4242

Oficina

Bogotá (Cundinamarca)
Carrera 7 # 35-23
(601) 285 3779

Sedes

Armenia (Quindío)
Av. Bolívar # 12N-29
(606) 746 9382

Popayán (Cauca)
Carrera 4 # 18N-46
(602) 833 1500

Florencia (Caquetá)
Carrera 8B # 6-53
(608) 434 1819 ext 102

Ibagué (Tolima)
Carrera 4D # 35-25
(608) 270 0408

Pasto (Nariño)
Carrera 24 # 14-85
(602) 722 7203

Pereira (Risaralda)
Av. 30 Agosto # 32b-59
(606) 329 0387

Neiva (Huila)
Calle 14 # 8B-26
(608) 871 9239

Cali (Valle del Cauca)
Carrera 39 # 5A-96
(602) 558 1004

Valledupar (Cesar)
Calle 17 # 15-20
(605) 560 2010

